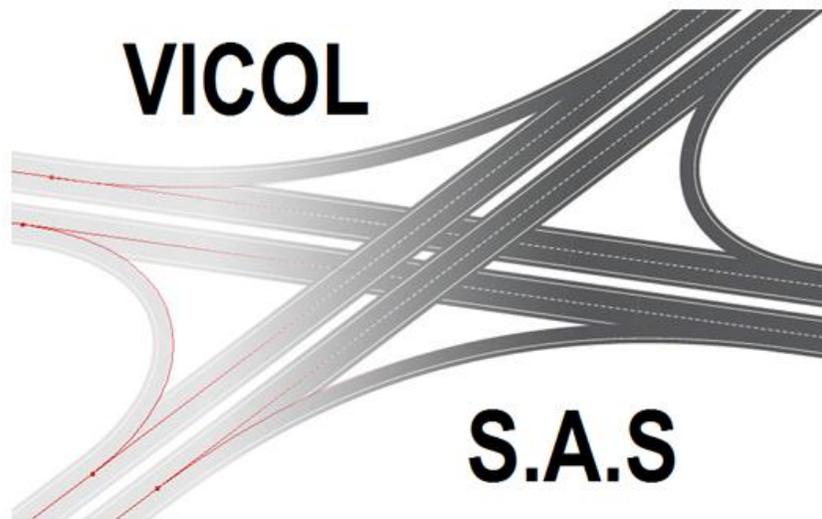


VICOL S.A.S.  
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL

GONZALEZ PATIÑO ANDRÉS FELIPE  
PEDRAZA AMAYA DAVID LEONARDO  
SUAREZ CUBILLOS JUAN DAVID



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL  
BOGOTA D.C  
2015

VICOL S.A.S.  
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL.

(Creación de empresa)

GONZALEZ PATIÑO ANDRÉS FELIPE  
PEDRAZA AMAYA DAVID LEONARDO  
SUAREZ CUBILLOS JUAN DAVID

Trabajo de grado dirigido a la Universidad La Gran Colombia presentado como  
requisito parcial para la obtención del título profesional.

DIRECTOR  
ORTIZ RUIZ HENRRY POMPILIO

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL  
BOGOTA D.C.

2015

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ESTUDIO DE MERCADO</b> .....	10
<b>1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA</b> .....	10
<b>1.1.1. Generalidades</b> .....	10
<b>1.1.2. Caracterización COMUNA 3 municipio de Soacha</b> .....	12
<b>1.1.2.1. Zonificación</b> .....	12
<b>1.1.3. Justificación de la demanda</b> .....	15
<b>1.1.3.1 Cuantificación y estado de la malla vial Comuna 3 del municipio de Soacha</b> .....	15
<b>1.1.3.1.1 Matriz relación de estado de las vías de la Zona 1</b> .....	15
<b>1.1.3.1.1.1 Cantidad de km a construir y a realizar mantenimiento de la comuna 3 zona 1</b> .....	18
<b>1.1.3.1.2 Matriz relación de estado de las vías de la Zona 2</b> .....	18
<b>1.1.3.1.2.1 Cantidad de km a construir y a realizar mantenimiento de la comuna 3 zona 2</b> .....	21
<b>1.1.3.1.3. Análisis de la malla vial</b> .....	22
<b>1.1.3.2 Visita técnica registro fotográfico</b> .....	22
<b>1.1.4. Propuesta para rehabilitar las vías de la Comuna 3 del municipio de Soacha</b> .....	26
<b>1.2. DEFINICIÓN DE PRODUCTOS</b> .....	27
<b>1.2.1. Productos de VICOL S.A.S.</b> .....	28
<b>1.2.1.1. Estructuras flexibles</b> .....	28
<b>1.2.1.2. Estructuras Rígidas</b> .....	35
<b>1.2.1.3. Estructuras Articuladas</b> .....	36
<b>1.3. ANALISIS DE LA OFERTA</b> .....	40
<b>1.3.1. Matriz DOFA</b> .....	41
<b>1.3.1.1. Análisis matriz DOFA de comparación</b> .....	41
<b>1.3.1.2. Análisis matriz DOFA de VICOL S.A.S.</b> .....	42
<b>1.4. ANALISIS DE LA ESPECIALIZACION DE LA EMPRESA</b> .....	43
<b>1.4.1. Capacidad operativa</b> .....	43
<b>1.4.2. Materias primas</b> .....	43
<b>1.4.3. Tecnología constructiva</b> .....	44

1.4.4.	Capacidad financiera.....	48
<b>2.</b>	<b>ANALISIS DEL ENTORNO .....</b>	<b>49</b>
<b>2.1.</b>	<b>ELEMENTOS DE LA EMPRESA .....</b>	<b>49</b>
2.1.1.	Clientes .....	49
2.1.1.1.	Alcaldía del municipio de Soacha.....	49
2.1.1.2.	Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). .....	50
2.1.1.3.	Gobernaciones. ....	50
2.1.1.4.	Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. ....	50
2.1.2.	Recurso humano.....	50
2.1.3.	Recurso Técnico.....	51
2.1.4.	Maquinaria y equipos.....	51
2.1.5.	Recurso Financiero. ....	52
<b>2.2.</b>	<b>PRIORIDADES Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.....</b>	<b>52</b>
2.2.1.	Prioridades.....	52
2.2.1.1.	Servicio a la comunidad. ....	53
2.2.1.2.	Capital de la empresa.....	53
2.2.2.	Políticas. ....	54
2.2.2.1.	Política social de VICOL S.A.S.....	54
2.2.2.2.	Política de calidad de VICOL S.A.S. ....	55
2.2.2.3.	Política Ambiental de VICOL S.A.S.....	56
2.2.2.4.	Política de responsabilidad global de VICOL S.A.S.....	57
2.2.2.5.	Política de control interno de VICOL S.A.S. ....	58
2.2.2.6.	Política antifraude y anticorrupción de VICOL S.A.S. ....	59
2.2.2.7.	Política de capacitación y desarrollo de VICOL S.A.S. ....	60
<b>2.3.</b>	<b>TIPO DE EMPRESA .....</b>	<b>61</b>
<b>3.</b>	<b>CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA.....</b>	<b>62</b>
<b>3.1.</b>	<b>GENERALIDADES DE VICOL S.A.S.....</b>	<b>62</b>
3.1.1.	Misión de VICOL S.A.S. ....	62
3.1.2.	Visión de VICOL S.A.S. ....	62
3.1.3.	Fundamentos y principios.....	62
<b>3.2.</b>	<b>ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.....</b>	<b>63</b>
3.2.1.	Diseño organizacional de VICOL S.A.S.....	63

3.2.2.	Estructura organizacional de VICOL S.A.S. ....	63
3.2.3.	Organigrama de VICOL S.A.S. ....	64
3.3.	MANUAL DE FUNCIONES Y DE PERFILES DE VICOL S.A.S. ....	66
3.3.1.	Departamento técnico. ....	66
3.3.2.	Departamento financiero. ....	67
3.3.3.	Departamento administrativo. ....	67
3.3.4.	Departamento ambiental. ....	67
3.4.	PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE VICOL S.A.S. ....	100
3.4.1.	Identificación de la Vacante. ....	100
3.4.2.	Reclutamiento ....	100
3.4.3.	Preselección ....	100
3.4.4.	Entrevista. ....	100
3.4.5.	Contratación ....	100
3.4.6.	Incorporación ....	100
3.4.7.	Seguimiento ....	101
3.4.8.1.	Identificación de la Vacante. ....	101
3.4.8.4.	Reclutamiento ....	102
3.4.8.5.	Preselección ....	103
3.4.8.6.	Entrevista. ....	123
3.4.8.7.	Contratación ....	124
3.4.8.8.	Incorporación ....	132
3.4.8.9.	Seguimiento. ....	133
3.5.	ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES ....	133
3.5.1.	Controles del departamento administrativo. ....	134
3.5.2.	Controles departamento financiero. ....	135
3.5.3.	Controles del departamento técnico. ....	135
3.7.	CONSTITUCIÓN DE VICOL S.A.S. ....	138
3.7.1.	Documentos para registrarse como persona jurídica. ....	138
3.7.2.	Registro único tributario RUT. ....	139
3.7.3.	Documentos De Constitución. ....	146
3.7.4.	Formularios requeridos para formalizar su empresa. ....	146
3.7.5.	Formalización. ....	155

## LISTA DE FIGURAS

<b>FIGURA 1.</b> Localización de la comuna 3 la despensa.....	11
<b>FIGURA2.</b> Plano topográfico municipio de Soacha.....	12
<b>FIGURA 3.</b> Zonificación de la comuna 3, la despensa plano topográfico Soacha.	12
<b>FIGURA 4.</b> Zonificación de la comuna 3, la despensa mapa google Earth.....	13
<b>FIGURA 5.</b> Zona 1, comuna 3 de Soacha.....	13
<b>FIGURA 6.</b> Zona 2, comuna 3 de Soacha.....	14
<b>FIGURA 7.</b> Características geométricas de una vía urbana.....	15
<b>FIGURA 8.</b> Convenciones estructuras rígidas EFT1.....	34
<b>FIGURA 9.</b> Convenciones estructuras articuladas.....	36
<b>FIGURA 10.</b> Elementos de VICOL S.A.S.....	48
<b>FIGURA 11.</b> Organigrama empresarial de VICOL S.A.S.....	64
<b>FIGURA 12.</b> Organización de departamentos de VICOL S.A.S.....	65

## LISTA DE TABLAS

<b>TABLA 1:</b> Categoría del tránsito de diseño.....	26
<b>TABLA 2:</b> Tipos de estructuras flexibles consideradas para el diseño.....	27
<b>TABLA 3:</b> Diseños de estructuras flexibles según su VPDo y NEE (sin base estabilizada).....	29
<b>TABLA 4:</b> Diseños de estructuras flexibles según su VPDo y NEE (con base estabilizada con emulsión).....	30
<b>TABLA 5:</b> Diseños de estructuras flexibles según su VPDo y NEE (con tratamiento superficial).....	31
<b>TABLA 6:</b> Diseños de estructuras flexibles según su VPDo y NEE (base estabilizada).....	32
<b>TABLA 7:</b> Diseños de estructuras flexibles según su VPDo y NEE.....	33

<b>TABLA 8:</b> Diseños de estructuras rígidas según su VPDo y NEE.....	35
<b>TABLA 9:</b> Diseños de estructuras articuladas según su VPDo y NEE (con base estabilizada).....	37
<b>TABLA 10:</b> Diseños de estructuras articuladas según su VPDo y NEE (sin base estabilizada).....	38
<b>TABLA 11.</b> Matriz DOFA competencia.....	40
<b>TABLA 12.</b> Matriz DOFA VICOL S.A.S.....	41
<b>TABLA 13.</b> Perfil del Gerente General.	
<b>TABLA 14.</b> Manual de funciones del gerente general.	
<b>TABLA 15.</b> Perfil del Director Técnico.	
<b>TABLA 16.</b> Manual de funciones del director técnico.	
<b>TABLA 17.</b> Perfil del Director Financiero.	
<b>TABLA 18.</b> Manual de funciones del director financiero.	
<b>TABLA 19.</b> Perfil del Director Administrativo.	
<b>TABLA 20.</b> Manual de funciones del director administrativo.	
<b>TABLA 21.</b> Perfil del Director Ambiental y Social.	
<b>TABLA 22.</b> Manual de funciones del director ambiental y social.	
<b>TABLA 23.</b> Perfil del Ingeniero de Licitaciones.	
<b>TABLA 24.</b> Manual de funciones de ingeniero de licitaciones.	
<b>TABLA 25.</b> Perfil del Revisor Fiscal.	
<b>TABLA 26.</b> Manual de funciones del Revisor Fiscal.	
<b>TABLA 27.</b> Perfil del asesor jurídico.	
<b>TABLA 28.</b> Manual de funciones del asesor jurídico.	
<b>TABLA 29.</b> Perfil del Contador.	
<b>TABLA 30.</b> Manual de funciones del contador.	
<b>TABLA 31.</b> Perfil del director de Mercadeo y Ventas.	

<b>TABLA 32.</b>	Manual de funciones del director de mercadeo y ventas.	
<b>TABLA 33.</b>	Perfil del director de talento humano.	
<b>TABLA 34.</b>	Manual de funciones del director de talento humano.	
<b>TABLA 35.</b>	Perfil del director Calidad.	
<b>TABLA 36.</b>	Manual de funciones del director de calidad.	
<b>TABLA 37.</b>	Perfil del Trabajador Social.	
<b>TABLA 38.</b>	Manual de funciones del trabajador social.	
<b>TABLA 39.</b>	Perfil del Secretario/a.	
<b>TABLA 40.</b>	Manual de funciones de Secretario/a.	
<b>TABLA 41.</b>	Perfil de aseadora.	
<b>TABLA 42.</b>	Manual de funciones de aseadora.	
<b>TABLA 43.</b>	Perfil del mensajero.	
<b>TABLA 44.</b>	Manual de funciones del mensajero.	
<b>TABLA 45.</b>	Formulario Registro Único Tributario (RUT).....	93-98
<b>TABLA 46.</b>	Formulario Registro Único Empresarial Y Social (RUES).....	100-101
<b>TABLA 47.</b>	Formulario Registro Único Empresarial Y Social (RUES) Registro Único de Proponentes.....	102-106
<b>TABLA 48.</b>	Formulario Adicional de Registro Con Otras Entidades.....	107

### **LISTA DE FOTOS**

<b>FOTO 1.</b>	Carrera 9 con calle 4.....	21
<b>FOTO 2.</b>	Calle 4 con carrera 10.....	22
<b>FOTO 3.</b>	Carrera 12 con calle 10.....	23
<b>FOTO 4.</b>	Carrera 12 calle 13.....	23
<b>FOTO 5.</b>	Diagonal 8 con transversal 13.....	23

<b>FOTO 6.</b> Carrera 8 con calle 2.....	24
<b>FOTO 7.</b> Carrera 10 con calle 12.....	24
<b>FOTO 8.</b> Carrera 7 con calle 12.....	25
<b>FOTO 9.</b> Retroexcavadora CAT 12CL.....	44
<b>FOTO 10.</b> Mini cargador Bobcat 853.....	44
<b>FOTO 11.</b> Volquetas.....	45
<b>FOTO 12.</b> Motoniveladora.....	45
<b>FOTO 13.</b> Vibro compactador.....	46
<b>FOTO 14.</b> Finisher terminadora de pavimento.....	46
<b>FOTO 15.</b> Camioneta pick-up.....	47

## **INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROPONENTE.**

### **1. NOMBRE DE LA EMPRESA**

VICOL S.A.S.

### **2. SECTOR AL QUE PERTENECE LA EMPRESA**

- Constructor.

### **3. TIPO DE EMPRESA**

- S.A.S. Sociedad Por Acciones Simplificadas

### **4. AUTORES**

- ANDRÉS FELIPE GONZALEZ PATIÑO.

- DAVID LEONARDO PEDRAZA AMAYA.
- JUAN DAVID SUAREZ CUBILLOS.

## **5. DATOS DE UBICACIÓN.**

- Dirección: Calle 25b No. 100-15.
- Teléfonos: 311 541 15 64 – 316 333 35 88 – 317 401 54 08
- Página Web: <http://www.vicolsas.com.co>

## **1. ESTUDIO DE MERCADO**

### **1.1. IDENTIFICACIÓN DE LA DEMANDA.**

#### **1.1.1. Generalidades.**

Soacha es el municipio más poblado del departamento colombiano de Cundinamarca. Su área es de 184 km<sup>2</sup> y su población es de 417.325, su área está delimitada con la ciudad de Bogotá.

Se encuentra dividida en seis comunas a saber: Compartir, Soacha Central, La despensa, Cazucá, San Mateo y San Humberto. El municipio cuenta con más de 400 barrios, los más conocidos son: San Bernardino, San Luis, Maranatha, León XIII, Tequendama, Quintas de la Laguna, entre otros.

Para este estudio se tomó la comuna 3 la despensa, La Comuna 3 La Despensa es la tercera de las seis comunas del casco urbano del municipio de Soacha (Cundinamarca), localizada al oriente de la ciudad. Recibe su nombre debido al barrio de La Despensa y tiene 88000 habitantes<sup>1</sup>. Esta comuna limita al norte con la vereda bosatama, al sur limita con la comuna 5 san mateo por la autopista sur, al oeste limita con los barrios bogotanos de la Localidad 7 de Bosa (La Azucena,

---

<sup>1</sup> Información general, página [http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/informacion_general.shtml), municipio de Soacha Cundinamarca.

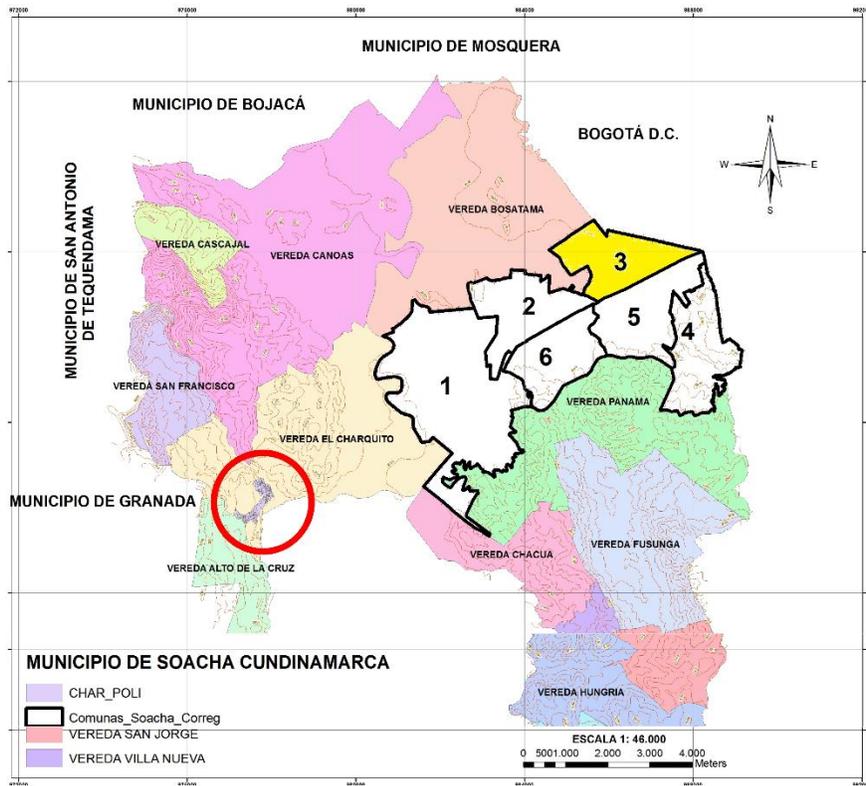
Piamonte, José María Carbonel, Manzanares, Alameda de Bosa, entre otros que componen a la localidad), al occidente limita con la comuna 2 de Soacha central por la carrera 11.

Las vías que actualmente están en la comuna además de la Autopista NQS son las siguientes:

- Avenida Potrero Grande (Calle 33, Acceso a Ciudad Verde)
- Calle 33 C
- Calle 34 (Rincón de Santafé)
- Avenida Terreros (Diagonal 38)
- Avenida Las Torres (Transversal 20 - Carrera 13)
- Transversal 7 (paralela Autopista)
- Calle 55 (La Despensa)
- Carrera 9 (León XIII)
- Carrera 24 (Vía limítrofe con Bogotá)
- Avenida Dagoberto Mejía (Calle 53)

La comuna cuenta con la mayoría de sus vías en mal estado, lo que dificulta la movilidad por esta comuna. Existen vías que llevan años de creadas pero sin ningún diseño para soportar el volumen de tráfico que se mueve dentro de la comuna por lo que esas vías requieren el diseño y la construcción de una estructura de pavimento que ayude a la movilidad de la zona y pueda ser ruta de descongestión a la autopista sur debido a que la comuna es la que conecta el municipio de Soacha con la ciudad de Bogotá. Un factor importante a considerar es el aumento de la población en esta comuna el cual ha sido elevado en los últimos años por la creación de la ciudadela ciudad verde la cual ha atraído un volumen de población a la zona, sumado a esto la creación de Transmilenio género que se redujera el número de carriles mixtos de la Autopista Sur lo que ha causado que se presenten congestiones a la salida de la ciudad esto afecta a los habitantes de la zona los cuales no tienen rutas alternas en buen estado que les permita movilizarse y llegar al destino del viaje que se requiera realizar, de igual manera el regreso se vuelve un completo tormento por la congestión y atascos en el tráfico que se presentan en la Autopista Sur.

**FIGURA 1.** Localización de la comuna 3 la despensa.

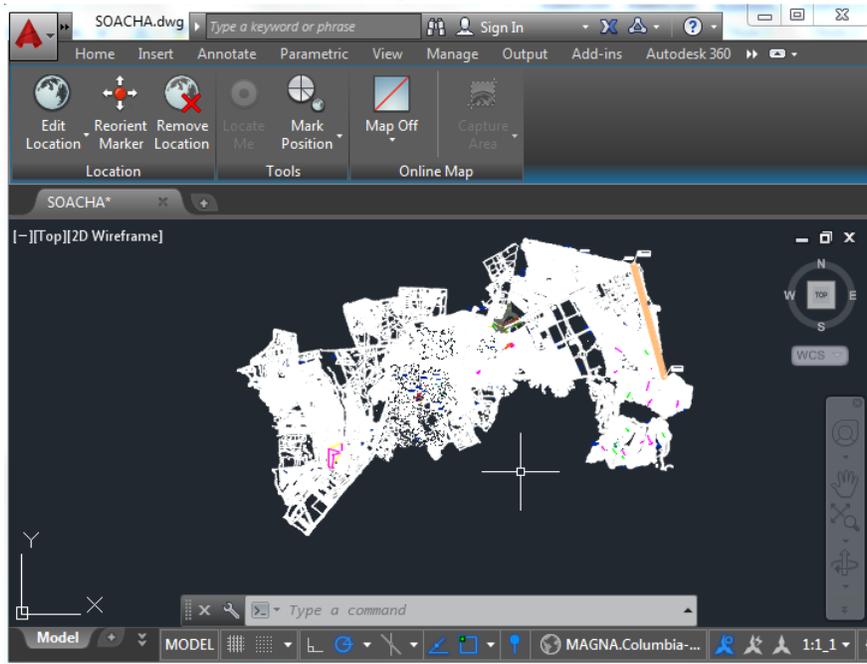


**FUENTE:** [http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/mapas\\_](http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/mapas_)

## 1.1.2. Caracterización COMUNA 3 municipio de Soacha

### 1.1.2.1. Zonificación.

**FIGURA2.** Plano topográfico municipio de Soacha.



**FUENTE:** Departamento de Infraestructura de Soacha Cundinamarca.

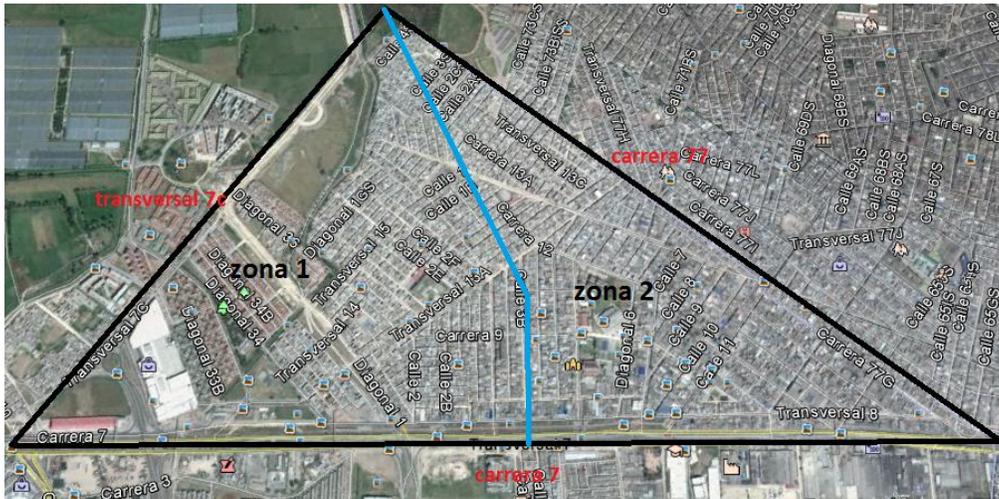
Para identificar la demanda existente en la comuna 3 del municipio de Soacha se decidió realizar la división de esta en dos zonas de estudio las cuales se identificarán en el siguiente mapa y plano anexo:

**FIGURA 3.** Zonificación de la comuna 3, la despensa plano topográfico.



**FUENTE:** Foto Google Earth modificación propia.

**FIGURA 4.** Zonificación de la comuna 3, la despensa.



**FUENTE:** Foto Google Earth modificación propia.

- **ZONA 1:** Esta zona está delimitada al sur por la carrera 10, al norte por la diagonal 36, al oriente se encuentra delimitada por la carrera 7 y al occidente por la transversal 7c. dentro de esta zona se encuentra el portal de san mateo y el Centro Comercial Mercurio.

**FIGURA 5.** Zona 1, comuna 3 de Soacha.



**FUENTE:** Foto Google Earth modificación propia.

- **ZONA 2:** Esta zona se encuentra delimitada de la siguiente manera: al sur se delimita con la diagonal 36, al norte con la carrera 77 h, al occidente confluyen la carrera 77 h y la diagonal 36 dando el punto de corte de la

zona y por ultimo al oriente está delimitada por la carrera 7 la cual es la principal vía que tiene el municipio de Soacha.

**FIGURA 6.** Zona 2, comuna 3 de Soacha.



**FUENTE:** Foto Google Earth modificación propia.

### 1.1.3. Justificación de la demanda.

En este caso se analizara mediante las siguientes matrices el estado de las vías de la comuna 3 del municipio de Soacha, descritas en la cuantificación y estado de la malla vial.

#### 1.1.3.1 Cuantificación y estado de la malla vial Comuna 3 del municipio de Soacha.

##### 1.1.3.1.1 Matriz relación de estado de las vías de la Zona 1.

En la siguiente matriz podemos observar el estado de las vías de la zona 1 de la comuna 3 La Despensa del municipio de Soacha la cual es el resultado y la justificación que nosotros presentamos de la demanda existente en la localidad para construir vías:

NOMENCLATURA	INICIAL	FINAL	LON (m)	ANCHO (m)	KM AFECTADOS	DETERIORO DE LA VIA	TIPO DE INTERVENCION	
Calle 1A	Transversal 13a	Transversal 15	226,62	10,50	0,00	0%	Ninguna	-

Calle 1A	Carrera 7	Transversal 13a	223,72	10,50	0,00	0%	Ninguna	-
Calle 1a Bis	Transversal 13c	Transversal 14	71,11	3,50	0,07	100%	construcción	Estructura
Calle 1b	Transversal 13a	Transversal 13c	70,64	3,50	0,07	100%	construcción	Estructura
Calle 1b	Transversal 13c	Transversal 15	77,63	3,50	0,08	100%	construcción	Estructura
Calle 1c	Transversal 13a	Transversal 15	258,73	3,50	0,08	30%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 2	Carrera 8	Carrera 9	214	7,05	0,21	100%	Construcción	Estructura
Calle 2	Transversal 13c	Transversal 14	102,91	3,50	0,10	100%	construcción	Estructura
Calle 2a	Transversal 13a	Transversal 15	271,09	7,00	0,27	100%	construcción	Estructura
Calle 2b	Transversal 13a	Transversal 15	271,51	7,00	0,27	100%	construcción	Estructura
Calle 2b	Carrera 8	Carrera 9	215,3	7,00	0,22	100%	Construcción	Estructura
Calle 2c	Transversal 13c	Transversal 15	156,23	7,00	0,16	100%	construcción	Estructura
Calle 2d	Transversal 13c	Transversal 15	159,19	7,00	0,16	100%	construcción	Estructura
Calle 2e	Transversal 13a	Transversal 15b	297,99	7,00	0,30	100%	construcción	Estructura
Calle 2e	Carrera 9	Transversal 13	124,52	7,00	0,05	40%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 2f	Carrera 8	Carrera 9	199,2	7,00	0,20	100%	Construcción	Estructura
Calle 2f	Transversal 13a	Transversal 15b	279,12	7,00	0,28	100%	construcción	Estructura

Calle 3	Transversal 8	Transversal 13	439,37	7,00	0,44	100%	Construcción	Estructura
Calle 3a	Transversal 13	Carrera 8	445,6	6,99	0,45	100%	Construcción	Estructura
Calle 3b	Carrera 8	Transversal 13	436,84	7,00	0,31	70%	Construcción	Estructura
Calle 3c	Carrera 8	Transversal 13	471,31	6,99	0,24	50%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 4	Carrera 11	Carrera 8	454,6	6,99	0,09	20%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 4	Transversal 13	Carrera 12	143,01	7,00	0,09	60%	Construcción	Estructura
Calle 4a	Carrera 12	Transversal 13	143,78	7,00	0,09	60%	Construcción	Estructura
Calle 5	Transversal 14	Carrera 12	271,74	7,00	0,03	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 5	Carrera 11	Transversal 8	484,9	6,95	0,48	100%	Construcción	Estructura
Calle 5a	Carrera 12	Transversal 13	150,2	7,00	0,02	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 5b	Transversal 14	Carrera 12	253,11	7,00	0,03	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 5c	Carrera 11	Transversal 14	241,45	7,00	0,02	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 6	Transversal 14	Carrera 11	218,97	7,00	0,02	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 7	Carrera 11	Transversal 14	198,7	7,00	0,02	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Carrera 8	Calle 2	Calle 2b	94,9	6,99	0,09	100%	Construcción	Estructura
Carrera 8	Calle 2b	Calle 2e	68,2	6,95	0,07	100%	Construcción	Estructura
Carrera 8	Calle 2e	diagonal 7	517,65	7,00	0,52	100%	Construcción	Estructura

Carrera 9	Calle 2	diagonal 7	723	7,00	0,72	100%	Construcción	Estructura
Carrera 9	Calle 6as	Transversal 13a	532,63	7,00	0,53	100%	Construcción	Estructura
Carrera 10	Transversal 13	Calle 1s	343,47	7,00	0,27	80%	Construcción	Estructura
Carrera 11	Calle 1	Calle 2a	224,9	3,50	0,18	80%	Construcción	Estructura
Carrera 12	Calle 1e	Calle 3	214,9	7,00	0,13	60%	Construcción	Estructura
Transversal 13	Calle 1a	Carrera 12	596,9	7,00	0,60	100%	Construcción	Estructura
Transversal 13	Carrera 12	Transversal 14	351,96	7,00	0,35	100%	Construcción	Estructura
diagonal 6	Transversal 8	Carrera 11	417,6	6,95	0,13	30%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Carrera 7s	Transversal 15	Transversal 1is	186,5	7,00	0,19	100%	Construcción	Estructura
Carrera 8s	Diagonal 1cs	Diagonal 1is	152,36	7,00	0,12	80%	Construcción	Estructura
Carrera 8as	Calle 1as	Diagonal 1is	149,94	7,00	0,12	80%	Construcción	Estructura

**FUENTE:** Fuente propia.

#### 1.1.3.1.1 Cantidad de km a construir y a realizar mantenimiento de la comuna 3 zona 1.

Se realizó la sumatoria de los kilómetros que se encuentran para construcción y mantenimiento en la zona 1 de la comuna 3 y se da como resultado lo siguiente:

ITEM	UNIDAD	TOTAL
Construcción zona 1	KM	8,131
Mantenimiento zona 1	KM	0,713

**FUENTE:** Fuente propia.

#### 1.1.3.1.2 Matriz relación de estado de las vías de la Zona 2

En la siguiente matriz podemos observar el estado de las vías de la zona 2 de la comuna 3 La Despensa del municipio de Soacha la cual es el resultado y la

justificación que nosotros presentamos de la demanda existente en la localidad para construir vías:

NOMENCLATURA	INICIAL	FINAL	LONG (m)	ANCHO (m)	KM AFECTADOS	DETERIORO DE LA VIA	TIPO DE INTERVENCIÓN	
Calle 2bs	Carrera 13as	Transversal 13ds	160	3,00	0,16	100%	Construcción	Estructura
Calle 2cs	Carrera 13as	Transversal 13ds	165	3,00	0,17	100%	Construcción	Estructura
Calle 2ds	Carrera 13as	Transversal 13ds	170	3,00	0,17	100%	Construcción	Estructura
Calle 3s	Carrera 13as	Transversal 13ds	166	3,00	0,17	100%	Construcción	Estructura
Calle 3cs	Carrera 13as	Transversal 13ds	165	3,00	0,17	100%	Construcción	Estructura
Calle 3ds	Carrera 13as	Transversal 13ds	164	3,00	0,16	100%	Construcción	Estructura
Calle 4s	Carrera 13as	Transversal 13ds	164	4,00	0,16	100%	Construcción	Estructura
Calle 4	Carrera 11	Transversal 13	153,79	7	0,06	40%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 4a	Carrera 11	Transversal 13	141,57	7	0,06	40%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 5	Carrera 11	Transversal 13	139,51	7	0,01	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 5a	Carrera 11	Transversal 13	137,22	7	0,01	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 5b	Carrera 11	Transversal 13	139,67	7	0,01	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica

Calle 5c	Carrera 11	Transversal 13	139,62	7	0,01	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 6	Carrera 11	Transversal 13	137,68	7	0,01	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 7	Carrera 11	Transversal 13	137,98	7	0,01	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 8	Diagonal 7	Transversal 13	290,1	7	0,15	50%	Construcción	Estructura
Calle 9	Diagonal 7	Transversal 13	423,93	7	0,34	80%	Construcción	Estructura
Calle 10	Diagonal 7	Transversal 13	519,27	7	0,26	50%	Construcción	Estructura
Calle 11	Diagonal 7	Transversal 13	497,73	7	0,30	60%	Construcción	Estructura
Calle 11	Transversal 7	Carrera 12	454	7,00	0,09	20%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 12	Transversal 8	Carrera 12	277	7,00	0,19	70%	Construcción	Estructura
Calle 12	Carrera 9	Transversal 13	384,85	7	0,12	30%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 12a	Carrera 10	Carrera 11	66,86	7	0,01	20%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 13	Carrera 10	Carrera 12	210	7,00	0,02	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Calle 13	Carrera 8	Carrera 77g	631,9	10,5	0,19	30%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Carrera 7	Diagonal 7	Calle 2	700	6,80	0,21	30%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Carrera 9	Calle 12	Calle 11	210,07	10,5	0,08	40%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Carrera 10	Transversal 8	Calle 11	308,72	7	0,25	80%	Construcción	Estructura
Carrera 10	Transversal 7	Calle 10	458	7,00	0,23	50%	Construcción	Estructura

Carrera 11	Transversal 8	Calle 11	3,4	7,00	0,00	35%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Carrera 11	Diagonal 7	Calle 3	383	7,00	0,25	65%	Construcción	Estructura
Carrera 11	Calle 13	Calle 11	401,62	7	0,12	30%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Carrera 12	Transversal 8	Calle 11	500	7,00	0,10	20%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Carrera 12	Calle 13	Calle 11	510,97	7	0,10	20%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Carrera 13as	Calle 4s	Calle 2bs	285	3,00	0,29	100%	Construcción	Estructura
Carrera 77g	Transversal 8	Calle 11a	500,76	10,5	0,10	20%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Diagonal 7	Carrera 11	Transversal 11	414,3	7,00	0,17	40%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Diagonal 6	Carrera 7	Carrera 11	414	7,00	0,25	60%	Construcción	Estructura
Transversal 8	Calle 13	diagonal 17	870	7,00	0,09	10%	Mantenimiento	Carpeta Asfáltica
Transversal 13	Calle 11	Calle 6bs	1268	15,00	1,01	80%	Construcción	Estructura
Transversal 14	Transversal 13	Calle 2a	672	5,00	0,40	60%	Construcción	Estructura

**FUENTE:** Propia.

#### 1.1.3.1.2.1 Cantidad de km a construir y a realizar mantenimiento de la comuna 3 zona 2.

Haciendo la sumatoria de los kilómetros que se encuentran para construcción y mantenimiento de la zona 2 de la comuna 3 y se da como resultado lo siguiente:

ITEM	UNIDAD	TOTAL
Construcción zona 2	KM	5,07
Mantenimiento zona 2	KM	1,602

**FUENTE:** Propia.

### 1.1.3.1.3. Análisis de la malla vial.

La comuna 3 del municipio de Soacha Cundinamarca existe un total abandono a su estructura vial debido a que las vías que existen hoy en día se encuentran muy deterioradas a nivel que hay que reconstruir y cambiar el diseño de pavimentos que en un tiempo existió, otras de sus vías no las construyeron y otras las construyeron pero no su totalidad pues solo se construyó la zona de movilización peatonal (andenes) como se podrá observar en el registro fotográfico que se realizó de la zona. Estas vías que no presentan la estructura adecuada para el tránsito de los vehículos pueden ser un foco importante para ayudar a descongestionar la autopista sur debido a que son vías que se encuentran en la zona 2 y están conectado el municipio con la ciudad pero debido a su mal estado los usuarios no pueden tomar esas rutas y el único ingreso y la salida de vehículos de Bogotá hacia zonas de alto turismo como Cundinamarca, Tolima, Eje Cafetero, etc., se realiza por esta ruta, por lo cual se ve claramente que se necesita la intervención de estas vías lo más pronto posible para crear rutas que descongestionen la Autopista Sur.

### 1.1.3.2 Visita técnica registro fotográfico

**FOTO 1.** Carrera 9 con calle 4.

FOTO	DESCRIPCION	ANALISIS
	<p>Carrera 9 con calle 4 tiene un ancho de 6 metros, los andenes son de 2,95 mts de ancho</p>	<p>El problema que se evidencia en la foto es la falta de pavimento en algunos sectores de la vía y debido a esto se genera problemas de movilidad y seguridad para el parque automotor que transita por acá, debido a esto se recomienda una rehabilitación de la vía.</p>

**FUENTE:** Fuente propia.

**FOTO 2.** Calle 4 con carrera 10.

FOTO	DESCRIPCION	ANALISIS
	<p>Calle 4 con carrera 10 tiene un ancho de 3,5 mts y un ancho de andén de 3 mts.</p>	<p>el problema que se evidencia en la foto es que no hay pavimento en la via, no hay una estructura firme en el sector, entonces en este sector hay que hacer la construccion total de la via</p>

**FUENTE:** Fuente propia.

**FOTO 3.** Carrera 12 con calle 10.

FOTO	DESCRIPCION	ANALISIS
	<p>Carrera 12 con calle 10 tiene un ancho de 7 mts y un ancho de andén de 1 mts.</p>	<p>El problema que se evidencia en la foto es que no hay pavimento en la vía, no hay una estructura firme en el sector, entonces en este sector hay que hacer la construcción total de la vía</p>

**FUENTE:** Fuente propia.

**FOTO 4.** Carrera 12 calle 13.

FOTO	DESCRIPCION	ANALISIS
	<p>carrera 12 con calle 13 tiene un ancho de 7 mts y un ancho de anden de 1 mts</p>	<p>El problema que se evidencia en la foto es que no hay pavimento en la vía, no hay una estructura firme en el sector, entonces en este sector hay que hacer la construcción total de la vía.</p>

**FUENTE:** Fuente propia.

**FOTO 5.** Diagonal 8 con transversal 13.

FOTO	DESCRIPCION	ANALISIS
	<p>diagonal 8 con transversal 13 tiene un ancho de 3,5 mts y un ancho de anden de 1 mts</p>	<p>El problema que se evidencia en la foto es que no hay pavimento en la vía, no hay una estructura firme en el sector, entonces en este sector hay que hacer la construcción total de la vía.</p>

**FUENTE:** Fuente propia.

**FOTO 6.** Carrera 8 con calle 2.

FOTO	DESCRIPCION	ANALISIS
	<p>Carrera 8 con calle 2 tiene un ancho de 3,5 metros, los andenes son de 3 mts de ancho</p>	<p>El problema que se evidencia en la foto es la falta de pavimento en algunos sectores de la vía y debido a esto se genera problemas de movilidad y seguridad para el parque automotor que transita por acá, debido a esto se recomienda una rehabilitación de la vía.</p>

**FUENTE:** Fuente propia.

**FOTO 7.** Carrera 10 con calle 12.

FOTO	DESCRIPCION	ANALISIS
	<p>Carrera 10 con calle 12 tiene un ancho de 7 metros, los andenes son de 3 mts de ancho</p>	<p>El problema que se evidencia en la foto es la falta de pavimento en algunos sectores de la vía y debido a esto se genera problemas de movilidad y seguridad para el parque automotor que transita por acá, debido a esto se recomienda una rehabilitación de la vía.</p>

**FUENTE:** Fuente propia.

**FOTO 8.** Carrera 7 con calle 12.

FOTO	DESCRIPCION	ANALISIS
	<p>Carrera 7 con calle 12 tiene un ancho de 7 metros, los andenes son de 3 mts de ancho</p>	<p>En esta foto se evidencia los pocos arreglos que se le han hecho a la vía ya que es la única que se ha reparado y fue producto de la entrada de Transmilenio a este sector del municipio.</p>

**FUENTE:** Fuente propia.

#### **1.1.4. Propuesta para rehabilitar las vías de la Comuna 3 del municipio de Soacha.**

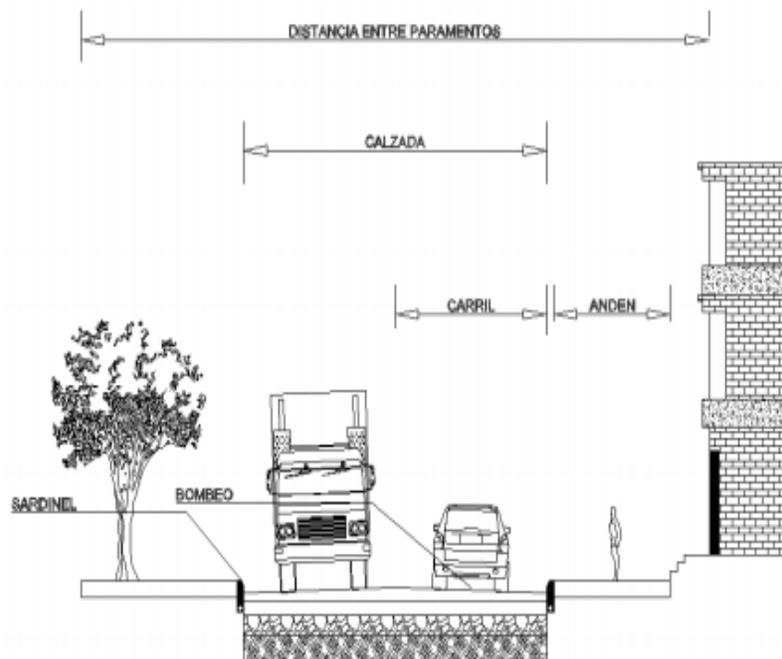
De acuerdo con las normas establecidas por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y por las normas de calidad: normas técnicas colombianas (NTC), gestión de calidad para el sector público (GP) 1000 ISO 9001, requeridas por el MINISTERIO DE TRANSPORTE, los productos y servicios de VICOL S.A.S., están cumpliendo con los requerimientos, por lo cual proponemos el diagnóstico y la intervención en la malla vial, de la comuna 3 la Despensa con el fin de contribuir a la solución de problemas de movilidad que se presentan en el municipio de Soacha Cundinamarca, el actual deterioro de estado de las carpetas asfálticas, la falta de señalización vial tanto horizontal como vertical, generan que se presenten trancones y en dados casos accidentes. Las vías afectadas se analizan bajo los parámetros del MANUAL DE DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA BAJOS VOLÚMENES DE TRÁNSITO Y VÍAS LOCALES, en la cual se encuentra explicado el proceso de diseño y construcción de las estructuras nuevas. La construcción comprende la total remoción de la estructura existente deteriorada y construcción de la nueva estructura del pavimento la cual comprende, la carpeta asfáltica, rehabilitación o construcción de las bases y sub-bases, señalización vertical y horizontal, esta se aplica cuando el nivel de servicio de una vía está por debajo del mínimo aceptable desde el punto de vista funcional por norma se debe instalar la protección para los

conductores y peatones pues el país entra en la campaña actual de visión cero la cual tiene como principal medida evitar las muertes por accidentes de tránsito, para el caso de las estructuras que presentan importante debilitamiento estructural, en estos casos, se requieren acciones de rehabilitación y/o mantenimiento de la misma para corregir el problema.

## 1.2. DEFINICIÓN DE PRODUCTOS.

VICON S.A.S es una empresa que cuenta con en su portafolio con los productos descritos a continuación para la construcción de vías, brindando comodidad y seguridad a los usuarios, con estructuras que resistan ante los efectos ambientales y sean durables garantizando el cumplimiento de las normas y manuales del instituto de desarrollo urbano de Bogotá IDU, este manual será implementado para el municipio de Soacha debido a la demografía de la comuna 3 es similar a la presentada en cualquier UPZ de la ciudad de Bogotá.

**FIGURA 7.** Características geométricas de una vía urbana.



**FUENTE:** Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito y vías locales para Bogotá D.C.

Las estructuras de pavimento se clasificaran por Vehículos Pesados por Día VPDo o por el Número de Ejes Equivalentes (Eje estándar de 8.2 Ton) NEE, debido a la gran diferencia que se encuentran de estos factores en la comuna 3, se debe

realizar un estudio de tránsito antes de escoger cualquiera de estas estructuras.

Denominación	Número de vehículos comerciales día	NEE (Número de ejes equivalente de 8.2 T) para 20 años - Pavimento rígido	NEE (Número de ejes equivalente de 8.2 T) para 10 años - Pavimento flexible y articulado
T1-1	$VDPo \leq 50$	$NEE \leq 2.345.000$	$NEE \leq 615.000$
T2-1	$50 < VDPo \leq 100$	$2.345.000 < NEE \leq 4.690.000$	$615.000 < NEE \leq 1.235.000$
T2-2	$100 < VDPo \leq 150$	$4.690.000 < NEE \leq 7.000.000$	$1.235.000 < NEE \leq 1.855.000$

**TABLA 1.** Categoría del tránsito de diseño.

Determinación del tránsito de diseño Con base en los estudios de tránsito se identificará la categoría de tránsito asociada a utilizar. En la Tabla 1, se presentan las tres categorías determinadas y que son sub-clasificación de la establecida por el IDU.

### 1.2.1. Productos de VICOL S.A.S.

Los siguientes productos son una gama de estructuras y señales de tránsito las cuales garantizan la calidad de nuestro producto cumpliendo con nuestro objetivo principal el cual es brindar la mayor eficiencia según el desarrollo de la zona con nuestros productos garantizando el bienestar y la seguridad de los usuarios a largo plazo.

#### 1.2.1.1. Estructuras flexibles.

El pavimento flexible está compuesto por capas de cuerpo (base y sub-base, estabilizadas o no) dispuestas sobre la sub-rasante. La capa superficial está constituida por materiales visco elásticos (concretos asfálticos) cuyo objetivo es evitar la filtración de agua en la estructura. Las ventajas de este tipo de estructuras son su facilidad a la adaptación a los cambios climáticos y su capacidad de deformación asociados a su naturaleza dúctil.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA BAJOS VOLÚMENES DE TRÁNSITO Y VÍAS LOCALES PARA BOGOTÁ D.C. 2011  
Capítulo 7 página 4 versión 2

VICOL S.A.S está capacitada para la construcción de los siguientes tipos de estructuras de pavimento flexible según como lo amerite la zona a trabajar garantizando así la óptima implementación de los recursos. EFT (Estructura Flexible tipo).

**TABLA 2:** Tipos de estructuras flexibles consideradas para el diseño.

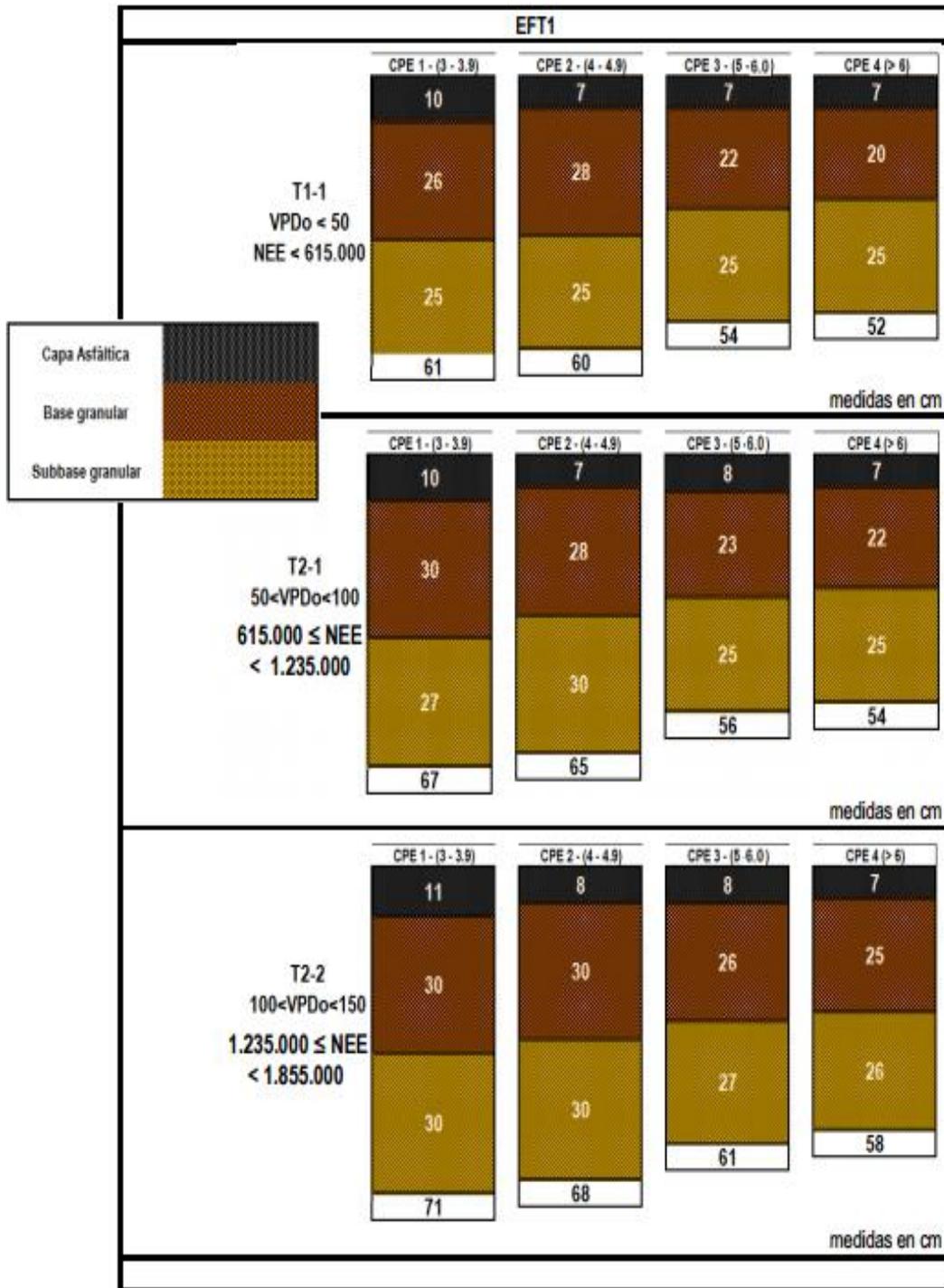
Tipología de estructuras pavimentos flexibles		
EFT1		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concreto asfáltico</li> <li>• Base Granular</li> <li>• Subbase Granular</li> <li>• Subrasante</li> </ul>
EFT3		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento superficial doble</li> <li>• MBR (Cemento + Emulsión)</li> <li>• Subbase Granular</li> <li>• Subrasante</li> </ul>
EFT4		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concreto asfáltico</li> <li>• Base estabilizada con emulsión</li> <li>• Subbase Granular</li> <li>• Subrasante</li> </ul>
EFT5		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concreto asfáltico</li> <li>• MBR (Cemento + Emulsión)</li> <li>• Subbase Granular</li> <li>• Subrasante</li> </ul>

**FUENTE:** Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito y vías locales para Bogotá D.C.

Para garantizar la implementación óptima del recurso en el catálogo de productos VICOL. S.A.S. ofrecerá diferentes tipos de estructura flexible los cuales garantizaran que se emplee una estructura según la siguiente información sacada de sitio:

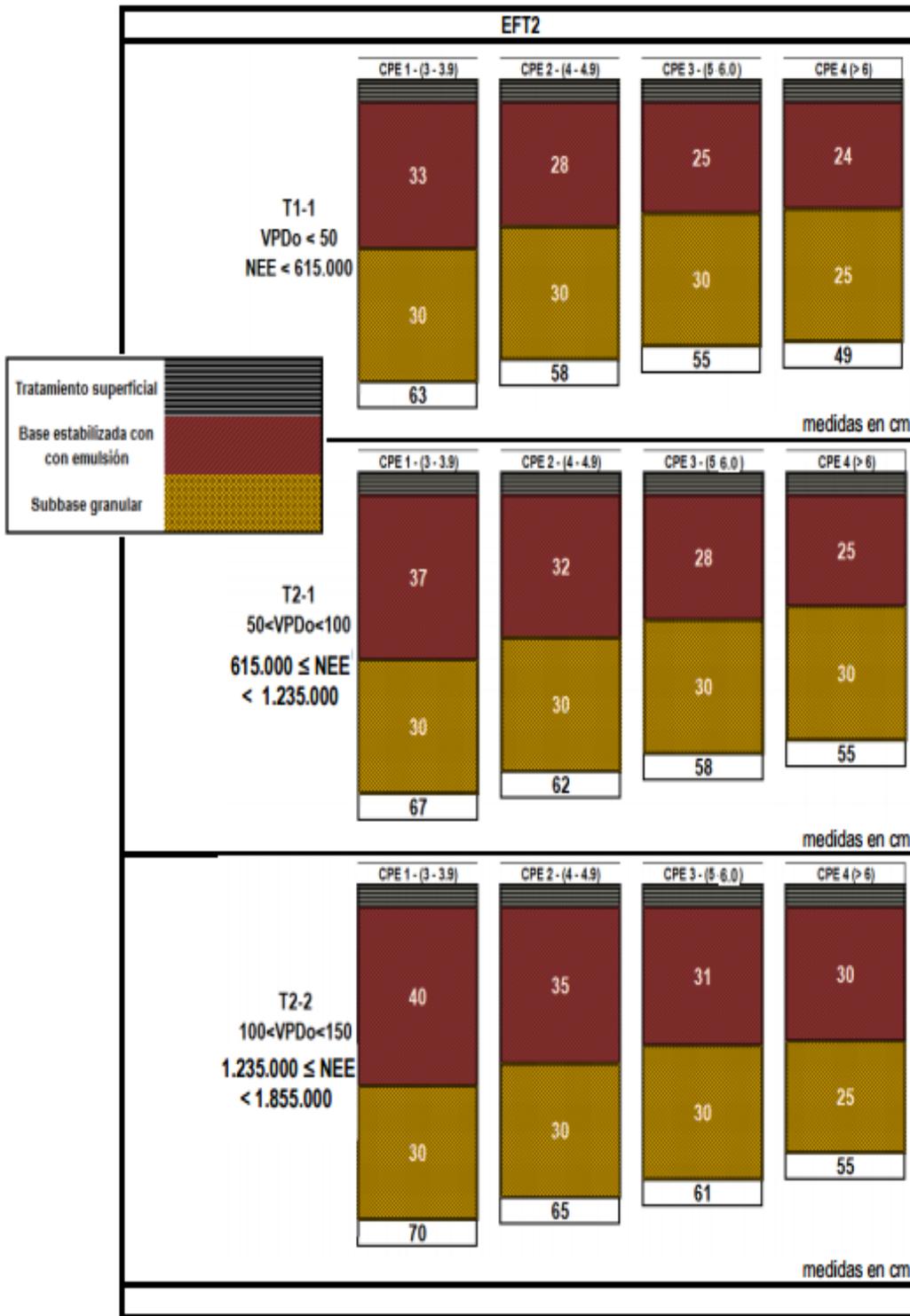
- VPDo (Vehículos Pesados por Día)
- NEE (Número de Ejes Equivalentes (Eje estándar de 8.2 Ton))
- CPE (Capacidad Portante Equivalente)

**TABLA 3:** Diseños de estructuras flexibles según su VPDo y NEE (sin base estabilizada).



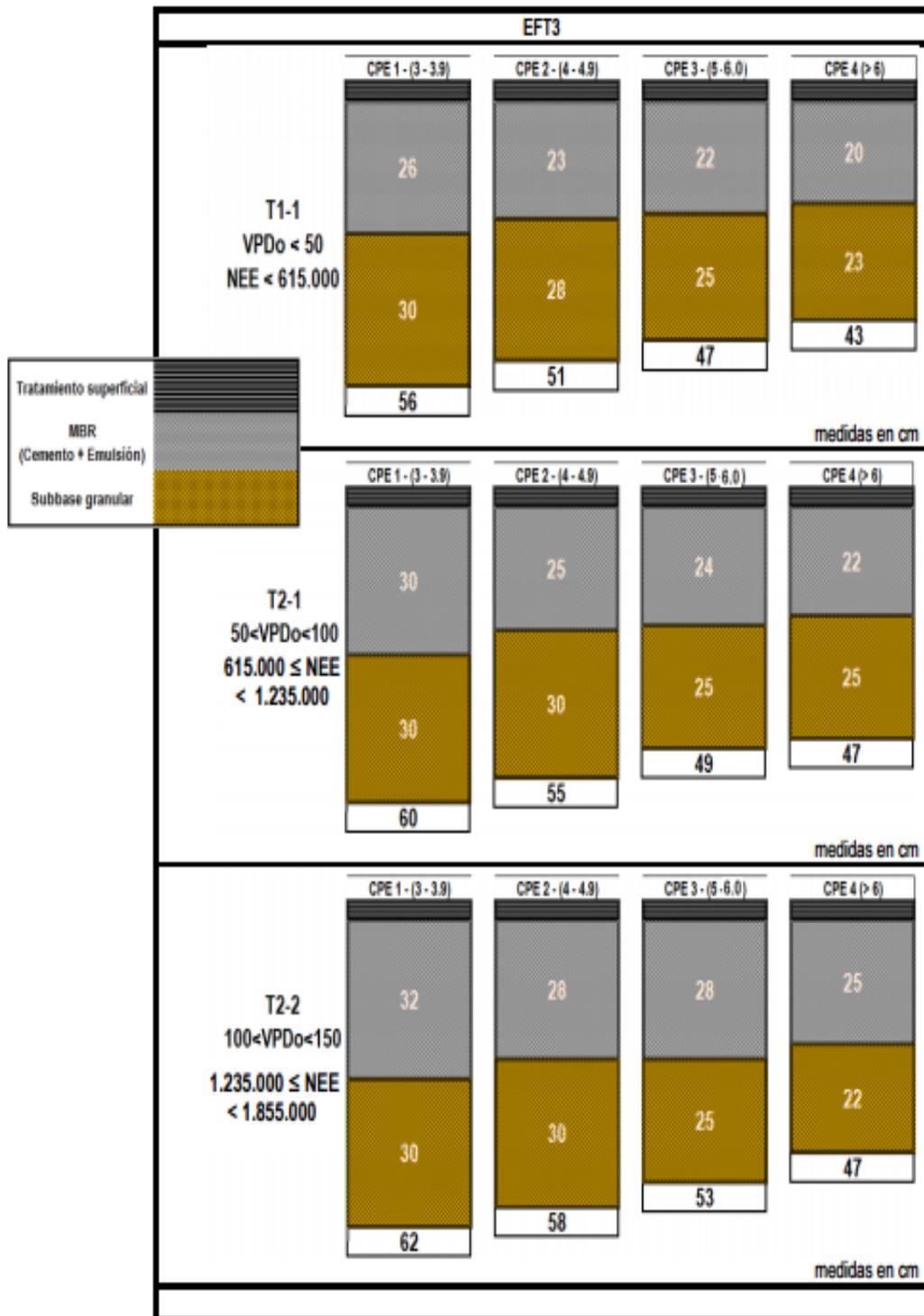
**FUENTE:** Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito y vías locales para Bogotá D.C.

**TABLA 4:** Diseños de estructuras flexibles según su VPDo y NEE (con base estabilizada con emulsión).



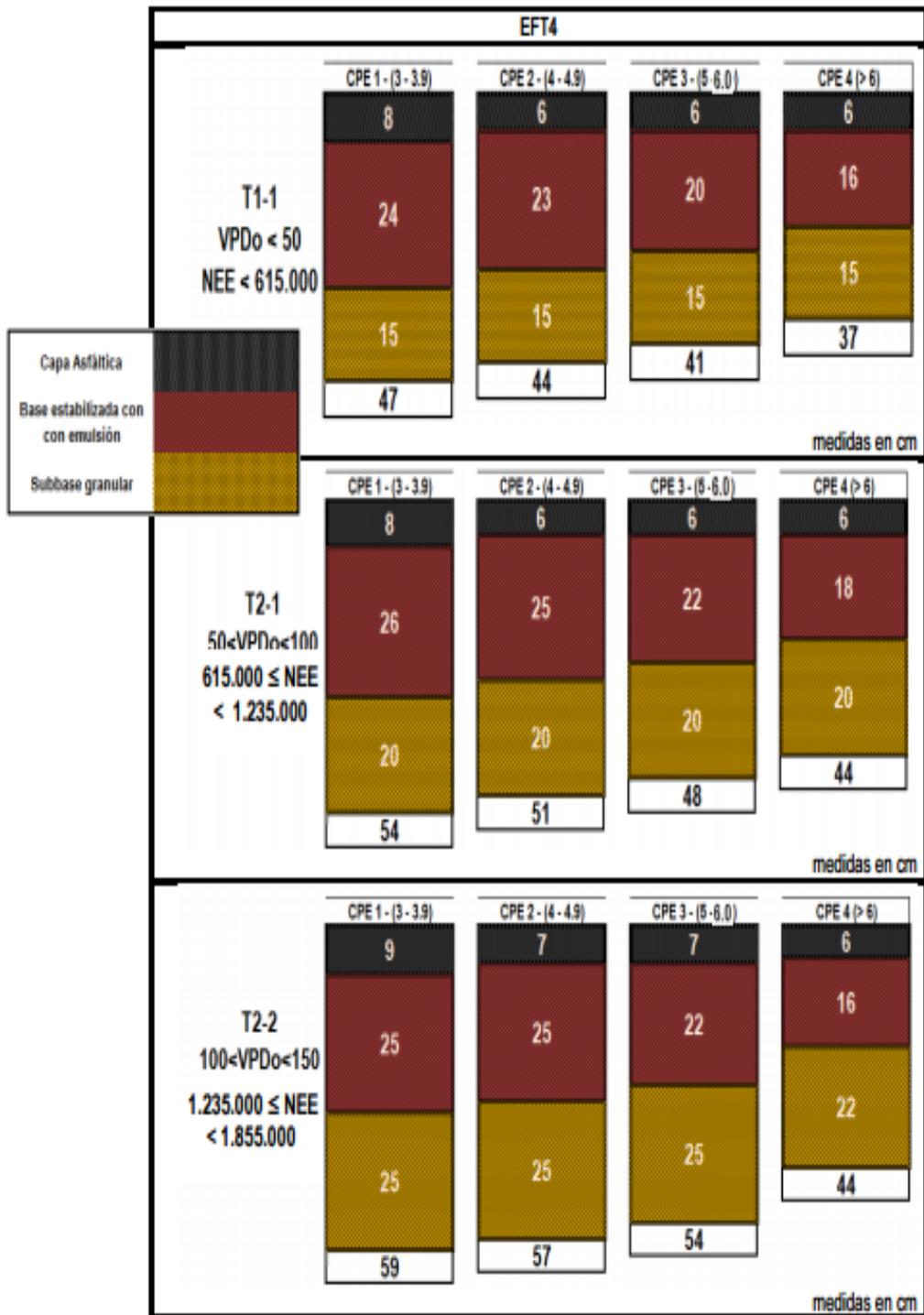
**FUENTE:** Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito y vías locales para Bogotá D.C.

**TABLA 5:** Diseños de estructuras flexibles según su VPDo y NEE (con tratamiento superficial).



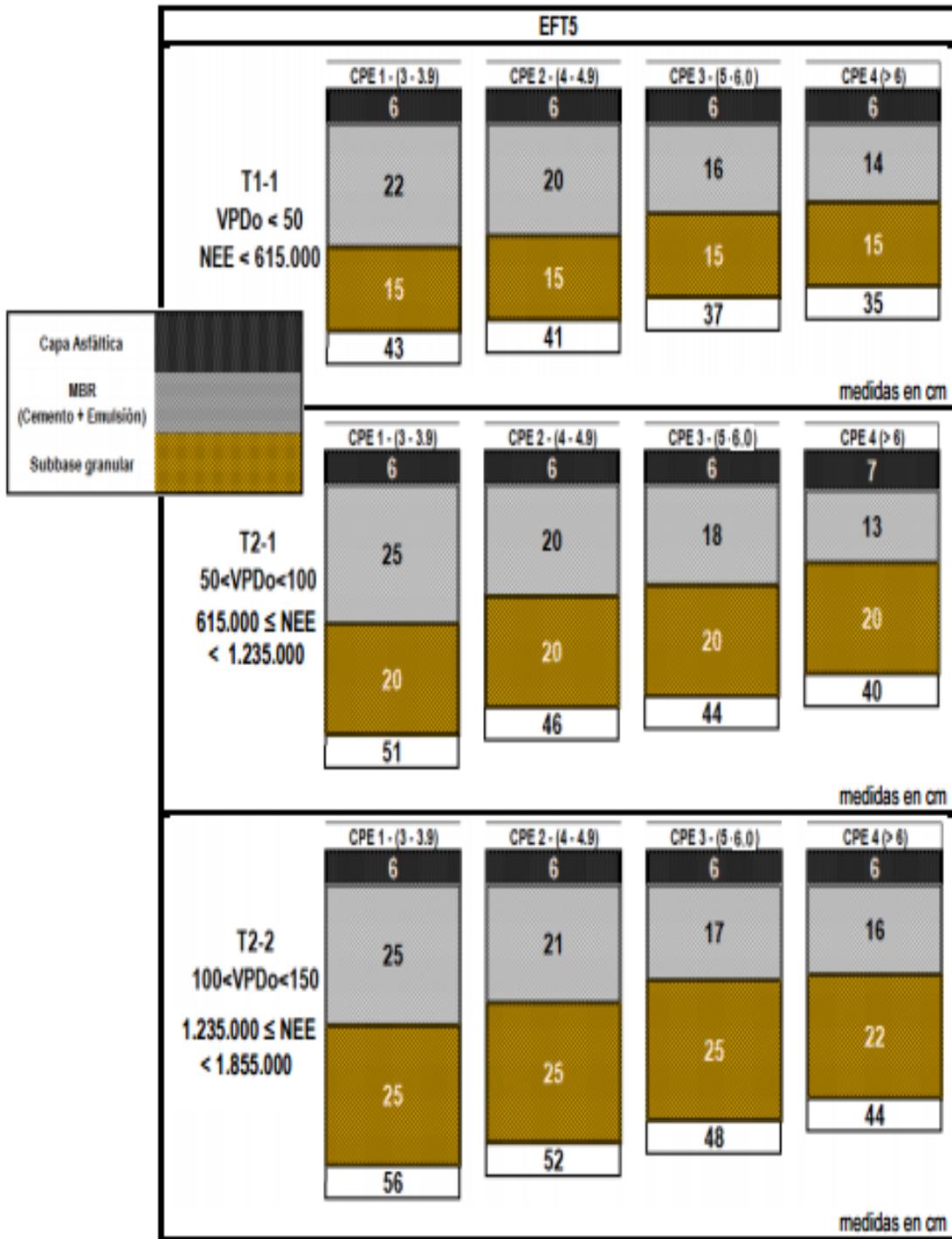
**FUENTE:** Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito y vías locales para Bogotá D.C.

**TABLA 6:** Diseños de estructuras flexibles según su VPDo y NEE (base estabilizada).



**FUENTE:** Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito y vías locales para Bogotá D.C.

**TABLA 7:** Diseños de estructuras flexibles según su VPDo y NEE.



**FUENTE:** Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito y vías locales para Bogotá D.C.

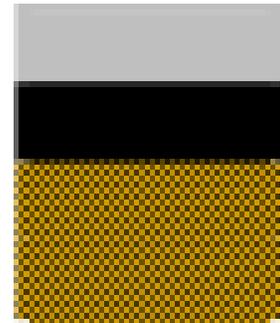
### 1.2.1.2. Estructuras Rígidas.

El pavimento rígido está compuesto por capas de cuerpo (base y sub-base, estabilizadas o no) dispuestas sobre la sub-rasante. A diferencia de los pavimentos flexibles, la capa superficial está constituida por materiales hidráulicos, generalmente losas de concreto. Uno de los mayores problemas es la fuerte susceptibilidad a cambios climáticos que pueden llegar a producir rupturas debido a su fragilidad, especialmente por el fenómeno del alabeo.<sup>3</sup>

VICOL S.A.S está capacitada para construir los siguientes tipos de estructuras rígidas según como lo amerite la zona a trabajar garantizando así la óptima implementación de los recursos.

**FIGURA 8.** Convenciones estructuras rígidas EFT1.

**Losa de concreto hidráulico**  
**Capa antierrosiva**  
**Subbase granular**



**FUENTE:** Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito y vías locales para Bogotá D.C.

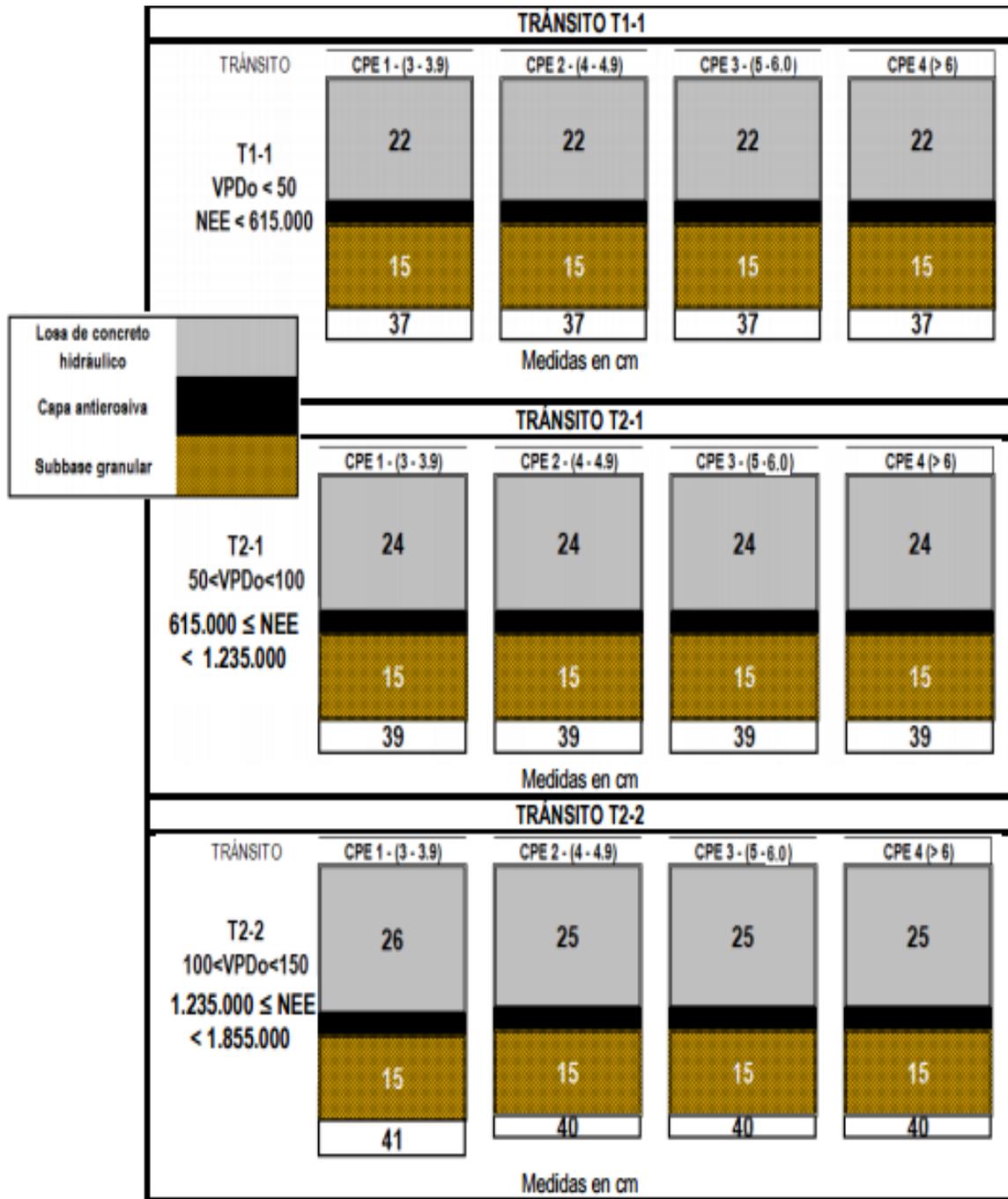
Para garantizar la implementación óptima del recurso en el catálogo de productos VICOL. S.A.S. ofrecerá diferentes tipos de estructura rígida los cuales garantizaran que se emplee una estructura según la siguiente información sacada de sitio:

- VPDo (Vehículos Pesados por Día)
- NEE (Número de Ejes Equivalentes (Eje estándar de 8.2 Ton))
- CPE (Capacidad Portante Equivalente)

A continuación se presentara las estructuras de pavimento rígido que implementaremos en la comuna 3 del municipio de Soacha

<sup>3</sup> DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA BAJOS VOLÚMENES DE TRÁNSITO Y VÍAS LOCALES PARA BOGOTÁ D.C. 2011  
Capitulo 8 pagina 9 versión 2

**TABLA 8:** Diseños de estructuras rígidas según su VPDo y NEE.



**FUENTE:** Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito y vías locales para Bogotá D.C.

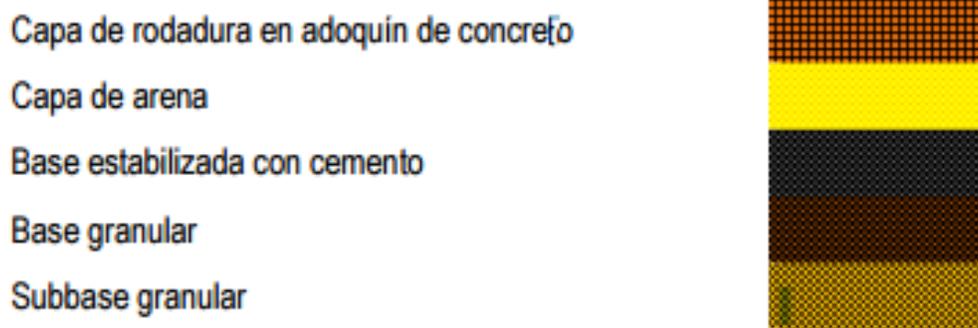
### 1.2.1.3. Estructuras Articuladas.

Los pavimentos articulados son aquellos en los que la capa superior o acabado del pavimento está constituida por elementos prefabricados llamados adoquines. Estos

elementos siguiendo un patrón modular deben empalmar entre sí, sin emplear materiales cementantes para fijarlos. Una estructura de pavimento articulado estará compuesta por las mismas capas estructurales de una estructura de pavimento tradicional: sub-base y base, y una capa de rodadura que incluye los adoquines y la capa de arena utilizada para el sellado, todo lo anterior apoyado sobre un suelo natural denominado sub-rasante.<sup>4</sup>

VICOL S.A.S está capacitada para construir los siguientes tipos de estructuras rígidas según como lo amerite la zona a trabajar garantizando así la óptima implementación de los recursos

**FIGURA 9.** Convenciones estructuras articuladas.



**FUENTE:** Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito y vías locales para Bogotá D.C.

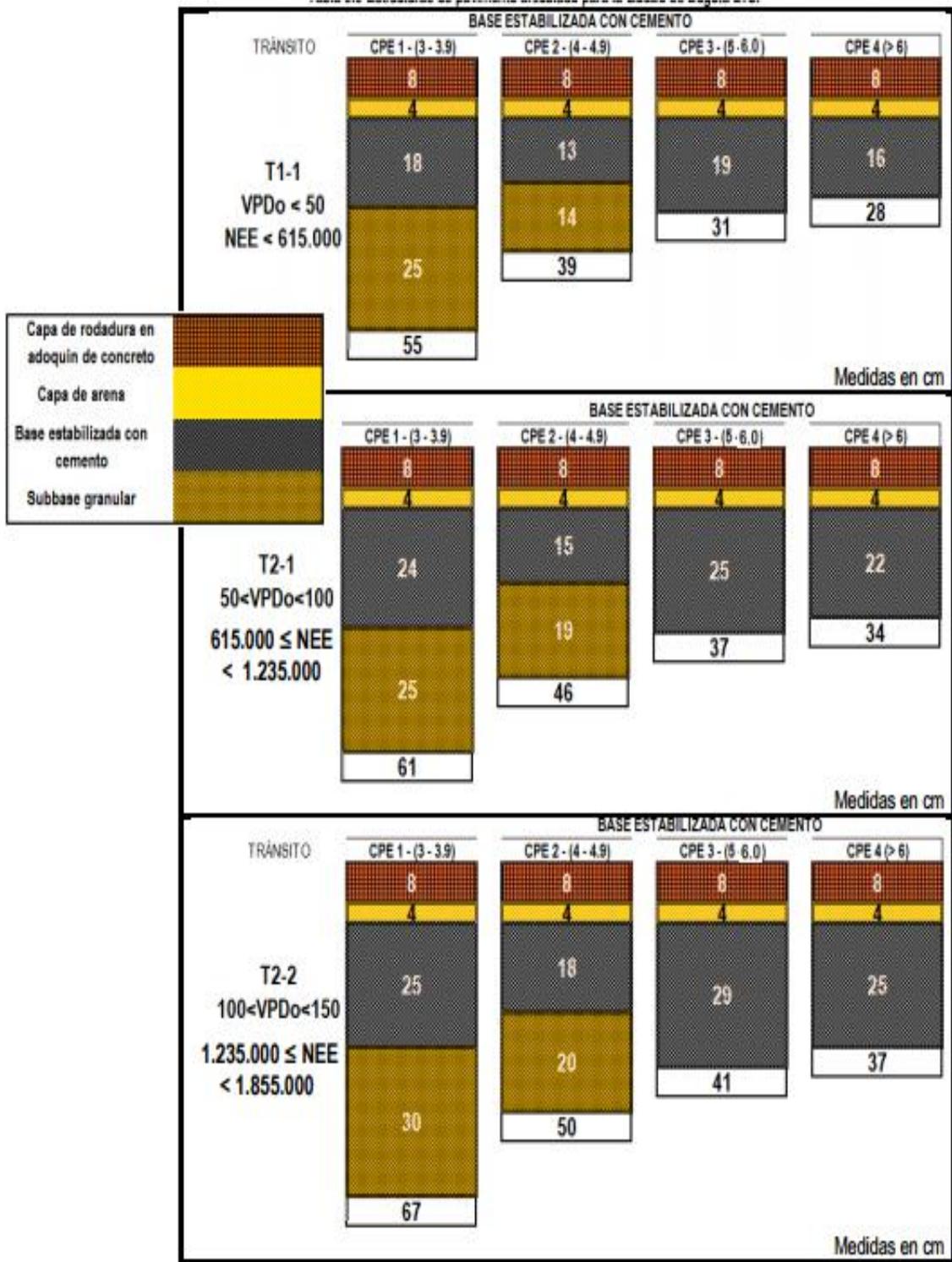
Para garantizar la implementación óptima del recurso en el catálogo de productos VICOL. S.A.S. ofrecerá diferentes tipos de estructura articulada las cuales garantizaran que se emplee una estructura según la siguiente información sacada de sitio:

- VPD<sub>o</sub> (Vehículos Pesados por Día)
- NEE (Número de Ejes Equivalentes (Eje estándar de 8.2 Ton))
- CPE (Capacidad Portante Equivalente)

---

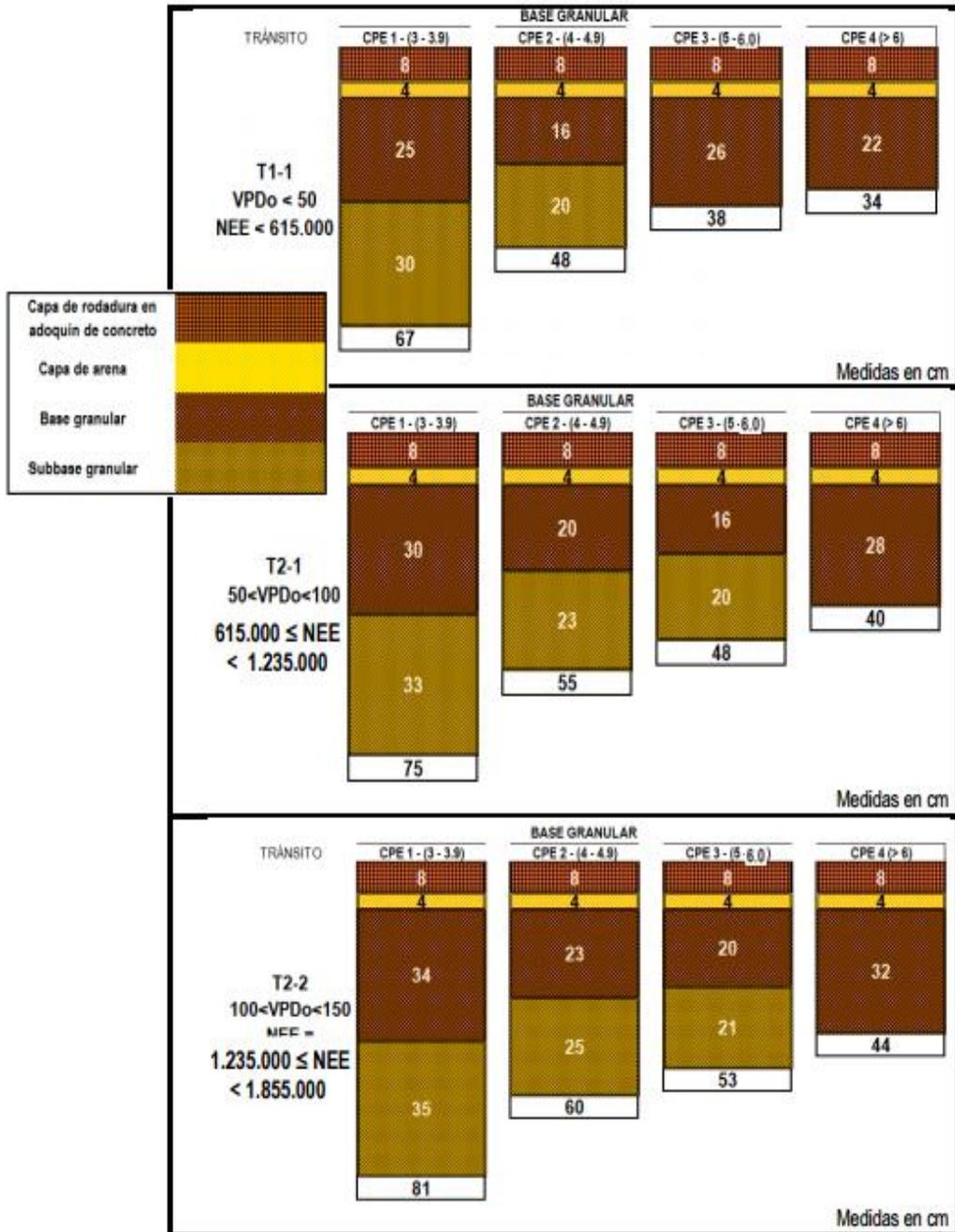
<sup>4</sup> DISEÑO DE PAVIMENTOS PARA BAJOS VOLÚMENES DE TRÁNSITO Y VÍAS LOCALES PARA BOGOTÁ D.C. 2011  
Capitulo 9 pagina 7 versión 2

**TABLA 9:** Diseños de estructuras articuladas según su VPDo y NEE (con base estabilizada).



**FUENTE:** Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito y vías locales para Bogotá D.C.

**TABLA 10:** Diseños de estructuras articuladas según su VPDo y NEE (sin base estabilizada).



**FUENTE:** Diseño de pavimentos para bajos volúmenes de tránsito y vías locales para Bogotá D.C.

Para garantizar la seguridad de los usuarios de la vida se recomienda la instalación de señales de tránsito en la zona según el manual de señalización vial como lo son las señales horizontales, verticales y los semáforos.

### 1.3. ANALISIS DE LA OFERTA.

En el municipio de Soacha el aspecto constructivo de tramos de la malla vial están muy deteriorados, ya que no se han presentado los ajustes necesarios o empresas que puedan desarrollar un proyecto para reactivar las visas en esta comuna porque lastimosamente se está malgastando el dinero destinado para estas obras y cuando se desarrollan se implementan materiales de baja calidad, lo que genera alta demanda en cuanto a los mantenimientos y construcción vial, existen varias empresas intentando conseguir muchas de estas licitaciones y no siempre ganan las que tengan más calidad en sus trabajos, lo cual genera que exista alta competitividad, no por realizar un buen trabajo en condiciones óptimas si no por recibir el dinero e implementar materiales de baja calidad, por lo que VICOL S.A.S se diferencia, ya que lo primordial es realizar un trabajo optimo en pro del beneficio de la comunidad e implementando materiales adecuados y novedosos, que aseguren la vida útil. Para el análisis de la oferta hemos consultado las siguientes empresas:

- *CONALVIAS*
- *VIACOL*
- *VIAS Y ESTRUCTURAS LTDA.*

Con base en esto se hace un análisis de la competencia para saber que fortalezas, amenazas, oportunidades y debilidades cuenta nuestra empresa con respecto al mercado que se está generando.

#### - *CONALVIAS*

Es una empresa creada en el año 1980, en Cali con capital 100% colombiano, por un equipo de profesionales de amplia experiencia y trayectoria en la construcción de obras civiles. En 1995 Conalvías amplía su cobertura regional y se extiende a todo el territorio colombiano. Desde el año 2000 incursiona en la ejecución de proyectos de infraestructura en los mercados internacionales de Perú y Panamá. En el año 2010 inicia operaciones en los Estados Unidos. Aunque en sus inicios tuvo como principal línea de operación la construcción de acueductos, alcantarillados y vías, hoy en día Conalvías ofrece un amplio portafolio de productos, con más de veinte líneas de construcción en infraestructura.

- VIACOL

Empresa Santandereana con más de 20 años de experiencia, dedicada a la construcción de obras civiles, con énfasis en proyectos de infraestructura vial y edificaciones.

- VIAS Y ESTRUCTURAS LTDA.

Empresa fundada en 1981 y está basada en una amplia experiencia de sus representantes, estando competitivamente acorde con las exigencias técnicas, administrativas, económicas, de seguridad y Medio Ambiente, razón por la cual en este tiempo hemos alcanzado una excelente imagen con nuestros contratantes.

**1.3.1. Matriz DOFA.**

**1.3.1.1. Análisis matriz DOFA de comparación.**

**TABLA 11. Matriz DOFA competencia.**

DOFA COMPARATIVO				
EMPRESAS	OPORTUNIDADES	DEBIIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
	<p>Empresa de alta trayectoria y alta experiencia en la construcción de vías</p>	<p>Al ser una empresa tan grande a obras de bajo impacto no les presta mucha atención</p>	<p>Cuentan con obras dentro y fuera de Colombia</p>	<p>Mercado competitivo</p>
	<p>Constructora especializada en vías con gran experiencia en todos los campos que esta desarrolla</p>	<p>Como tiene su propia maquinaria al momento de dañarse su máquina quedan sin operación en casos extremos</p>	<p>Son los más grandes aplicadores del slurry seal, cuenta con su parque automotor para el desarrollo de las obras</p>	<p>Mercado competitivo</p>

	Constructora con experiencia en la parte de construcción	Falta de información en la parte administrativa.	Constructora con alta calificación de calidad en sus procesos	Mercado competitivo
---	--	--	---	---------------------

### 1.3.1.2. Análisis matriz DOFA de VICOL S.A.S.

**TABLA 12.** Matriz DOFA VICOL S.A.S.

DOFA de VICOL S.A.S			
OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENZAS
<p>Se observa que en este sector del municipio de Soacha hay muchas problemáticas por falta vías que se encuentren en un estado óptimo para poder transitar por ella sin problemas entonces hay se generan oportunidades para la empresa ya que en estos momentos no hay nada ni nadie en este tipo de proyectos en el sector.</p>	<p>Contamos con poca experiencia y la maquinaria que se requiera en el proyecto tendría que ser con sub-contratos por el momento.</p>	<p>La fidelidad de las personas con que se comenzó la empresa ya que al estar desde el inicio de la creación las personas se sienten identificados con esta, aparte de los procesos innovadores que se implementan en la empresa.</p>	<p>Es un mercado muy competitivo y al ser una empresa con una experiencia relativamente corta no podemos contar con ventaja frente a las demás empresas de construcción.</p>

VICOL S.A.S es una empresa que está empezando y entra a un mercado muy competitivo, ya que las empresas constructoras de Colombia cuentan con un amplio capital para llevar la obra en los mejores términos, aparte cuenta ya con una trayectoria en la construcción de proyectos en el sector de la infraestructura vial, VICOL S.A.S se encuentra en un nivel inferior de competitividad pero el objetivo principal de nuestra empresa es el desarrollo de tecnologías o implementación de procesos que agilicen los proyectos y así equiparar las cargas con respecto a las demás constructoras, para esto se realizó el análisis DOFA de algunas empresas

que se encuentran en el sector de la infraestructura vial y el análisis DOFA de nuestra empresa para mirar las debilidades y fortalezas que encontramos con respecto a las demás constructoras.

Para VICOL S.A.S lo primordial es alcanzar las metas propuestas para el municipio de Soacha específicamente en la comuna 3 y para esto se realizó una investigación de la demanda de nuestros productos.

#### **1.4. ANALISIS DE LA ESPECIALIZACION DE LA EMPRESA.**

La competencia en el sector de la construcción de vías es alta, por lo cual se hace necesario establecer los parámetros de la especialización, con el fin de lograr un mayor rendimiento en el mercado, para esto se realizó un análisis en las siguientes áreas:

##### **1.4.1. Capacidad operativa.**

Para optimizar los productos que ofrece VICOL S.A.S y satisfacer las necesidades de los usuarios de la malla vial, se busca tener a los mejores profesionales, técnicos y mano de obra calificada, para consolidar una empresa con la capacidad y la calidad que se requiere.

Las obras se ejecutaran inicialmente a través de la suscripción de contratos con el municipio, lo que implica un alto nivel de compromiso el cual se verá reflejado en el cumplimiento de los tiempos y calidades que exija el cliente con la finalidad de brindar soluciones innovadoras, se pone a disposición de la entidad contratante la maquinaria necesaria para lograr una labor más ágil; estos equipos estarán en óptimas condiciones y serán capaces de resistir altas exigencias, la puesta en disposición de la maquinaria y equipo estará respaldada por un arrendamiento financiero o leasing de los mismos.

##### **1.4.2. Materias primas.**

Para el pavimento asfáltico, en cuanto a su calidad y caracterización, se tiene en cuenta, que para la intervención de la estructura de pavimento asfáltico, el análisis, es la determinación de las características geotécnicas del material de fundación, la sub-rasante, para tal efecto se realizaran los ensayos de campo y laboratorio pertinentes, con el fin de establecer la capacidad portante del terreno y, de esta manera escoger las materias primas más adecuadas para la construcción del pavimento como son:

- Cemento asfáltico

- Concretos
- Agregados pétreos
- Estabilizantes de bases y sub-bases
- Geo textil (alternativa)
- Agua

La competitividad de los pavimentos está dada por el costo de sus materias primas y por el de las demás alternativas, las materias primas que más influyen en la competitividad de una u otra solución son los costos del cemento, del asfalto, de los 57 agregados, de los equipos y el costo del mantenimiento a lo largo de su vida útil.

El pavimento asfáltico, también conocido como hormigón bituminoso o concreto bituminoso es el material más común en los proyectos de construcción para firmes de carreteras, aeropuertos y aparcamientos. Consiste en un agregado de asfalto y materiales minerales que se mezclan juntos, se extienden en capas y se compactan. Debido a sus buenas propiedades como impermeabilizante también se usa en el núcleo de ciertas presas como impermeabilizante. La mezcla asfáltica, se caracteriza por tener un cubrimiento casi del 100% de las partículas y posee una resistencia conservada del 90%. En cuanto a los proveedores, debe garantizar un estricto control de calidad de esta materia prima, lo que permitirá ser respaldo y sello de garantía en la construcción de vías, se debe tener claridad con respecto a las temperaturas de compactación, volumen, temperatura, hora de salida y se hace trazabilidad respecto al sitio donde se aplicará la mezcla. Los vehículos que transportan la mezcla asfáltica (volquetas) deben estar perfectamente limpios antes del cargue y poseer carpa en buen estado para cubrir la mezcla asfáltica antes de iniciar el desplazamiento a obra.

#### **1.4.3. Tecnología constructiva.**

La tecnología implementada en la elaboración del pavimento, empieza en la planta asfáltica en cuanto a la provisión de los materiales en tiempo y forma pasando por el transporte de material, la colocación, la compactación hasta la habilitación del tramo de vía recuperado, en cuanto a las señales de tránsito se implementa maquinaria capaz de dar óptimos resultados, con un consumo de energía bajo, esto se logra con la contratación de mano de obra calificada. La planificación debe incluir las diferentes tareas del proceso constructivo, los tiempos, los recursos humanos, el transporte, la zona de obra, la seguridad, el control del tránsito, los horarios laborales en función del clima y los procedimientos.

Es importante establecer procesos de calidad, lo que se logra mediante listas de chequeo, estas deben agrupar todos los elementos a verificar antes de iniciar la

extensión y compactación de la mezcla asfáltica, las verificaciones en el proceso constructivo garantizan que el producto alcance estándares de calidad altos, permitiendo de esta manera obtener un producto óptimo.

Para esto contamos con las siguientes maquinas con ellas buscamos desarrollar un producto de calidad y con un tiempo de operación menor:

**FOTO 9.** Retroexcavadora CAT 312CL



**FUENTE.** Fuente propia.

Encargada de hacer la excavación y retiros de tierras, al momento de hacer la ejecución de la obra.

**FOTO 10.** Mini cargador Bobcat 853



**FUENTE.** Fuente propia.

Encargada de hacer movimientos pequeños de tierra y perfilar en donde se encuentren desniveles pronunciados y se tenga que retirar tierras.

**FOTO 11. Volquetas**



**FUENTE.** Fuente propia.

Se encargan de traer materias necesarias para la obra como rajón, sub-base granular y base granular. Aparte también son las que sacan todos los estratos de tierra que salen en la excavación

**FOTO 12. Motoniveladora**



**FUENTE.** Fuente propia.

Es la que se encarga de las capas de base y sub base queden niveladas y con las medidas que se requieren

**FOTO 13.** Vibro compactador



Se encarga de afirmar las capas de la base y sub base granular en la obra y también la carpeta asfáltica.

**FOTO 14.** Finisher terminadora de pavimento



Es la encargada de repartir y nivelar la carpeta asfáltica.

**FOTO 15.** Camioneta pick-up



**FUENTE.** Fuente propia.

Es la encargada de traer todos los insumos que sean necesarios en la obra como combustible, filtros, herramientas menores entre otras cosas.

#### **1.4.4. Capacidad financiera.**

Para la correcta ejecución y elaboración del producto, se tendrá en cuenta la inversión que realiza cada uno de los socios, tanto monetaria como en equipos o maquinaria, también los anticipos concedidos por las entidades contratantes, los cuales serán equivalentes al porcentaje sobre el valor del contrato determinado por la entidad contratante, este será amortizado en cada Acta Periódica de avance de obra y en caso de no haberse amortizado en su totalidad el saldo se amortizará en el acta de liquidación, teniendo en cuenta que de conformidad con lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 (ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN), se deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que se reciban a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente.

Si no se cuenta con un anticipo, se tendrá la aprobación de un cupo de crédito por un valor de \$ 140.000.000,00 de una entidad bancaria o financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que permita la financiación del proyecto a ejecutar.

La empresa debe tener conocimiento de sus costos, para sí establecer o generar estrategias que disminuyan los mismos mejorando la competitividad e incrementando la rentabilidad y así ser competitivos frente a las nuevas políticas de contratación pública las cuales se han establecido en el Decreto 734 del 13 de Abril de 2012.

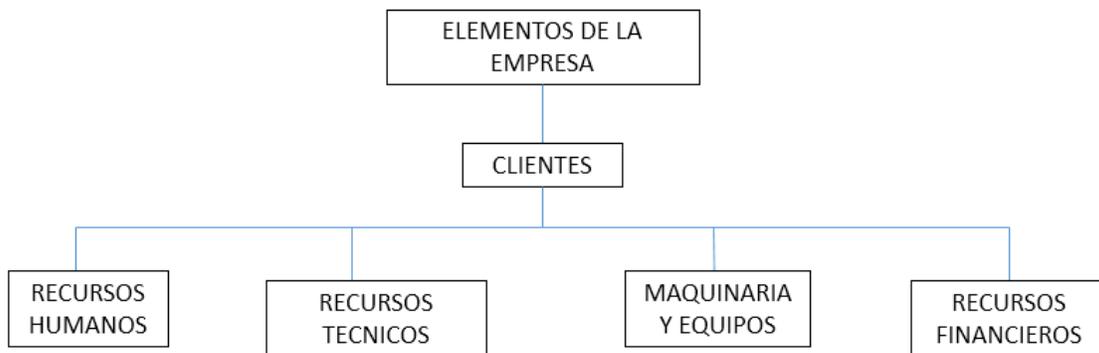
## 2. ANALISIS DEL ENTORNO

VICOL S.A.S analiza su entorno y tiene en cuenta cuatro aspectos importantes para componer un modelo. Los cuales se detallaran a continuación, dentro de ellos se analizar los factores externos de la empresa, y con ello poder establecer bases que nos ayudaran a tener un nivel competitivo más alto en el mercado actual.

### 2.1. ELEMENTOS DE LA EMPRESA

VICOL S.A.S se compone por los siguientes departamentos o recursos los cuales se detallaran en el siguiente diagrama:

**FIGURA 10.** Elementos de VICOL S.A.S.



**FUENTE.** Fuente propia.

#### 2.1.1. Clientes

VICOL S.A.S. dedicada a la construcción de vías en Colombia ha identificado las siguientes entidades públicas como posibles clientes los cuales necesitan de nuestros servicios:

##### 2.1.1.1. Alcaldía del municipio de Soacha.

Esta entidad es la encargada de cumplir y ejecutar los planes, programas y proyectos del orden distrital, que deben realizarse en todo el municipio comprendiendo en este todas las comunas que lo componen, un deber de las alcaldías esta en lograr que los espacios públicos del municipio se encuentren en buen estado y presten un buen servicio para sus habitantes, dentro de lo cual se encuentran las vías para la movilidad del municipio.

### **2.1.1.2. Instituto de Desarrollo Urbano (IDU).**

Esta entidad pública es la encargada de desarrollar proyectos sostenibles en pro de mejorar la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C. por medio de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial y el espacio público destinado para la movilidad de los peatones en la ciudad.

### **2.1.1.3. Gobernaciones.**

Estas entidades se encargan de presentar oportunamente a la Asamblea Departamental, los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y presupuesto anual de rentas y gastos, por lo que las vías son parte fundamental para ellos en los planes de desarrollo económico y social.

### **2.1.1.4. Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.**

Esta entidad es la encargada del mantenimiento y la conservación de las tuberías de suministro y desagüe de la ciudad, de igual manera es la encargada de realizar reparaciones a las tuberías las cuales se encuentran debajo de las vías para lo cual se vuelve un cliente importante pues la construcción de la vía luego de la reparación se debe contratar y es la especialización que nuestra posee.

## **2.1.2. Recurso humano.**

VICOL S.A.S. cuenta con profesionales éticos, capaces y entregados, que ofrecen Soluciones innovadoras tanto a organismos gubernamentales como a operadores y propietarios privados de sistemas de construcción vial.

Contamos con especialistas en áreas como:

- Topografía.
- Excavaciones.
- Compactación y relleno.
- Geotecnia.
- Pavimentos.
- Diseño y construcción de vías.
- Interventoría.

Todo el personal está altamente calificado, además de ser de una gran capacidad Intelectual y una parte operativa óptima en cada labor, dentro del personal contamos con los siguientes:

- Directivos.
- Directores de obra.

- Personal de oficina
- Maestros de obra.
- Supervisores de obra.
- Oficiales.
- Ayudantes.

VICOL S.A.S. brindará los servicios de construcción vial al Municipio de Soacha Cundinamarca y así mismo ubicará las señales de tránsito adecuadas, conforme a la norma no lo exige para que la vía logre óptimas condiciones de seguridad y prevención para los usuarios de la vía.

### **2.1.3. Recurso Técnico.**

VICOL S.A.S. cuenta con software especiales para el diseño de vías y el diseño de pavimentos, ya que estos nos ayudan a agilizar el proceso constructivo, los tipos de software empleados son:

- Microsoft Office Excel: Permite formular hojas de cálculo, las cuales son soporte de las memorias de cálculo en cada diseño de estructura que se nos pida diseñar, además de ser usada en otros recursos como financiera y recursos humanos entre otros.
- Microsoft Office Project: Permite realizar la organización y la programación de actividades en la empresa y en cada proyecto que desarrolle la misma, este software es una herramienta muy útil para organizar tiempos y actividades lo cual es vital en los proyectos para cumplir programación.
- Auto CAD: Permite realizar la modelación del diseño geométrico de vías y carreteras como los perfiles de la estructura de pavimento que se pretenda construir.
- DIPAV – IBCH: Permite realizar el diseño de pavimentos rígidos y flexibles.
- Bisar 3.0: Permite realizar la modelación de la estructura de pavimento que se diseñe con el software (DIPAV – IBCH).

La implementación de estos programas hace que podamos ser más competitivos en el mercado.

### **2.1.4. Maquinaria y equipos.**

Para la ejecución de cada obra y proyecto que tenga a cargo VICOL S.A.S. cuenta con la siguiente maquinaria:

- 2 Volquetas de 7m<sup>3</sup> de capacidad.
- 1 Retro excavadora.
- 1 Motoniveladora

- 1 Vibro compactador
- 1 Finisher.
- 1 Camioneta Pick-up.

VICOL S.A.S. realiza la actualización cada 5 años de los diferentes programas de computación además realiza la respectiva actualización y mantenimiento de la maquinaria y equipo, en caso de llegar al final de la vida útil de las maquinas requerirán cambio o reparación para seguir con las actividades programadas, teniendo en cuenta que la vida útil de la maquina esta entre los 8 y los 12 años de uso de la misma.

### **2.1.5. Recurso Financiero.**

VICOL S.A.S. cuenta con las siguientes inversiones de capital:

Inversión de cada socio de la empresa:

- Juan David Suarez Cubillos invertirá \$15´000.000 de pesos.
- David Leonardo Pedraza Amaya invertirá \$15´000.000 de pesos.
- Andres Felipe González Patiño invertirá \$ 15´000.000 de pesos.

Contamos con cartas crediticias de los siguientes bancos:

- Banco Bogotá.
- Banco Bancolombia.

También contamos con los anticipos girados por las empresas contratantes en cada proyecto que realice nuestra empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto de creación de empresa se llevara a cabo con el fin de empezar a formarse como una empresa sólida y así mismo que genere un beneficio económico el cual es el fin último de nuestra empresa, para ello es fundamental que la empresa tenga conocimiento de sus costos de operación, eso nos permitirá como empresa en un futuro a establecer o generar estrategias que disminuyan los mismos, mejorando la competitividad e incrementando la rentabilidad. Cada uno de estos análisis, nos llevara a fortalecer poco a poco la capacidad financiera, con ello lograremos ser más competitivos frente a las nuevas políticas de contratación pública, las cuales están establecidas en el Decreto 734 del 13 de Abril de 2012 “Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la administración Pública y se dictan otras disposiciones”.

## **2.2. PRIORIDADES Y POLÍTICAS DE LA EMPRESA.**

### **2.2.1. Prioridades.**

Para VICOL S.A.S su prioridad de principio a fin siempre serán la comunidad, en los proyectos que emprendamos siempre tendremos como fin el bienestar de esta

misma garantizando con obras que cumplan todos los estándares que su nivel de vida mejore con la intervención de nuestra empresa en los proyectos de construcción rehabilitación o mantenimiento vial teniendo como pilar la política del plan nacional de seguridad vial desde la parte de infraestructura vial la cual busca construir vías más seguras.

#### **2.2.1.1. Servicio a la comunidad.**

Para VICOL S.A.S la comunidad siempre estará primero puesto que somos una empresa creada en pro de solucionar los problemas de la comunidad, este servicio está fundamentado en la calidad puesto que para nosotros la calidad permite que tanto la comunidad como nuestra empresa obtenga los mejores resultados posibles, esto se traduce a la comunidad en buenas obras, con calidad en los materiales que cumplan con todos los estándares de seguridad, los cuales sean protegidos e instalados de manera óptima en la cual se preserve la calidad del mismo otorgando de esta forma a la comunidad obras duraderas, con calidad en la seguridad, garantizando que mientras se realicen trabajos en la zona la integridad de los transeúntes y de los trabajadores de la obra se encuentren protegida al máximo, con calidad en medio ambiente, protegiendo nuestro medio ambiente en la mayor medida posible garantizando la disposición de residuos sólidos en lugares que cuenten con toda la reglamentación de ley para que de esta forma estos residuos sean tratados adecuadamente y se genere el menor impacto ambiental posible, al satisfacer todos estos estándares de calidad VICOL S.A.S. apunta a un desarrollo de obras sin ningún percance de carácter social haciéndonos más grato el trabajo a nosotros como empresa y facilitando la entrega y recibimiento de las obras a la comunidad. A largo plazo esta gestión será traducida a la aceptación y el buen nombre de las obras que emprenda VICOL S.A.S puesto que una comunidad satisfecha siempre aceptara a nuestra empresa para emprender nuevos proyectos en su zona.

#### **2.2.1.2. Capital de la empresa.**

Como empresa S.A.S constituida VICOL S.A.S. cuenta con un patrimonio de \$ (millones de pesos), de los cuales el 50% es aportado por los socios y el otro 50% por cartas de crédito otorgadas por entidades bancarias reconocidas en el país.

VICOL S.A.S. cuenta con la siguiente maquinaria para la ejecución de sus obras.

- Una retro excavadora CAT 312CL con un costo de \$ 150.000.000 pesos.
- Un mini cargador marca Bobcat 853 con un costo de \$50.000.000 pesos.

- Dos Volquetas con una capacidad de 7m<sup>3</sup> cada una con un costo de \$100.000.000 pesos.
- Una motoniveladora con un costo de \$250.000.000 pesos.
- Un Vibro compactador con un costo de 63.000.000 pesos.
- Una Finisher terminadora de pavimento \$200.000.000 pesos.
- Una Camioneta pick-up \$60.000.000 pesos

La maquinaria anterior es aportada por los socios de VICON S.A.S.

Estos recursos son fundamentales pues gracias a ellos podrá operar de manera efectiva nuestra empresa ya que al contar con esta maquinaria se pueden disponer de manera óptima de los tiempos de operaciones e ir a la par con la programación de obra dispuesta volviéndonos una empresa eficaz, lo que nos llevara a ser más competitivos en el mercado y obtener mejores ganancias las cuales se podrán capitalizar de nuevo en el crecimiento de la infraestructura de nuestra empresa realizando proyectos de mayor envergadura.

### **2.2.2. Políticas.**

VICOL S.A.S. cuenta con las siguientes políticas las cuales buscan orientar nuestra empresa para ofrecer un mejor servicio y ser día a día una empresa más competitiva en el mercado, estas políticas marcan pautas de comportamiento no negociables y de obligatorio cumplimiento, estas son indispensables para garantizar el cumplimiento de nuestros objetivos.

#### **2.2.2.1. Política social de VICOL S.A.S.**

VICOL S.A.S. siendo una empresa que tiene en primer lugar el mayor beneficio posible de la comunidad está comprometida a gestionar en pro de la sociedad. Reconociendo la diversidad cultural, social, territorial, socioeconómica, ambiental o política para de esta forma garantizar el cumplimiento de los derechos humanos sin importar la zona donde se realice intervención de la empresa.

Las políticas sociales de VICOL S.A.S. son:

- Desarrollar operaciones en el marco del respeto a la diversidad social, cultural, política y religiosa en las zonas donde la empresa realice intervención alguna.

- Actuar con tolerancia, respeto, ética, siendo transparente e imparcial con todos los miembros de la comunidad en pro de mejorar las relaciones interpersonales entre la misma.
- Actuar como una empresa cercana a la comunidad la cual se encamine en sus obras siempre al desarrollo económico y social de la comunidad.
- Identificar, prevenir, mitigar y controlar impactos sociales generados por cualquier actividad operativa de la empresa.
- Comunicar a la comunidad las intervenciones que se realizaran en la zona para prever conflictos de intereses en la zona y darles el mejor manejo posible.
- Contratar personal aledaño a la intervención de la obra.
- Asegurar que las decisiones tomadas por la empresa se considere la gestión social y no se afecte ninguna comunidad de ser posible.
- Comprometer con esta política social a quienes interactúen con la empresa en el desarrollo de proyectos.

De esta forma nos comprometemos a respetar los derechos humanos y a fortalecer las relaciones en la comunidad y el desarrollo de estas.

#### **2.2.2.2. Política de calidad de VICOL S.A.S.**

VICOL S.A.S. es una empresa que se esmera cada día en ser mejor y más competitiva por tanto es de vital importancia para nosotros el desarrollo de una política de calidad eficiente la cual se ve reflejada en nuestros servicios, nuestra empresa se compromete a implementar un manual de funciones donde se garantice el óptimo estado de nuestra maquinaria, el buen estado de nuestra herramienta, el deposito adecuado de nuestros materiales en pro de que se garantice el cumplimiento de los estándares de nuestras maquinas, herramienta y materiales.

Día a día se implementaremos los últimos avances tecnológicos parar brindar un servicio de calidad competente el cual como resultado nos dé el mejor servicio para la comunidad.

Nuestra empresa velara por que tanto la empresa como sus proveedores cuenten con estándares de calidad regulados por la ISO 9001 para asegurar que los productos y servicios suministrados a la comunidad son seguros, fiables y cumplan con las especificaciones, normas y códigos aplicables a su actividad.

Nuestras políticas de calidad son:

- Procurar una alta participación de todo el personal en el desarrollo del sistema de gestión de la Calidad.
- Mantener contacto permanente con la comunidad para comprender sus necesidades actuales y futuras, colaborando en la mejora del resultado final con el objeto de cumplir sus requisitos y satisfacer sus necesidades.
- Crear valores conjuntos con nuestros proveedores para de esta forma garantizar la calidad del producto final.
- Establecer acciones orientados a la mejora continua y a la prevención y disminución de errores.
- Identificar los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad y asegurar la eficacia de su funcionamiento y su control.
- Prestar los servicios de nuestra empresa de manera oportuna.
- Garantizar la capacitación y competencia del personal, poniendo a disposición recursos necesarios para la implementación de programas de capacitación desarrollando las competencias de los integrantes de la empresa.
- Retroalimentar nuestros sistemas de calidad para evaluar que tan fáciles de acoger por nuestros empleados proveedores y comunidad son.

Nuestro compromiso con la calidad siempre será orientado a un mejoramiento continuo para VICOL S.A.S. la calidad nace desde sus empleados por lo que siempre estará comprometido a realizar sus actividades con calidad desde lo personal hacia lo empresarial cumpliendo con las normas y los estándares de calidad vigentes.

### **2.2.2.3. Política Ambiental de VICOL S.A.S.**

VICOL S.A.S. en pro de hacer el mundo un lugar amigable para futuras generaciones realiza esta política ambiental con una orientación hacia la proveniencia de materias primas, la disposición de residuos, el impacto urbano, el impacto ambiental y la protección del agua.

Nuestras políticas ambientales son:

- Establecer mecanismos que contribuyan a la permanente identificación y evaluación de impactos ambientales derivados de los procesos de construcción, mantenimiento y/o rehabilitación.
- Establecer mecanismos que contribuyan a la permanente identificación y evaluación de impactos Urbanos derivados de los procesos de construcción, mantenimiento y/o rehabilitación.

- Declarar un compromiso ambiental con cada uno de los empleados y a quienes interactúen con nuestra empresa.
- Realizar un análisis por obra de cómo se afectara el medio ambiente por la realización de la misma.
- Asegurar que en las intervenciones de la empresa se evalúen y tomen en consideración variables ambientales.
- Respetar la diversidad territorial, social, normativa y biológica y al patrimonio arqueológico, histórico y cultural de cada comunidad donde VICOL S.A.S. lleve a cabo proyectos.
- Generar planes de acción para la identificación, análisis, seguimiento, reducción, mitigación, compensación y adaptación frente a los cambios en el entorno que se puedan generar por el desarrollo de nuestra actividad.
- Garantizar que los materiales suministrados por los proveedores cuentan con todos los permisos ambientales vigentes para el desarrollo de su actividad.
- Garantizar que los residuos sólidos serán depositados en lugares aptos para su tratamiento los cuales cuenten con todos los permisos ambientales vigentes para el desarrollo de esta actividad.

VICOL S.A.S dentro de su compromiso ambiental desarrollara estrategias de prevención, mitigación y compensación ambiental que se den a lugar por el desarrollo de nuestras actividades, se realizaran capacitaciones periódicas a nuestros trabajadores para garantizar el menor impacto ambiental posible.

#### **2.2.2.4. Política de responsabilidad global de VICOL S.A.S.**

VICOL S.A.S. está comprometida con los asuntos a nivel global en materia de sostenibilidad y derechos humanos por lo que adoptan el concepto de responsabilidad global a través de iniciativas que generar valor económico, social y ambiental, y de la adopción, monitoreo y reporte de buenas prácticas en el marco de la gestión sostenible y respeto de los derechos humanos.

Nuestra empresa se compromete de manera voluntaria a ir más allá del cumplimiento legal que les aplique y a realizar la debida diligencia para contribuir con el desarrollo sostenible.

Nuestras políticas de responsabilidad global son:

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales.
- Asegurar que en ninguna circunstancia seremos cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

- Eliminar toda forma de trabajo forzoso.
- No aceptar bajo ninguna circunstancia el trabajo infantil.
- No aceptar ningún tipo de discriminación.
- Mantener un enfoque preventivo que favorezca al medio ambiente
- Fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Implementar tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- Trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas extorción y soborno.

VICOL S.A.S se compromete con el respeto de los derechos humanos de los colaboradores y proveedores, especialmente en las zonas donde se desarrollen nuestras actividades o en aquellos lugares donde pueda haber afectaciones por estas, nuestra empresa velara por promover que nuestros colaboradores y proveedores respeten estas también.

Desarrollaremos actividades para identificar, prevenir y mitigar los riesgos de impacto de derechos humanos que puedan tener lugar como consecuencia del desarrollo de nuestras actividades, y adelantaremos acciones preventivas y de remediación cuando dichos riesgos se materialicen.

Comprenderemos que es un proceso continuo y dinámico que requiere involucrar las partes interesadas, para así poder identificar y priorizar las expectativas y necesidades de las mismas, generando reacciones constructivas y de confianza, por esto asumimos la responsabilidad con las partes involucradas de comunicar y rendir cuentas sobre nuestros proyectos y estos podrán ser verificados.

#### **2.2.2.5. Política de control interno de VICOL S.A.S.**

VICOL S.A.S. asume un compromiso para establecer y mantener actualizado un sistema de control interno eficiente y efectivo. El control interno es un pilar en los procesos de organización puesto que es un elemento estratégico para asegurar la consecución de los objetivos nuestra empresa.

- Se implementara el sistema de control interno en todas las obras
- El autocontrol, la autorregulación, la autogestión, la efectividad y la eficiencia serán acogidos por cada empleado en pro del funcionamiento del sistema de control de la empresa.
- Se evaluara el control interno de las obras y se mejorara acorde a las necesidades del mismo.

- Se verificara en cada obra que el sistema de control interno alcance los resultados propuestos con eficacia.
- Se realizara la prevención y mitigación de fraudes y actividades deshonestas originadas tanto al interior como al exterior de la empresa.
- Se evaluara el riesgo adecuadamente en cada obra.
- Cumplirá adecuadamente la normatividad y regulaciones de ley

El control interno será evaluado año tras año en pro de la mejora de la empresa, es deber de cada director de obra velar por el cumplimiento de esta política y auditarlo mes a mes, en el caso que se presenten anomalías o fallas en el sistema de control el empleado podrá aportar ideas, asesoramiento y recomendaciones para mejorar los procesos de control en las obras de la empresa.

#### **2.2.2.6. Política antifraude y anticorrupción de VICOL S.A.S.**

Nuestra política antifraude y anticorrupción pretende impulsar el desarrollo de acciones coordinadas contra el fraude o la corrupción, promueve la transparencia en la gestión de la administración, disuade conductas indebidas e incentiva el compromiso de nuestra empresa, sus colaboradores sus proveedores contra el fraude o la corrupción.

Esta tiene como objetivo el prevenir, detectar, investigar y remediar el fraude o la corrupción en la empresa ya sea en su interior o hacia instituciones del estado. Trabajando para promover una cultura ética al interior de la empresa para prevenir el fraude o la corrupción en todas sus áreas.

Trabajando fuertemente para detectar, investigar remediar efectiva y oportunamente eventos donde se presente fraude o corrupción teniendo claro que no habrá tolerancia frente al fraude o la corrupción en nuestra empresa en cualquiera de sus modalidades, se promoverá una cultura de lucha contra estos y se mantendrá el más alto nivel de normas profesionales y éticas en los negocios que emprenda nuestra compañía.

Nuestra política se gestionara de acuerdo con los valores establecidos y de una manera estructurada y estratégica los riesgos de fraude o corrupción en cada obra y la relación con terceros, se promoverá continuamente una cultura ética como elemento indispensable para la prevención, detección, investigación y remediación del fraude y la corrupción.

VICOL S.A.S. implementara acciones preventivas las cuales buscan minimizar al máximo eventos posibles de fraude o corrupción, se socializara el tema y se monitoreara esta política en cada nuevo proyecto que emprenda nuestra empresa

realizando los ajustes a lugar y aplicando una mejora continua la cual garantice la integridad de la empresa día tras día.

Cada empleado es responsable por aplicar los criterios definidos en esta política y por ajustar sus actuaciones de acuerdo con los valores corporativos y lineamientos establecidos por la empresa, el empleado es responsable de prevenir, detectar y denunciar el fraude o la corrupción cuando pueda llegar a presentarse, no solo para el beneficio de la empresa si no para su propio bien.

#### **2.2.2.7. Política de capacitación y desarrollo de VICOL S.A.S.**

VICOL S.A.S. es una empresa que busca en sus empleados el desarrollo intelectual garantizando de esta forma que no se verán afectados físicamente a corto o largo plazo por el desarrollo de sus actividades por esto es primordial para nosotros capacitar a nuestros empleados para que realicen adecuadamente sus labores.

Debido a que las actividades de nuestros empleados tienen una gran diferencia unas de las otras se realizaran las capacitaciones según su campo de producción y según su cargo.

Las capacitaciones que se realizaran en los siguientes campos son:

- En obra: comprende a los obreros, oficiales, maestros y personas que puedan realizar trabajos de fuerza los cuales al ser realizados de forma equivocada pueden traer graves consecuencias, a estos empleados se les realizaran capacitaciones sobre dotación necesaria para realizar sus trabajos, forma en la que se deben realizar los trabajos, prevención de riesgo al realizar sus trabajos, uso adecuado de las herramientas de trabajo. Estas capacitaciones se realizaran mes a mes.
- En operación de maquinaria y vehículos: comprende a los operadores de maquinaria pesada, a los conductores de volquetas y camionetas los cuales realizan trabajos manejando diferentes maquinas o vehículos que al ser manipuladas incorrectamente pueden generar graves accidentes, a estos empleados se les realizaran capacitaciones sobre, correcto estado y funcionamiento de la maquina o vehículo, inspección visual de la maquina o vehículo, mantenimiento preventivo de la maquina o vehículo, correcta operación de la máquina, correcta conducción del vehículo, normas de tránsito y como transportar maquinaria de forma segura, además de la dotación necesaria para realizar cualquiera de estas actividades. Estas capacitaciones se realizaran mes a mes.

- En Oficina: comprende a los empleados que están en oficina o tienen que realizar actividades similares a los de la oficina el que este personal realice trabajos de forma errada puede traer consecuencias físicas a largo plazo a estos empleados se les realizaran capacitaciones sobre pausas activas, prevención de enfermedades laborales, correcta postura, convivencia y respeto a los demás. Estas capacitaciones se realizaran trimestralmente.

La asistencia a estas capacitaciones es de carácter obligatorio todo el personal debe tomarla, en caso de que el empleado no pueda asistir a alguna VICOL S.A.S. garantizara el tiempo y el espacio para que este empleado pueda tomar su capacitación. Esto se verificara mediante planillas de asistencia.

VICOL S.A.S. dará además una capacitación a todos sus nuevos empleados de cómo actuar ante un siniestro, puntos de encuentro, atención en primeros auxilios y líneas de emergencia, es esencial para nuestra empresa contar con personal capacitado para actuar en caso de emergencia y contar con al menos un brigadista por proyecto u oficina.

De acuerdo a la ley al personal se le otorgara al personal dotación para realizar sus labores cada cuatro meses para un total de tres veces al año, esta dotación contara con Overol, Casco, Botas punta de acero, Guantes, tapa oídos (de ser necesarios), gafas (de ser necesarios), Señales de pare y siga (de ser necesarios), chaquetas (de ser necesarios). Esta dotación podrá ser remplazada sin costo alguno si se demuestra que cumpliendo con sus labores y usándola de manera correcta sufrió un desgaste propio de su actividad de lo contrario será descontada del salario del empleado. Sin excepción alguna todos los empleados deben realizar sus labores con el uso del 100% de su dotación.

En pro del desarrollo de nuestro personal aquel que demuestre cursar estudios de educación tendrá la opción de reacomodar su horario de funciones para poder tomar sus clases, siempre y cuando este no afecte el normal desarrollo de alguno de los proyectos.

La dirección asegura la difusión y actualización de estas políticas y hace extensivo el compromiso con aplicación de todos los integrantes y a quien interactúe con nuestra empresa.

### **2.3. TIPO DE EMPRESA**

VICOL S.A.S. es una Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.), el cual es un nuevo modelo societario introducido en la legislación colombiana el 5 de diciembre de 2008 mediante la Ley 1258., Este tipo de empresa permite una clara facilidad de

adaptación en los diferentes escenarios empresariales y por su flexibilidad contribuye a la generación de empresas que requieran un amplio campo de maniobra para su viabilidad económica y operativa.

Las Sociedades por Acciones Simplificadas, se caracterizan por tener un tipo societario autónomo, una naturaleza comercial, una sociedad de capitales, esta sociedad tiene una considerable autonomía contractual, debido a que los accionistas responden hasta el monto de sus aportes, tiene una estructura de gobierno y de capitalización flexible, los trámites de constitución son simplificados y tiene prohibición de acceder al mercado público de valores, por otra parte las S.A.S. no están obligadas a tener Junta Directiva, si se requiere cada S.A.S. puede tener junta esto se definirá en el organigrama organizacional de la empresa constituida y la decisión de ello pertenece a los socios que constituyen la S.A.S.

### **3. CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA.**

#### **3.1. GENERALIDADES DE VICOL S.A.S.**

##### **3.1.1. Misión de VICOL S.A.S.**

VICOL S.A.S, es una empresa enfocada en la construcción de obras civiles, específicamente en la parte de infraestructura vial. Que para el 2020 busca solucionar los problemas de movilidad con proyectos de infraestructura conformes al desarrollo presentado por la región brindando confianza y seguridad a la población con métodos de construcción innovadores, acatando las leyes y estatutos que rigen la ley colombiana y haciendo énfasis en la protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

##### **3.1.2. Visión de VICOL S.A.S.**

VICOL S.A.S., quiere posicionarse como una empresa pionera en la construcción de vías en el país para así competir con las mejores empresas en el más alto nivel de calidad sin dejar de lado los procesos que sean desarrollados de la mejor manera. Aportando la mejor innovación y eficiencia de procesos en todas las partes que abarca nuestra empresa, desde los procesos administrativos hasta los procesos llevados a cabo en cada proyecto civil que desarrolle VICOL S.A.S.

##### **3.1.3. Fundamentos y principios.**

Para VICOL es importante que tanto la parte operativa como la parte humana se integren y estén siempre a la vanguardia del mercado por eso implementamos políticas y valores en donde se asegure la calidad de las obras brindando personal

humano, maquinaria y equipos que se encuentren preparados y en óptimas condiciones para el desarrollo de los proyectos, así brindaremos confianza y seguridad a nuestros clientes para futuros proyectos a desarrollar.

Nuestra empresa también cuenta con una normas básicas para pertenecer a ella la cuales consisten en tener valores éticos y morales como lo son

- La responsabilidad
- La honestidad
- El respeto para los compañeros y clientes
- La solidaridad
- El bien para la comunidad

Para VICOL es primordial que estos parámetros se cumplan ya que así estamos asegurando un desarrollo del trabajo de mayor calidad y confiable para toda la población que se vea beneficiada con los proyectos que elabores la empresa.

## **3.2. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.**

### **3.2.1. Diseño organizacional de VICOL S.A.S.**

El diseño organizacional de cualquier empresa constituida como S.A.S. es de vital importancia para identificar la cadena de valor de la empresa, para VICOL S.A.S. es una pieza fundamental para identificar las actividades de organización de la empresa, este diseño se interrelaciona con las funciones de planeación, integración, dirección y control. En dicho diseño se pretende lograr que los intercambios correspondientes que deben alcanzarse entre funciones y diversos aspectos de la organización se lleven a cabo sin contrariedades y contratiempos que generen reproceso para la empresa lo cual se convierte en pérdida de tiempo y de eficiencia en las actividades. El diseño organizacional da rumbo a los empleados para que realicen sus diversas tareas y a la vez distribuye y coordina el trabajo de cada uno de ellos, lo cual es de gran utilidad para asegurar que todos trabajen hacia una misma dirección. Su importancia radica en la correcta agrupación de las actividades y aprovechamiento de recursos para alcanzar ciertos objetivos.

### **3.2.2. Estructura organizacional de VICOL S.A.S.**

La estructura organizacional relaciona las actividades de los departamentos de la empresa dependiendo la función de cada departamento, a la vez señala la coordinación y dirección de las actividades, es decir realiza una presentación formal de las relaciones laborales de cada departamento las cuales se representan en un marco que instituye funciones, jerarquías y actividades para todos los trabajadores que hacen parte del departamento de recursos humanos que componen nuestra empresa.

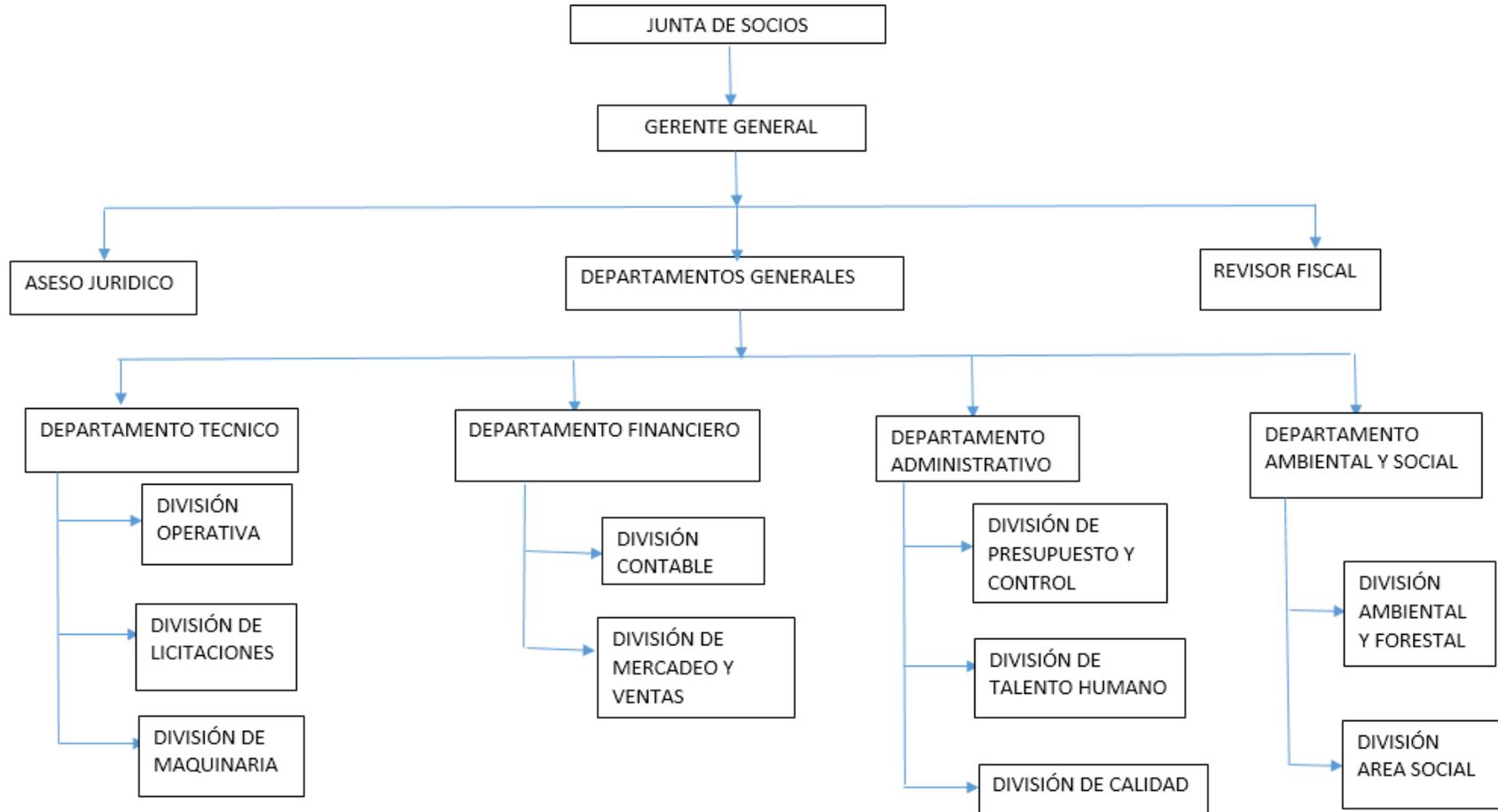
La estructura organizacional administrativa que plantea VICOL S.A.S. se mostrara a continuación en el organigrama empresarial la cual se pretende llevar a la práctica en los procesos que desarrolle la empresa. Esto incluye tanto definir las actividades de cada miembro de la organización, así como su puesto y jerarquía correspondiente. Es de vital importancia para la correcta administración del recurso humano que este conozca lo que hace o debe hacer, o bien para aquellos nuevos elementos que en un futuro incorporen a la organización, sea un medio favorable de inducción y empalme a los procesos que la compañía lleve desarrollando.

### **3.2.3. Organigrama de VICOL S.A.S.**

El organigrama de nuestra empresa es la representación organizada y detallada de los departamentos, funciones y puestos que componen la empresa. Es el esqueleto de la organización en él está detallado como se encuentra la empresa, el organigrama nos ayuda a visualizar la cadena de valor de una empresa pues en él está detallado que departamentos dependen de otros y cuál es la dependencia que se tiene el departamento y el recurso humano que tenga cada uno.

Como se puede observar en nuestro organigrama la cabeza central son los socios, seguido de ella se encuentra la cabeza de mando operativo de los demás departamentos el cual es la gerencia y a ella todos los departamentos le rinden cuentas y es ella quien se encarga de liderar los procesos y delegar actividades a cada departamento a su cargo.

**FIGURA 11.** Organigrama empresarial de VICOL S.A.S.



**FUENTE.** Fuente propia.

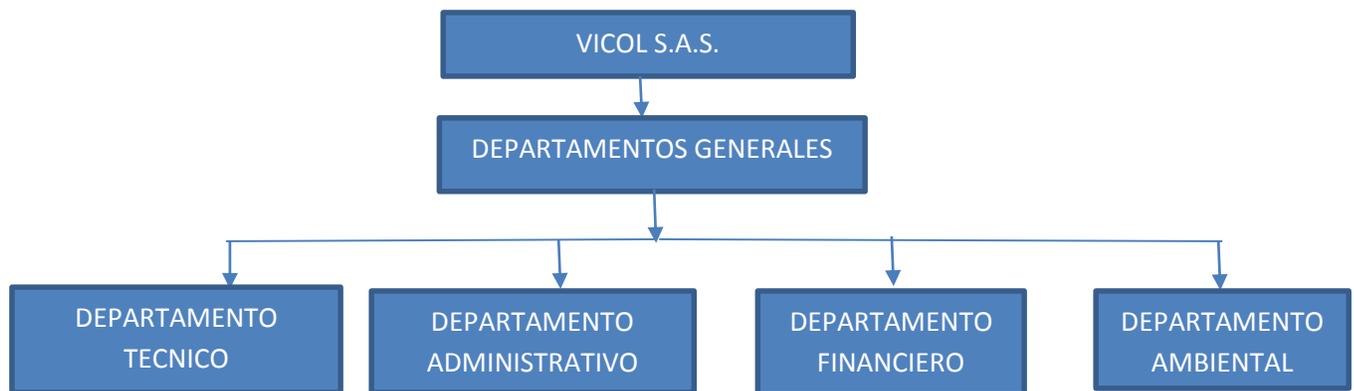
### 3.3. MANUAL DE FUNCIONES Y DE PERFILES DE VICOL S.A.S.

El manual especifica las funciones que cada perfil debe realizar en la empresa dependiendo del enfoque que tenga cada empresa se designara un manual específico para cada enfoque debido a ello existen varios tipos de manuales como lo son el de funciones, el de procesos, el de clientes, el geográfico y el de producto.<sup>5</sup> Nuestra empresa hará uso de manual de funciones pues en cada perfil están especificadas las funciones que se podrán realizar por cada profesional apto para determinado cargo.

Nuestro manual es la agrupación de los diferentes perfiles que componen a VICOL S.A.S. y a cada uno de sus departamentos del organigrama de la empresa, pues en los cuales deben existir grupos de profesionales aptos para desempeñar cada cargo y los cuales son encargados de realizar los trabajos y actividades que se generan en cada departamento, dependiendo de esas actividades generadas se le designara a un profesional para cada tarea, esta definición del profesional apto esta especificada en cada perfil profesional que tiene VICOL S.A.S.

A continuación se presentaran las funciones de cada departamento según el organigrama presentado a continuación el cual es una vista específica del organigrama de VICOL S.A.S.

**FIGURA 12.** Organización de departamentos de VICOL S.A.S.



**FUENTE.** Fuente propia.

#### 3.3.1. Departamento técnico.

Este departamento es el encargado del desarrollo de los proyectos, de su planeación, ejecución y posterior entrega cuando finalizan. En este departamento está enfocado todo lo relacionado a la obra desde la maquinaria hasta el personal

<sup>5</sup> GRUPO DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. Manual de Funciones. Página 2.

que se requiere en una, además de la parte administrativa que genera como la planeación de un proyecto donde hay que licitar, cotizar y demás requerimientos que salgan en los pliegos de todo eso se encarga un grupo perteneciente al departamento técnico que permanece en la oficina.

### **3.3.2. Departamento financiero.**

En este departamento se encuentra toda la parte contable y de ventas que se requiere en la empresa, la parte contable se encarga de toda la parte económica de la empresa, es la encargada de llevar la contabilidad y de generar recursos para la empresa en caso de requerir algún tipo de financiación o algo por el estilo es la responsable de llevar acabo esas acciones. La parte de ventas se encarga de la promoción de la empresa y la obtención de clientes para aumentar el capital de la misma.

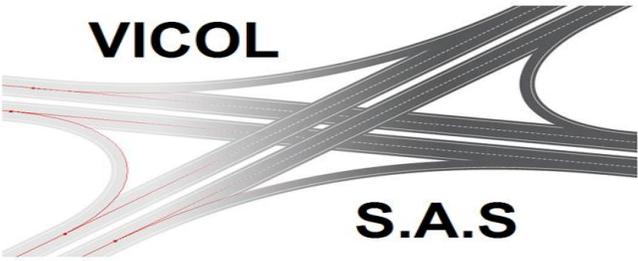
### **3.3.3. Departamento administrativo.**

En este departamento se encuentra la parte de talento humano y calidad. El departamento de talento humano es la encargada de todos los proceso de los trabajadores de la empresa todas los requerimientos que cada uno de ellos tenga los atiende este departamento además de encargarse de la contratación de personal, en otras palabras es la encargada de todos los proceso de personal de la empresa, incluido en el departamento administrativo esta la calidad este es un tema importante para la empresa pues es el ítem que nos identifica para poder ser competitivos en el mercado y seguir creciendo en la búsqueda de clientes nuevos que nos ayuden a aumentar el capital de la empresa y seguir expandiendo los alcances de la misma conforme a la visión de VICOL S.A.S.

### **3.3.4. Departamento ambiental.**

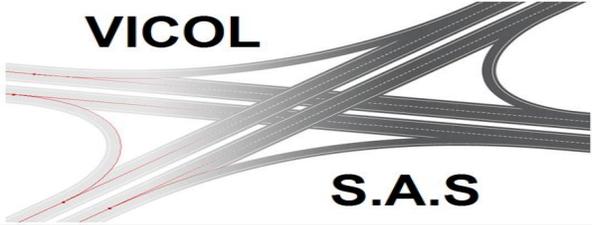
Este departamento es importante para VICOL S.A.S. pues maneja uno de los temas importantes de nuestra visión ya que nosotros vamos encaminados a la protección de los recursos naturales y a la minimización de los impactos que genera la construcción debido a eso requerimos un departamento especial para ello encargado de auditar los procesos de ejecución, planeación y entrega de los proyectos, esto debido a que la minimización del impacto ambiental está en el buen manejo de los tiempos y recursos además de cumplir actividades con calidad y respetando las programaciones de cada proyecto.

**TABLA 13.** Perfil del Gerente General.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	GERENTE GENERAL
ESTUDIOS REALIZADOS	
<p>Profesional en ingeniería civil, preferiblemente con especialización en vías y transporte y especialización en la gerencia de proyectos.</p>	
EXPERIENCIA	
<p>Ingeniero civil especialista en gerencia de proyectos, debe acreditar (5) años como mínimo de experiencia desempeñándose como gerente de una constructora y (2) años como mínimo desempeñando el cargo de director de obra. Debe tener grandes habilidades administrativas y de dirección operativa como también de manejo de personal.</p>	
COMPETENCIAS	
<p>El profesional que aspire al cargo de Gerente General de VICOL S.A.S, debe actuar como representante legal de la empresa, fijar las políticas operativas, administrativas y de calidad. Es responsable ante los accionistas, por los resultados de las operaciones y el desempeño organizacional, junto con los demás gerentes funcionales planea, dirige y controla las actividades de la empresa. Ejerce autoridad funcional sobre el resto de cargos ejecutivos, administrativos y operacionales de la organización.</p>	

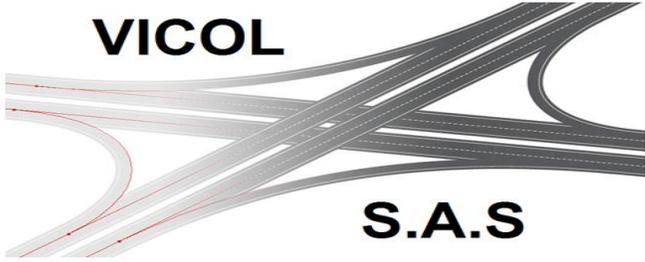
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 14.** Manual de funciones del gerente general.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	GERENTE GENERAL
JEFE INMEDIATO	JUNTA DE SOCIOS
SUPERVISA	
Director Técnico, director financiero, director administrativo y director ambiental y social.	
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planear y desarrollar metas a mediano y largo plazo junto con los objetivos anuales y entregarlas a los jefes de cada área para su desarrollo y cumplimiento.</li> <li>- Evaluar periódicamente el desempeño y cumplimiento de objetivos de cada una de las áreas de la empresa.</li> <li>- Administrar y organizar la empresa de forma óptima, para que se cumplan todas las metas que se han establecido.</li> <li>- Representar a la organización frente a los clientes, proveedores y demás importantes colaboradores de la empresa.</li> <li>- Identificar áreas de oportunidad dentro y fuera de la empresa, que le permita ser más competitiva en el mercado.</li> </ul>	

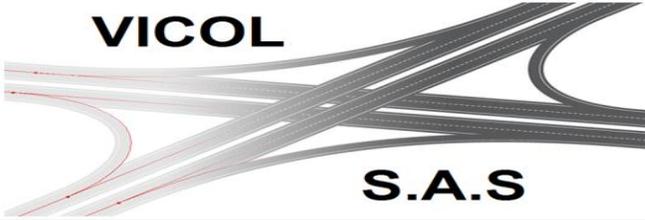
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 15.** Perfil del Director Técnico.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Director técnico
ESTUDIOS REALIZADOS	
Profesional en Ingeniería, Especialización en vías y transporte	
EXPERIENCIA	
Ingeniero Civil especialista y con especialización en vías y transporte. Acreditar cuatro (4) años como mínimo de experiencia como director de proyectos en vías debe tener habilidades de liderazgo y desenvolvimiento ante los problemas.	
COMPETENCIAS	
El profesional que aspire al cargo de director técnico de VICOL S.A.S, es el encargado de revisar y avalar los proyectos y en ejecución y los que se quieran presentar también encargado de dirigir y planear con suficiencia a sus empleados para que se desarrollen los trabajos a cabalidad y en los tiempos de ejecución que sean necesarios, también tiene autonomía para hablar y negociar con los clientes todo lo correspondiente a las obras y los procesos y estado de ellas.	

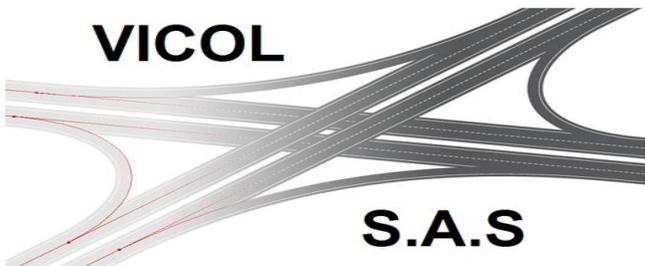
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 16.** Manual de funciones del director técnico.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	Director técnico
JEFE INMEDIATO	Gerente General
SUPERVISA	
Residentes de obra y los residentes de licitaciones.	
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable del cumplimiento de actividades de los residentes en cada proyecto.</li> <li>- Dirige los procesos de los ingenieros residentes en campo.</li> <li>- Coordina las actividades de las personas de obra, responsable del cumplimiento de las fechas al cliente.</li> <li>- Responsable de las postventas que se generen luego de entregado el producto al cliente.</li> </ul>	

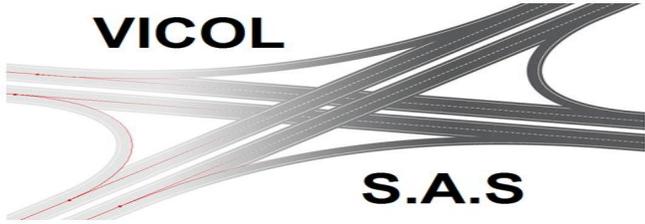
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 17.** Perfil del Director Financiero.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Director financiero
ESTUDIOS REALIZADOS	
Profesional en Ingeniería, Especialización finanzas	
EXPERIENCIA	
Ingeniero Civil especialista Acreditar cuatro (4) años como mínimo de experiencia en la parte comercial y administrativa de un proyecto.	
COMPETENCIAS	
El profesional que aspire al cargo de director financiero de VICOL S.A.S, es el encargado de revisar y avalar los proyectos en la parte de costos operativos, así como los presupuestos de los proyectos y las finanzas de la empresa para mantener en buen estado de la misma y se pueda sostener al momento de afrontar proyectos grandes que requieran un capital grande.	

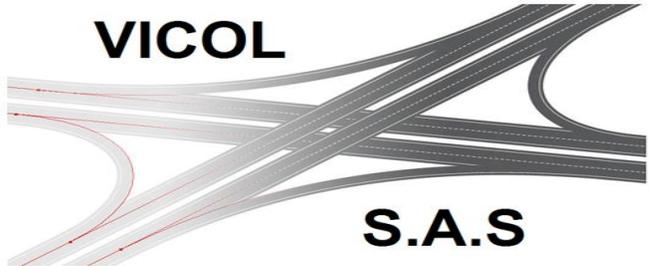
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 18.** Manual de funciones del director financiero.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	Director financiero
JEFE INMEDIATO	Gerente General
SUPERVISA	
Contador.	
FUNCIONES DEL CARGO	
Revisar los procesos contables de la empresa, estudiar las proyecciones de ingresos de la compañía, analizar los presupuestos de operación de la empresa, reportar los estados financieros mensuales de la empresa y garantizar los pagos oportunos del personal de la compañía.	

**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 19.** Perfil del Director Administrativo.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Director Administrativo
ESTUDIOS REALIZADOS	
Profesional en Ingeniería Civil	
EXPERIENCIA	
Ingeniero Civil. Acreditar cuatro (4) años como mínimo de experiencia como director de proyectos en vías debe tener habilidades de liderazgo y desenvolvimiento ante los problemas.	
COMPETENCIAS	
El profesional que aspire al cargo de director administrativo de VICOL S.A.S, es el encargado de revisar los procesos administrativos de la empresa pápelo de la empresa y el estado de las personas que están dentro de la empresa así, como la revisión de las pólizas y seguros que cubren cada uno de las obras que se desarrollen y de las que se van a desarrollar. También es el encargado de revisar y aprobar contrataciones y compras necesarias para la empresa.	

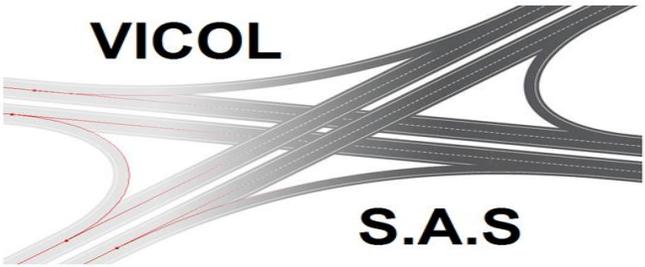
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 20.** Manual de funciones del director administrativo.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	Director Administrativo
JEFE INMEDIATO	Gerente General
SUPERVISA	
Director de calidad, residentes de licitaciones, director mercadeo y ventas, secretaria, conductor y aseo.	
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantear y definir políticas, normas y procedimientos encaminados a mejorar la estructura y la gestión empresarial.</li> <li>- Convocar y dirigir reuniones con el personal del área administrativa para coordinar la ejecución de las acciones y procedimientos según los métodos establecidos en las políticas que va implantando la empresa.</li> <li>- Sistematizar los informes de los departamentos de la gerencia administrativa para presentar periódicamente los índices de gestión a la gerencia general.</li> </ul>	

**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 21.** Perfil del Director Ambiental y Social.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Director Ambiental y Social
ESTUDIOS REALIZADOS	
Profesional en Ingeniería civil o ingeniería ambiental, Especialización en medio ambiente	
EXPERIENCIA	
Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental con especialización en medio ambiente. Acreditar cuatro (4) años como mínimo de experiencia como profesional en la parte ambiental	
COMPETENCIAS	
El profesional que aspire al cargo de director ambiental y social de VICOL S.A.S, es el encargado de la parte del medio ambiente y también supervisar la parte social de la empresa, y esta se encarga de tramites ambientales si hay que hacer alguna remoción de árboles o la colocación de estos en algún otro lugar así como coordinar con sus dirigidos de la parte social las actas de vecindad si se necesitan y todo lo correspondiente a la salud ocupacional de los trabajadores de la empresa.	

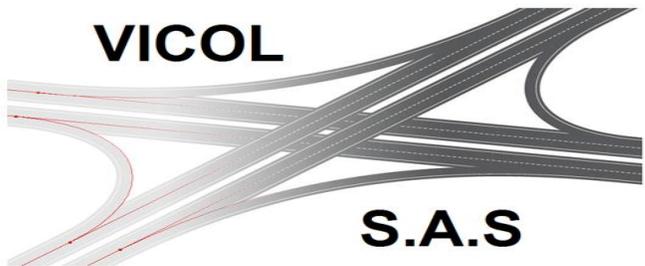
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 22.** Manual de funciones del director ambiental y social.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	Director Ambiental y Social
JEFE INMEDIATO	Gerente General
SUPERVISA	
Residente ambiental	
FUNCIONES DEL CARGO	
<p>Dirige y planea las acciones de protección de los recursos ambientales que puedan afectarse en los proyectos a desarrollar, proteger los recursos ambientales de la empresa y la ciudad conforme a las políticas ambientales del ministerio del medio ambiente, respónsale de inspeccionar las zonas para no incurrir en problemas legales por la afectación al medio ambiente.</p>	

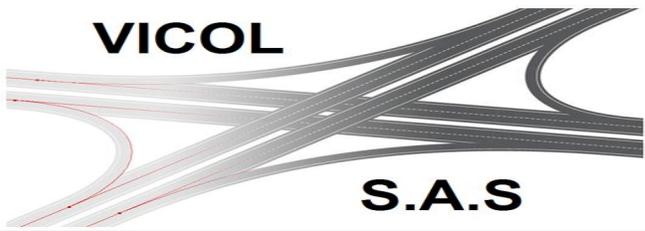
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 23.** Perfil del Ingeniero de Licitaciones.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Ingeniero de licitaciones
ESTUDIOS REALIZADOS	
Profesional en Ingeniería	
EXPERIENCIA	
Ingeniero Civil. Acreditar dos (2) años como mínimo de experiencia en la parte de licitaciones para el sector de infraestructura vial y construcción de malla vial.	
COMPETENCIAS	
El profesional que aspire al cargo de ingeniero residente de licitaciones de VICOL S.A.S, es el encargado de revisar y encontrar nuevos proyectos para licitar y presentarse como empresa y así poder ofrecer sus productos, debe ser una persona competente y activa que sea autosuficiente para manejar varias licitaciones al tiempo y pueda ayudar a crecer más como empresa a partir de la adjudicación de nuevos proyectos	

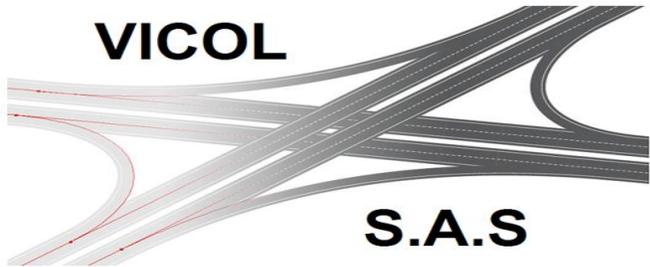
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 24.** Manual de funciones de ingeniero de licitaciones.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	Ingeniero de licitaciones
JEFE INMEDIATO	Director Técnico
SUPERVISA	
N/A	
FUNCIONES DEL CARGO	
Responsable de conformar los presupuestos de las licitaciones en las que participe la empresa, reportar los presupuestos al jefe directo para la aprobación del mismo, cumplir con los pliegos y los ítems de cada presupuesto según se especifique en el pliego de condiciones de la licitación.	

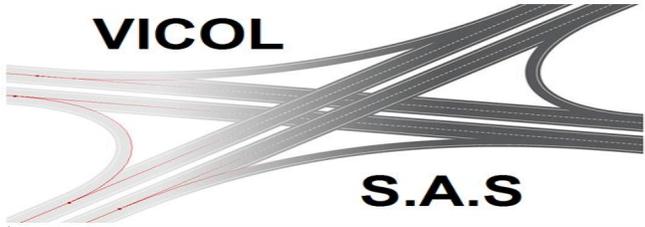
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 25.** Perfil del Revisor Fiscal.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	REVISOR FISCAL
ESTUDIOS REALIZADOS	
profesional en contaduría publica	
EXPERIENCIA	
Para acceder al cargo de revisor fiscal se debe acreditar dos (4) años como mínimo de experiencia en revisión de empresas de construcción o afines.	
COMPETENCIAS	
Profesional que aspire al cargo de revisor fiscal de VICOL S.A.S, debe tener una vasta experiencia en los procesos fiscales de una empresa para estar en constante asesoría a la junta de socios debido para que la empresa funcione conforme a lo estipulado por la ley y no se tengan dificultades en algún proceso con la misma.	

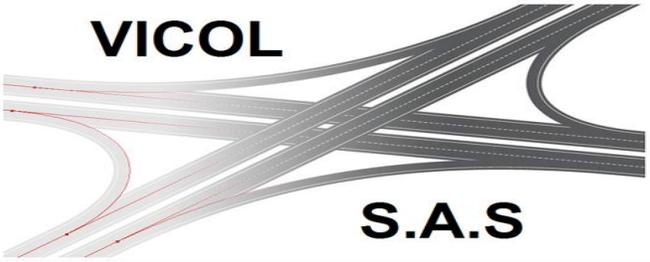
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 26.** Manual de funciones del Revisor Fiscal.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	REVISOR FISCAL
JEFE INMEDIATO	JUNTA DE SOCIOS
SUPERVISA	
Directores de departamentos	
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la sociedad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.</li> <li>- Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea o junta de socios, a la junta directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios.</li> <li>- Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la sociedad y las actas de las reuniones de la asamblea, de la junta de socios y de la junta directiva, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.</li> <li>- Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales</li> </ul>	

**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 27.** Perfil del asesor jurídico.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	ASESOR JURIDICO
ESTUDIOS REALIZADOS	
PROFESIONAL EN DERECHO	
EXPERIENCIA	
Para acceder al cargo de asesor jurídico se debe acreditar dos (2) años como mínimo de experiencia en asesoría jurídica a empresas de construcción específicamente.	
COMPETENCIAS	
Profesional que aspire al cargo de asesor jurídico de VICOL S.A.S, debe tener una vasta experiencia en los procesos judiciales para proteger los intereses de la empresa y en cualquier proceso judicial al que se vea enfrentado la empresa y sus socios.	

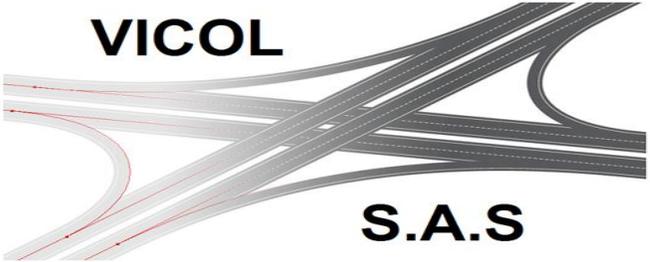
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 28.** Manual de funciones del asesor jurídico.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	ASESOR JURIDICO
JEFE INMEDIATO	JUNTA DE SOCIOS
SUPERVISA	
departamentos de la empresa	
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesora en la constitución, gestión y disolución de cualquier tipo de sociedad mercantil o civil.</li> <li>- Defiende los intereses de nuestra empresa en todo tipo de procedimientos judiciales.</li> <li>- Estudia y resuelve los problemas legales relacionados con la empresa, sus contratos, convenios y normas legales.</li> <li>- Emite informes jurídicos sobre las distintas áreas de la empresa. Negocia y redacta contratos. Asesora a nuestra empresa en materia fiscal, preparando todo tipo de declaraciones y obligaciones fiscales y tributarias.</li> <li>- Asesora en torno a la gestión de derechos en materia de propiedad intelectual e industrial. Interviene en todo tipo de negociaciones laborales.</li> <li>- Asesora en materia de derecho empresarial.</li> </ul>	

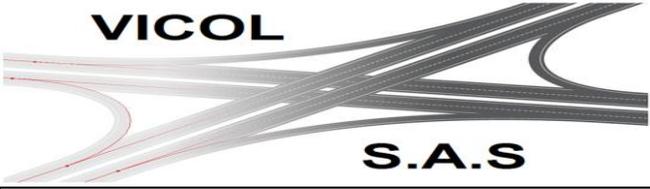
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 29.** Perfil del Contador.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Contador
ESTUDIOS REALIZADOS	
Profesional en Contaduría Pública	
EXPERIENCIA	
Contador Público. Acreditar tres (3) años como mínimo de experiencia en la parte de contador enfocado en el sector de la construcción	
COMPETENCIAS	
El profesional que aspire al cargo de contador público de VICOL S.A.S, es el encargado las finanzas de la empresa, el pago de los trabajadores, las declaraciones correspondientes que la empresa tenga que presentar al gobierno así como los estados financieros de la empresa	

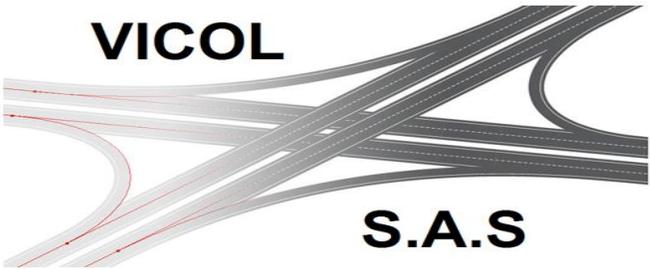
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 30.** Manual de funciones del contador.

<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	
	<b>IDENTIFICACION</b>
<b>CARGO</b>	Contador
<b>JEFE INMEDIATO</b>	Director financiero
<b>SUPERVISA</b>	
N/A	
<b>FUNCIONES DEL CARGO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar los informes de contaduría de la empresa.</li> <li>- Reportar los movimientos contables de la empresa.</li> <li>- Reportar las entregas, gastos y costos de la compañía.</li> <li>- Llevar el registro contable de la empresa, realizar reportes para el director financiero.</li> </ul>	

**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 31.** Perfil del director de Mercadeo y Ventas.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Director de Mercadeo y ventas
ESTUDIOS REALIZADOS	
Profesional Marketing o Publicidad	
EXPERIENCIA	
Mercadeo y ventas. Acreditar tres (3) años como mínimo de experiencia en la parte de ventas enfocado en el sector de la construcción	
COMPETENCIAS	
El profesional que aspire al cargo de Mercadeo y Ventas de VICOL S.A.S, es el encargado de que la empresa se haga notar con respecto a la competencia, y las ventas que de esto se pueda generar	

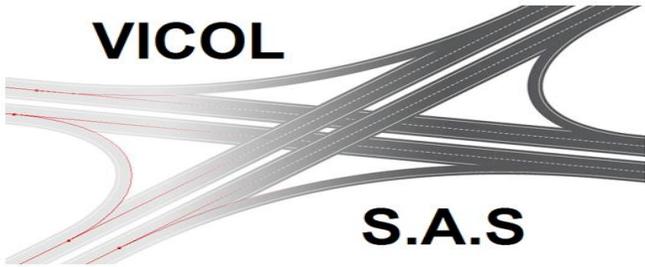
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 32.** Manual de funciones del director de mercadeo y ventas.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	Director de Mercadeo y ventas
JEFE INMEDIATO	Director administrativo
SUPERVISA	
N/A	
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar las campañas de presentación de productos de la empresa.</li> <li>- Realizar informes de la gestión de mercadeo de la empresa.</li> <li>- Presentar informes de la gestión de ventas de la empresa al departamento de contabilidad.</li> </ul>	

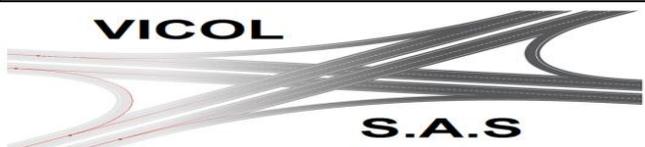
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 33.** Perfil del director de talento humano.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Director de Talento Humano
ESTUDIOS REALIZADOS	
Profesional Ingeniera civil o Administración de Empresas	
EXPERIENCIA	
Ingeniero Civil o Administrador de Empresas. Acreditar tres (3) años como mínimo de experiencia en la parte de la construcción	
COMPETENCIAS	
El profesional que aspire al cargo de Ingeniero o Administrador en Talento Humano de VICOL S.A.S, es el encargado de las contrataciones y buscar, asegurar que el personal sea idóneo para el trabajo que se le está contratando y también se encarga de asegurar toda la parte de parafiscales de los trabajadores.	

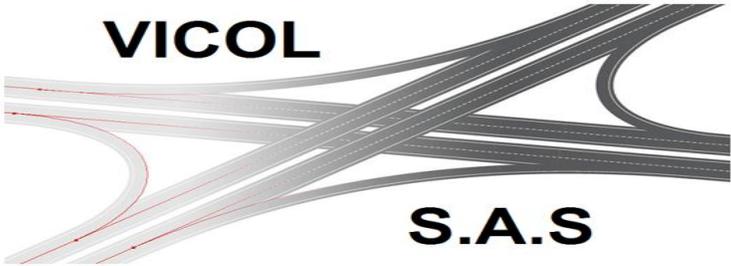
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 34.** Manual de funciones del director de talento humano.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	Director de Talento Humano
JEFE INMEDIATO	Director administrativo
SUPERVISA	
Trabajador social	
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de la contratación del personal de la empresa.</li> <li>- Responsable de actividades que sean en pro del buen ambiente entre los trabajadores de la empresa.</li> <li>- Responsable de todos los procesos de inscripción a EPS, ARL de los nuevos empleados y cargos de la empresa.</li> </ul>	

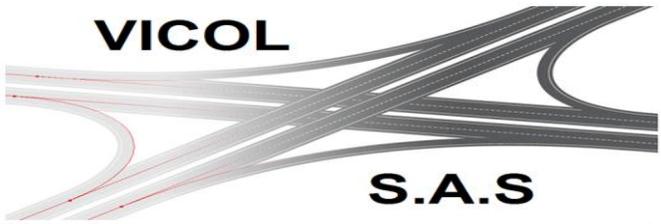
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 35.** Perfil del director Calidad.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Director de Calidad
ESTUDIOS REALIZADOS	
Profesional Ingeniera civil o Administración de Empresas	
EXPERIENCIA	
Ingeniero Civil o Administrador de Empresas con especialización en procesos de calidad. Acreditar tres (3) años como mínimo de experiencia en la parte de la construcción.	
COMPETENCIAS	
El profesional que aspire al cargo de Ingeniero o Administrador en Calidad de VICOL S.A.S, es el encargado de todos los procesos que sean necesarios para darle calidad a la empresa y asegurar que todos los procesos que se estén implementando sean de alta calidad para el buen nombre de la empresa	

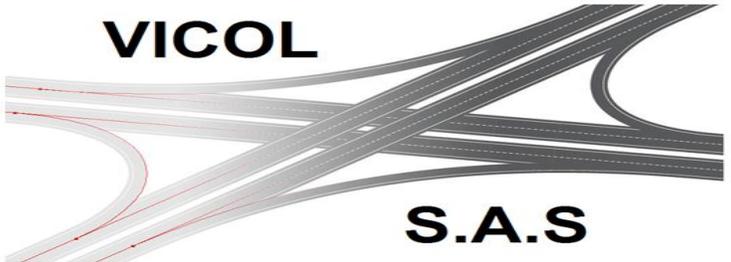
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 36.** Manual de funciones del director de calidad.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	Director de Calidad
JEFE INMEDIATO	Director administrativo
SUPERVISA	
N/A	
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de realizar las interventorías de calidad al interior de la empresa y en la obras.</li> <li>- Verificar la calidad de la entrega de los proyectos, para evitar las postventas de las vías que se entreguen a la comunidad.</li> </ul>	

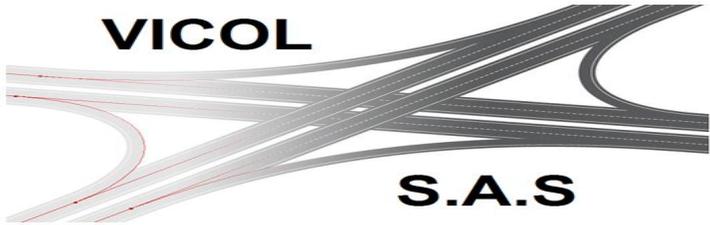
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 37.** Perfil del Trabajador Social.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Trabajadora social
ESTUDIOS REALIZADOS	
Trabajadora social	
EXPERIENCIA	
Trabajadora social. Acreditar tres (3) años como mínimo de experiencia en la parte de construcción y adecuación de proyectos de malla vial	
COMPETENCIAS	
El profesional que aspire al cargo de trabajadora social de VICOL S.A.S, es el encargado de toda la parte social de las obras, la socialización con la comunidad para el buen desarrollo el proyecto y las visitas técnicas para realizar las actas de vecindad para que el desarrollo de los proyectos sea el mejor	

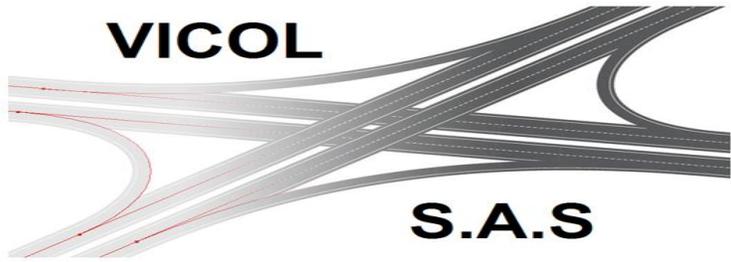
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 38.** Manual de funciones del trabajador social.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	Trabajadora social
JEFE INMEDIATO	Director de recursos humanos
SUPERVISA	
N/A	
FUNCIONES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza las inspecciones de las propiedades vecinas las cuales pueden resultar afectadas por la realización de las obras.</li> <li>- Realiza los informes de actas de vecindad de los predios analizados.</li> <li>- Atiende solicitudes de la comunidad frente al proyecto.</li> <li>- Trabaja con la comunidad atendiendo reclamaciones de propiedades y de incomodidad que se pueda presentar en el transcurso de la obra.</li> </ul>	

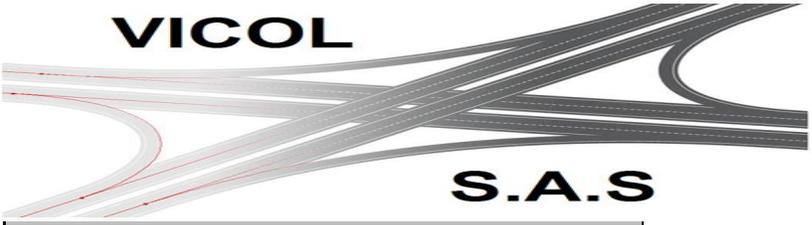
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 39.** Perfil del Secretario/a.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Secretaria
ESTUDIOS REALIZADOS	
Técnica o Tecnóloga en secretariado	
EXPERIENCIA	
Técnica o Tecnóloga en secretariado, Acreditar un (1) año como mínimo en administración empresarial, sistemas o gestión contable, y conocimientos de proyectos civiles	
COMPETENCIAS	
El profesional que aspire al cargo de secretaria de VICOL S.A.S, es el encargado de los archivos de la empresa, papeles y documentos de esta misma así como también la atención del teléfono, elaboración de cartas y recepción de reembolso de caja menor.	

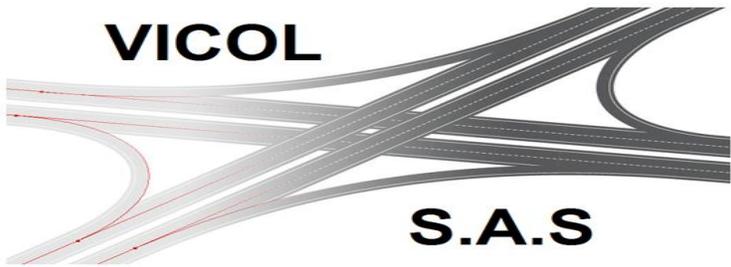
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 40.** Manual de funciones de Secretario/a.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	Secretaria
JEFE INMEDIATO	Director administrativo
SUPERVISA	
N/A	
FUNCIONES DEL CARGO	
<p>Recibe y envía la mensajería de la oficina y de las obras, se encarga de la asistencia de llamadas así como de la comunicación de las mismas a cada departamento de la empresa, realiza informes según tareas asignadas por el gerente general.</p>	

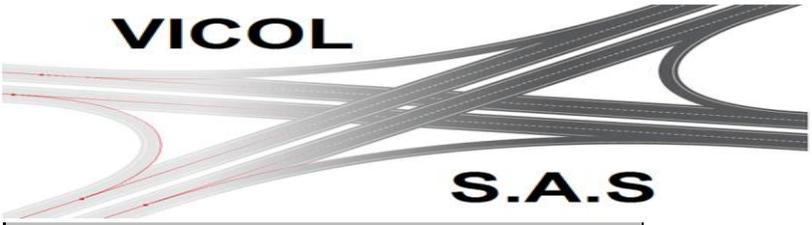
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 41.** Perfil de aseedora.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Aseedor
ESTUDIOS REALIZADOS	
N/A	
EXPERIENCIA	
N/A	
COMPETENCIAS	
Debe ser una persona organizada, trabajadora, con buena actitud para realizar labores de limpieza de la oficina, prestar asistencia al personal de oficina y ser la encargada de la cocina.	

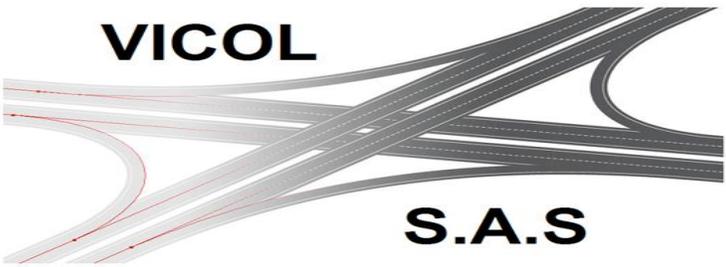
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 42.** Manual de funciones de aseo.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	Aseador
JEFE INMEDIATO	Director administrativo
SUPERVISA	
N/A	
FUNCIONES DEL CARGO	
Realizar el aseo de la oficina, prestar asistencia para los empleados de la oficina, responsable de mantener la oficina organizada y aseada.	

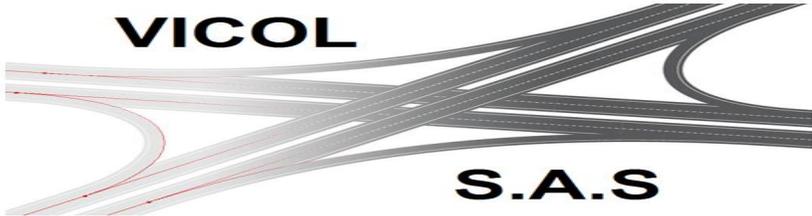
**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 43.** Perfil del mensajero.

PERFIL DE CARGO VICOL S.A.S.	
	CARGO
	Mensajero
ESTUDIOS REALIZADOS	
N/A	
EXPERIENCIA	
N/A	
COMPETENCIAS	
<p>La persona que aplique al cargo de mensajero debe tener buena ubicación en la ciudad, buenas orientación y tener claras las direcciones de la ciudad, buena actitud para expresarse con clientes, proveedores y con los mismos trabajadores de la empresa, debe ser activo y estar en constante movimiento pues el cargo exige la movilidad hacia distintos puntos de la ciudad donde se requiera.</p>	

**FUENTE.** Fuente propia.

**TABLA 44.** Manual de funciones del mensajero.

MANUAL DE FUNCIONES	
	IDENTIFICACION
CARGO	Mensajero
JEFE INMEDIATO	Director administrativo
SUPERVISA	
N/A	
FUNCIONES DEL CARGO	
Entregar la documentación, paquetes, mercancías que se necesiten mover desde la oficina o la obra a donde se requiera.	

**FUENTE.** Fuente propia.

### **3.4. PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE VICOL S.A.S.**

Los procesos de selección de VICOL S.A.S tienen como objetivo evaluar las características de los candidatos a una vacante en la empresa, esto es para elegir a la persona adecuada para el trabajo mediante una serie de pasos que describiremos a continuación, cabe resaltar que la persona elegida entre la multitud de personas que se presentan es la que de acuerdo a los procesos y los perfiles que mañana la empresa se encuentra más acorde a desarrollar el trabajo en las mejores condiciones posibles.

#### **3.4.1. Identificación de la Vacante.**

En este ítem se hace un análisis de la vacante para la cual VICOL S.A.S está buscando y esto nos permite conocer el cargo de la persona, el salario y el tipo de contratación de la persona.

#### **3.4.2. Reclutamiento**

Nos enfocamos en el tipo de personas que puede interesar para los trabajos requeridos en VICOL S.A.S, y con esto se inicia una búsqueda de los candidatos por medio de medios magnéticos como páginas web, o a través de periódico, esta búsqueda finaliza cuando se recibe las hojas de vida de los aspirantes.

#### **3.4.3. Preselección**

Se desarrolla un estudio exhaustivo de las hojas de vida que se recibieron con el fin de seleccionar las que más se ajusten al perfil buscado por la empresa y se esperan dejan entre tres y cinco hojas de vida seleccionadas.

#### **3.4.4. Entrevista**

Ya con estas personas seleccionadas gracias a los procesos que se han desarrollado anteriormente se hace una entrevista en donde se evalúa individualmente a cada uno de los aspirantes y se mira las capacidades que cada uno de ellos tiene para poder desenvolverse ante los posibles problemas que se puedan presentar en cualquier situación del trabajo.

#### **3.4.5. Contratación**

Ya seleccionada la persona idónea para el cargo que la empresa ofrece se hace la vinculación de la persona por medio de la firma del contrato en donde se le especifica el pago el cargo que va ocupar y las políticas de la empresa.

#### **3.4.6. Incorporación**

Consiste en hacer un acercamiento entre el empleado y la empresa, en donde se da la orientación necesaria sobre el funcionamiento y los lineamientos VICOL S.A.S., y el cargo a ocupar mediante una inducción personal guiada que incluye el conocimiento del personal, de la misión y visión de la empresa, de la funcionalidad técnica y administrativa y de los aspectos particulares de sus procesos, procedimientos, actividades y tareas a realizar.

#### **3.4.7. Seguimiento**

Permite realizar una medición al desempeño del profesional, con el fin de obtener información para la toma de decisiones en cuanto a la ubicación del cargo, desempeño y desarrollo profesional del capacitando para determinar si su formación fue la requerida, o no y por qué, también nos sirve para mirar si la persona desarrolla un buen trabajo hacerle alguna clase se incentivó para que continúe colocando su mejor empeño en las labores realizadas para el bien el de la empresa.

#### **3.4.8. EJEMPLO DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PERSONA DE VICOL S.A.S**

##### **3.4.8.1. Identificación de la Vacante.**

Para el proceso de selección de la vacante, se hace una revisión del personal que se necesita en la empresa y que cargo va desempeñar, con los respectivos deberes que debe cumplir, se hace un análisis del perfil que se requiere para dicho cargo y que salario puede ganar el que aspire a este cargo. Para un cargo de Director del área técnica de la empresa se identifica lo siguiente:

##### **3.4.8.2. Perfil de los aspirantes:**

- Ingeniero civil con especialización en
- Con 4 años de experiencia en la parte de construcción de vías
- Tiene que ser una persona activa, que se sepa desenvolver en cualquier ámbito y problema que se le presente, con una forma asertiva para tratar a los clientes ya que el maneja la parte de negociaciones de la parte operativa de la obra, y basto conocimiento de los procesos constructivos de la empresa para que así pueda solucionar cualquier duda de los clientes y las personas que tenga a su cargo.

##### **3.4.8.3. Funciones que desarrollara:**

- Atención técnica a los clientes en los proyectos que se estén desarrollando

- Revisión y control de los procesos constructivos de las obras que se estén desarrollando.
- Desarrollo de presupuestos y apu's para nuevos proyectos.
- Desarrollo de informes requeridos por el gerente

**Salario:**

- El salario que se le otorga a este puesto es de \$4'500.000

**3.4.8.4. Reclutamiento**

A través de anuncios en periódicos y páginas web se hizo el proceso de reclutamiento de las personas en donde lo que se quiere con este es que cualquier profesional que tengas las capacidades y cumpla con lo que se le pide en el anuncio mande su hoja de vida para poder entrar en un proceso de selección y dejar tres hojas de vida.

**Empresa Constructora requiere profesional para el empleo de Ingeniero residente para el área técnica.**

**SE NECESITA PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS**

**Con cuatro años de experiencia en el área de construcción de obras civiles, construcción de vías**

**Interesados enviar la hoja de vida al siguiente correo electrónico: <http://www.vicolsas.com.co>**

Después de publicar esto se espera a que las personas interesadas en presentar la hoja de vida la envíen al correo electrónico de la empresa, y hay poder comenzar a desarrollar el proceso de selección de la persona.

#### **3.4.8.5. Preselección**

Ya teniendo las hojas de vida de las personas interesadas en el cargo que se está ofreciendo se pasa al proceso de selección de las personas que puedan quedar para ir a la instancia de la entrevista.

Para el puesto de residente de la parte técnica llegaron 100 hojas de vida de aspirantes al cargo, y ahí es donde entra la revisión de las hojas de vida en donde se hace la revisión minuciosa de los siguientes aspectos:

- Estudios de la persona que se está presentando
- Perfil del profesional
- Trabajos que ha desarrollado en lo que lleva como profesional
- Referencias personales

Revisando las hojas de vida y teniendo en cuenta las hojas de vida quedaron seleccionadas tres hojas de vida que son las que más se aproximan a lo querido por la empresa y son las siguientes:

# GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

INGENIERO CIVIL



## HOJA DE VIDA

### I. DATOS PERSONALES

NOMBRE : Germán A. Perdomo Pachón.  
FECHA DE NACIMIENTO : 30 de Agosto de 1.969.  
ESTADO CIVIL : Soltero  
CEDULA DE CIUDADANIA : 80'418.195. de Usaquén  
TARJETA PROFESIONAL : 2520267144 CND  
RUP : 00017711  
DIRECCION OFICINA : Calle 123 bis No. 20-29 Ofc. 302  
TELEFONOS : CEL. 310-6253800 – 2155338- 7514746

## GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

INGENIERO CIVIL



### II. ESTUDIOS REALIZADOS

- SECUNDARIOS : Colegio La Salle, Emilio Valenzuela  
Título: Bachiller Académico.
- UNIVERSITARIOS : Universidad Católica de Colombia  
Título: Ingeniero Civil.
- Universidad Nacional Postgrado en Geotecnia Vial 2 año.
- CURSOS Y SEMINARIOS :**

Seminario de Administración de Obras civiles  
Universidad Católica de Colombia.  
Febrero 14 - Mayo 16 / 97

Seminario de Gestión Municipal  
Universidad Católica de Colombia.  
Febrero 14 - Mayo 16 / 97

Centro Colombo Americano  
Doce B Grado de Ingles.

**GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON**

INGENIERO CIVIL



**ESPECIALIZACIONES** :

Especialista En Gerencia de Obras y Proyectos  
Universidad Católica de Colombia.  
Sep -2008

### **III. OTROS ESTUDIOS REALIZADOS**

\* PROJECT

# GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

INGENIERO CIVIL



## IV. EXPERIENCIA LABORAL

FECHA	ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	DESCRIPCION	INGENIERO ENCARGADO	PRESUPUESTO OFICIAL
03 DE SEPTIEMBRE DE 2003  02 DE MAYO DE 2004	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	CONSORCIO OHP CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS A EJECUTAR EN LOS SIGUIENTES IED DE LA ZONA CENTRO DE BOGOTÁ: IED SAN BENITO ABAD, BRASILLA, FRANCISCO MIRANDA, INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, CACIQUE HYNTEBA, LA ALQUERIA, LUIS VARGAS TEJADA, LA MERCED, MARCO A. CARREÑO, COLOMBIA VIVA, REINO UNIDO DE HOLANDA, COLEGIO RESTREPO MILLAN, MISAEL PASTRANA	Ing. Germán Perdomo	\$ 66.450.600.00
06 DE FEBRERO DE 2004  17 DE ABRIL DE 2005	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO  SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	UEL-SED-131-03 Y UEL-SED-04-057 00-01 DE 2003	ESTUDIOS TÉCNICOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS NECESARIAS PARA REPARACIONES LOCATIVAS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR AMENAZA DE RUINA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA LOCALIDAD 12 - IED RAFAEL BERNAL JIMÉNEZ SEDE B (GLORIA GAITÁN) - DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO SEDE B	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA	

# GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

INGENIERO CIVIL



FECHA	ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	DESCRIPCION	INGENIERO ENCARGADO	PRESUPUESTO OFICIAL
30 DE AGOSTO DE 2007 15 DE DICIEMBRE DE 2007	FONADE	2071452	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL AJUSTE DE DISEÑOS Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA VARIANTE ENTRE EL PR6+0500 Y EL PR7+0200 DE LA CARRETERA YOPAL - PAZ DE ARIPORO, RUTA 65, TRAMO 6513	Ing. Germán Perdomo	\$ 103.032.650.00
28 DE AGOSTO DE 2007 13 DE DICIEMBRE 2007	FONADE	2171433	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA BARBOSA - TUNJA, TRAMOS PR34+0020 - PR34+0850 Y PR47+0200 - PR47+0300, RUTA 62 TRAMO 6209 Y DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN EN EL PR10+0100, PR13+0300 Y PARCHEO DEL PRO+000- PR3+000 DE LA CARRETERA SOGAMOSO - CRUCERO, RUTA 62 TRAMO 6211	Ing. Germán Perdomo	\$ 52.770.140.00
28 DE DICIEMBRE DE 2007 31 DE ENERO DE 2008	FONADE	2072362	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOCE (12) AULAS Y UNA BATERÍA SANITARIA PARA LA INSTITUCIÓN TÉCNICA Y AGROPECUARIA DEL MUNICIPIO DE UMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ)	Ing. Germán Perdomo	\$ 45.405.4040.00
17/12/2007	FONADE	2072096	INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS DE RESTAURACION DE LA CUBIERTA DE LA SEDE DEL ICANH EN LA CALLE 12 No. 2-41.	Ing. Germán Perdomo	\$

# GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

INGENIERO CIVIL



FECHA	ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	DESCRIPCION	INGENIERO ENCARGADO	PRESUPUESTO OFICIAL
30 DE ENERO DE 2008 29 DE JUNIO DE 2008	FONADE	2080139	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LAS OBRAS DE ADECUACION FISICA DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y BIOTECNOLOGIA VEGETAL DEL SENA REGIONAL DUITAMA (BOYACA)	Ing. Germán Perdomo	\$34.828.754.00
03 DE MARZO DE 2008 03 DE JULIO DE 2008	FONADE	IPG 2161 - 195068	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA INGA DE APONTE, MUNICIPIO DE EL TABLÓN DE GÓMEZ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Ing. Germán Perdomo	\$404.286.680.00
24 DE ENERO 2008 29 DE ENERO DE 2009	FONADE	2072360	INTERVENTORIA Y CONSULTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ETAPA 1 - NODO 2, EN EL CORREGIMIENTO DE JUANCHITO - MUNICIPIO DE CANDELARIA (VALLE DEL CAUCA)	Ing. Germán Perdomo	\$ 104.902.250.00

# GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

INGENIERO CIVIL



FECHA	ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	INGENIERO ENCARGADO	PRESUPUESTO OFICIAL
06 DE ABRIL DE 2009 30 DE NOVIEMBRE DE 2009	FONADE	2091109	; INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADA EN LA URBANIZACION FLOR DEL CAMPO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA-BOLIVAR	Ing. Germán Perdomo	\$404.286.680.00
04 DE DICIEMBRE DE 2008 19 DE FEBRERO DE 2009	FONADE	2082633	; INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA REPOSICION DE CERRAMIENTO Y OBRAS DE ESTABILIZACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS, UBICADA EN BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	Ing. Germán Perdomo	\$ 21.622.980.00
10 DE OCTUBRE DE 2008 15 DE MAYO DE 2009	AEROCIVIL	8000220-OH-2008	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE BOMBEROS DEL AEROPUERTO DE PUERTO ASIS.	Ing. Germán Perdomo	\$ 61.768.919.00
29 DE NOVIEMBRE DE 2008 28 DE MARZO DE 2009	AEROCIVIL	8000292-OH-2008	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE LA CIUDAD DE CUCUTA.	Ing. Germán Perdomo	\$ 44.658.074.00

# GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

INGENIERO CIVIL



FECHA	ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	INGENIERO ENCARGADO	PRESUPUESTO OFICIAL
17 DE FEBRERO DE 2009  27 DE MAYO DE 2009	AEROCIVIL	8000353-OH-2008	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS AREAS ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS AERONAUTICOS (C.E.A) SECRETARIA DE SEGURIDAD AEREA, DIRECCION DE TELECOMUNICACIONES Y AYUDAS A LA NAVEGACION AEREA DIRECCION DE INFORMATICA, DIRECCION DE MEDICINA DE AVIACION Y CONTROL DE ACCESO DE FUNCIONARIOS AL C.N.A DEL AEROPUERTO EL DORADO DE BOGOTA.	Ing. Germán Perdomo	\$ 111.645.794.00
05 DE ENERO DE 2009  30 DE JULIO DE 2009	AEROCIVIL	8000300-OH-2008	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA AMPLIACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE PUERTO INIRIDA (GUANIA).	Ing. Germán Perdomo	\$ 111.000.000.00
	AEROCIVIL	9000328- OH - 2009	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, BODEGA DE CARGA Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA.	Ing. Germán Perdomo	\$ 577.077.000

# GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

INGENIERO CIVIL



FECHA	ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	INGENIERO ENCARGADO	PRESUPUESTO OFICIAL
17 DE ENERO DE 2011 17 DE MAYO DE 2011	AEROCIVIL	10000175-OH-2010	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO DE SANTA MARTA	Ing. Germán Perdomo	\$ 46.400.000.00
17 DE ENERO DE 2011 - EN EJECUCION	AEROCIVIL	10000203-OH-2010.	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN II FASE DE: TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA: VIA ENTRE CUARTEL DE BOMBEROS Y PISTA Y MEJORAMIENTO DE TERMINAL Y ADQUISICIÓN, CALIBRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y SUBESTACIONES ELECTRICAS Y COMPLEMENTARIOS PARA EL AEROPUERTO DE NEIVA	Ing. Germán Perdomo	\$ 318.299.954.00
10 DE OCTUBRE DE 2009 19 DE FEBRERO DE 2011	FONADE	2092337	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADA EN LA URBANIZACION FLOR DEL CAMPO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA-BOLIVAR	Ing. Germán Perdomo	\$ 520.478.832.10

# GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

INGENIERO CIVIL



FECHA	ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	INGENIERO ENCARGADO	PRESUPUESTO OFICIAL
01 DE JULIO DE 2009 30 DE MARZO DE 2010	FORPO	099-4-2009	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO, DISEÑO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA CORREGIMIENTO CURRULAO, TURBO - ANTIOQUIA (DEURA), POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO"	Ing. Germán Perdomo	\$ 83.645.647.01
01 DE JULIO DE 2009 30 DE JUNIO DE 2010	FORPO	100-4-2009	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO, DISEÑO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA PAIPA - BOYACA, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO"	Ing. Germán Perdomo	\$ 59.053.126.00

# GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON

INGENIERO CIVIL



FECHA	ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN	INGENIERO ENCARGADO	PRESUPUESTO OFICIAL
01 DE JULIO DE 2009 30 DE JUNIO DE 2010	FORPO	101-4-2009	"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANTARIO, DISEÑO ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE POLICIA SAN JOSÉ DE APARTADO - DEURA, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO	Ing. Germán Perdomo	\$ 61.920.846.00
10 DE MARZO DE 2009 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009	ACUEDUCTO	1-02-24100-762-2008	CONSULTORIA PARA REALIZAR EL ESTUDIO PREDIAL Y DIAGNOSTICO JURIDICO DE LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ZONA DE MANEJO Y PRESERVACION AMBIENTAL, ASI COMO LOS DEFINIDOS EN EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL HUMEDAL DE TECHO.	Ing. German Perdomo	\$ 283.692.001.00
02 DE MARZO DE 2009 17 DE FEBRERO DE 2010	ACUEDUCTO	1-15-31300-888-2008	INTERVENTORIA PARA EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION DE LINEAS DE REFUERZO PARA LOS SERVICIOS DEL TANQUE ALTO Y DEL TANQUE MEDIO DE SUBA.	Ing. German Perdomo	\$ 384.960.000.00

**GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON**

**INGENIERO CIVIL**



***REFERENCIAS***

1. ***ARQ. LUIS CAMILO BRITO***  
***LÍNEA PUNTO Y PLANO.***  
***Teléfono: 2-881545***
  
2. ***ING. JHON I. NIVLA***  
***Teléfono: 2-633797.***
  
3. ***ING. MARCO HERRERA***  
***Teléfono: 2-908842***
  
4. ***BANCO GANADERO (5ª AVENIDA)***  
***DRA. LUISA FERNANDA VARGAS***  
***Teléfono: 3-120916***

## DAVID FERNANDO MONDRAGÓN GARZÓN

Cédula de Ciudadanía : 79.882.444 de Bogotá

Libreta Militar N°: 79.882.444 de Bogotá

Dirección: Calle 67 D N° 62-25

Teléfono: 2 31 47 82

Celular: 315 848 3317

Fecha de Nacimiento: Julio 28 de 1980

Edad: 31 años

Estado civil: Soltero

Correo Electrónico: dafmoning@hotmail.com

### PERFIL PROFESIONAL

*Como Ingeniero Civil estoy en capacidad de diseñar, calcular y programar una obra de tipo estructural, vial e hidráulica, conozco el manejo de licitaciones, estudios para redes de tránsito y transporte, factibilidad financiera y económica de un proyecto; ello sumado a la visita y seguimiento de proyectos relacionados con los factores en mención me proporcionan experiencia en cuanto al manejo de las obras en campo.*

*La experiencia de los últimos siete años en cuanto a la factibilidad y desarrollo de los proyectos me ha permitido ganar mayor experiencia en el seguimiento y respectivo control a las obras.*

## **ESTUDIOS**

### **Universitarios:**

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Ingeniería Civil

Agosto 2004

### **Especializaciones:**

Especialista en Gerencia de Obras y Proyectos  
Universidad Militar Nueva Granada Mayo.  
2010

### **Cursos:**

Autocad Bidimensional - Octubre 2004

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Autocad Avanzado 3D - Noviembre 2004

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

### **Seminarios de Actualización:**

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Octubre 1999

"Proyectando una nueva Ingeniería"

Octubre 2000

"Construyendo obras y hechos de Paz"

Noviembre 2002

"Ingeniería Civil Ética presentes en el desarrollo del País"

## **INVESTIGACIONES Y PROYECTOS**

En lo que se refiere a experiencia en proyectos en el proceso académico:

- Seguimiento a construcción de vías como Transmilenio;
- Rehabilitación y adecuamiento de la avenida-calle 26;
- Registro y conteo vehicular;
- Diseño geométrico general de una vía;
- Pruebas en laboratorio para medición y resistencia de asfaltos,
- Pruebas en laboratorio para suelos acondicionados para disposición de carpetas asfálticas,
- Diseño de un acueducto para un municipio de Boyacá.

## **EXPERIENCIA LABORAL**

### **CONSORCIO INTERVENTORIA DE LA COSTA NORTE**

CARRERA 11 N° 93 A – 85 TEL. 6514795

Febrero 2005 - Julio 2005

*El trabajo desempeñado en el mencionado consorcio, hace énfasis en la supervisión técnica de proyectos educativos, salud, vial, energética, ambiental y saneamiento básico. Lo que me representa una amplia experiencia en cuanto a los requerimientos y necesidades administrativas fundamentales de cualquier obra civil y las respectivas acciones a ejecutar ante alguna irregularidad durante la ejecución de las mismas.*

### **CONSORCIO INTERVENTORIA TELERURAL**

CARRERA 11 N° 93A – 85 TEL. 6514795

Agosto 2005 – Noviembre 2007

*Durante el desarrollo de esta interventoría me desempeñe como Coordinador de Visitas de campo, lo que me ha permitido poner en práctica la parte administrativa de una obra civil, en lo que se refiere a manejo presupuestal, proyección de gastos, y estimativos en el desarrollo y ejecución de actividades; representado una experiencia en el control y supervisión directa de personal y en la búsqueda de soluciones prácticas y efectivas para cuando el mismo los requiere.*

**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PENITENCIARIA DE MEDIANA Y ALTA SEGURIDAD GUADUAS (CUNDINAMARCA )**

TEL. 315 - 2921356

Diciembre 2007 - Julio 2008

*La labor desempeñada en esta interventoría está enfocada al control de costos, presupuesto y programación de obra, lo que me brinda conocimiento y manejo con respecto al cumplimiento, desarrollo y medidas correctivas en el avance de proyectos de esta infraestructura; además de realizar apoyos en el control y cumplimiento de especificaciones constructivas en terreno, durante el avance de obra, en lo que se refiere a cimentación, estructuras, mampostería y urbanismo.*

**CONSORCIO HEYMOCOL VARELA SONACOL - CONSTRUCCIÓN Y REUBICACIÓN DEL HOSPITAL DE SAN ANDRES DE TUMACO E.S.E II NIVEL**

AVENIDA 19 No. 103 - 75 TEL. 616 66 99 (Heymocol SAS.)

Diciembre 2008 - Agosto 2010

*Las labores realizadas en este Consorcio, corresponden al cargo de Ingeniero Auxiliar, lo que me ha permitido ratificar los conocimientos en el área administrativa de una obra civil de tipo Hospitalaria como contratistas; especialmente en lo que se refiere a suministros y servicios, contrataciones, liquidaciones, controles de ejecución en cantidades y costos, facturación, verificación de presupuestos de control, entre otros; logrando de esta manera ampliar los conocimientos en cuanto a especificaciones, normativas, dotación y equipos requeridos en una obra de este tipo; además de permitirme el conocimiento y manejo correspondiente a la contratación estatal por ser un proyecto con vinculo y supervisión directa de la fuerzas militares.*

**HEYMOCOL SAS.**

AVENIDA 19 No. 103 - 75 TEL. 616 66 99

Agosto 2010 - Octubre 2010

*La labor desempeñada en el cargo de Auxiliar Técnico de Compras para la empresa en mención, me permite, actuar en campos de la construcción referentes a labores administrativas tales como, la elaboración de contratos según términos de contratación, ordenes de compras, verificación de anticipos, además de coordinar el envío de suministros y servicios directamente a obra y lo que se deriva directamente de estas tareas como lo son cotizaciones, liquidaciones, controles de ejecución en cantidades, costos, facturación, entre otros; lo que me afianzo los conocimientos en los controles e importancia del manejo administrativo de una obra civil.*

**CONSORCIO EPSILON AMBIENTAL – INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS.**

*CALLE 100 No. 8A - 55 TORRE C OFICINA 504 TEL. 236 00 53 (PI Ltda.)*

*Mayo 2011 – Junio 2011*

*Dentro de las funciones desarrolladas en el cargo de Ingeniero Auxiliar de apoyo, se puede destacar la realización de informes mensuales, control al contrato en: suspensiones, reinicios, adiciones en plazo y presupuesto; además de actividades en general relacionadas con el control y avance de obra. El proyecto en mención me brinda conocimiento sobre mejoras integrales de barrios en los departamentos de Amazonas, Antioquia y Santander: los cuales hacen parte los programas propuestos por el Gobierno y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; en beneficio de la comunidad, en aspectos básicos de infraestructural vial, acueducto, alcantarillado, zonas comunales y urbanismo.*

**SUBCONTRATISTA INGENIERO JHON EDISON REYES ROJAS (COLOMBO HISPANICA) – MANTENIMIENTO MALLA VIAL Y REPARCHEO HUECO A HUECO.**

*TEL. 311 215 20 20*

*Septiembre 2011 – Noviembre 2011*

*El cargo desarrollado en mencionado proyecto es como Inspector de Obra, este cargo me permite aplicar conocimientos referentes al manejo de las estructuras en vías y pavimentos; adicionalmente me permite liderar las actividades referentes a planeamiento y desarrollo de labores propias del tema; además me ha permitido interactuar de manera directa con el personal de la cuadrilla que da ejecución final a las actividades necesarias. El proyecto en mención me aporta experiencia en obra y en el dar solución inmediata y correcta a situaciones que así lo exigen y que hacen referencia a materiales, maquinaria, personal y labores de carácter administrativo.*

#### **MANEJO PAQUETES INFORMÁTICOS**

*PROGRAMAS BÁSICOS: OFFICE - Microsoft Word, Excel, PowerPoint*

*PROGRAMAS DE INGENIERÍA: Autocad, SINCO*

#### **REFERENCIAS LABORALES**

*Manuel Ricardo Pérez Posada*

*Ingeniero Civil*

*Director Interventoría Penitenciaria Guaduas*

*312 592 70 17*

*Graciela Prieto Suárez*

*Arquitecta*

*Coordinadora de Proyectos Consorcio Heymocol Varela Sonacol*

*616 66 99*

*300 424 10 24*

*Víctor Macea*

*Ingeniero Civil*

*Director Consorcio Interventoría Telerural*

651 47 95

*REFERENCIAS PERSONALES*

**Andrea Gimena Viteri**

*Ingeniera Civil*

*Profesional Riesgos Suramericana De Seguros*

*Celular 301 405 28 13*

*María Cristina Pérez*

*Administradora de Sistemas*

*Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo*

*Celular 300 554 51 92*

### 3.4.8.6. Entrevista

En este proceso se hacen una serie de preguntas por la persona que está encargada del desarrollo de la entrevista de acuerdo a la apreciación de la persona que está realizando la entrevista va la calificación de la persona, y también lleva cosas de percepción de la persona.

FORMATO PARA ENTREVISTA DE NUEVOS TRABAJADORES					
FECHA	CARGO	DIRECTOR AREA TECNICA			OBSERVACIONES
ITEM	PUNTAJE				
	1	2	3	4	5
PRESENTACION PERSONAL					
PUNTUALIDAD					
CONOCIMIENTO DEL TEMA					
EXPERIENCIA					
DESEMPEÑO					
ACTITUD FRENTE A LOS DEMAS					
DESARROLLO DE PRUEBA					
APROBO					NO APROBO

### 3.4.8.7. Contratación

Después del proceso de entrevista que se les hace a los tres aspirantes se comprueban los resultados y se selecciona al mejor, y se le hace un contrato a término fijo por un año para que desarrolle las labores en la empresa el contrato es el siguiente:

#### CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO (A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO)

<b>NOMBRE DEL TRABAJADOR:</b>	
<b>CARGO:</b>	<b>CÓDIGO:</b>
<b>PROYECTO:</b> Desarrollo del cargo del director en la parte del área técnica	
<b>FECHA DE INGRESO:</b>	

**SALARIO MENSUAL:** CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ( 4´500.0000) M/CTE

<b>FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO:</b>	
<b>RESIDENCIA DEL TRABAJADOR:</b>	

<b>CIUDAD:</b>		<b>TELÉFONO:</b>	
<b>CELULAR:</b>		<b>EMAIL:</b>	

Entre los suscritos a saber, XXXXXXXXXXXX, mayor, vecino de Bogotá, portador de la Cédula de Ciudadanía N° XXXXXXXX, quien obra en este acto a nombre y en representación del VICOL S.A.S, con domicilio en Bogotá D.C., quien en adelante se llamará la EMPRESA, por una parte y por la otra, XXXXXXXXXXXX mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía N°XXXXXXXXX, quien en adelante se llamará el TRABAJADOR, hemos convenido en celebrar el presente CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO y a que se refieren las siguientes:

### CLÁUSULAS:

**PRIMERA: OBJETO Y LUGAR DE TRABAJO :**El TRABAJADOR se obliga a prestar a LA EMPRESA toda su capacidad normal de trabajo, a su servicio exclusivo, en el desempeño de todas las funciones inherentes al cargo de **INGENIERA ESPECIALISTA SOCIAL** y en las anexas y complementarias de ese mismo cargo, en el Proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, MEDIOAMBIENTAL, SOCIO-PREDIAL, ADMINISTRATIVA, DE SEGUROS, OPERATIVA, Y DE MANTENIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, EL CUAL HACE PARTE DEL PROYECTO VIAL RUTA DEL SOL Y QUE CORRESPONDE AL SECTOR 3 COMPRENDIDO ENTRE SAN ROQUE – YÉ DE CIÉNAGA Y VALLEDUPAR – CARMEN DE BOLÍVAR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO No. SEA-057 DE 2012 SUSCRITO POR LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EL CONSORCIO EL SOL, todo de conformidad con las órdenes que le imparta la EMPRESA o sus representantes autorizados. El servicio antedicho lo prestará el TRABAJADOR en el sitio del Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 y su zona de influencia especialmente en los campamentos y oficinas que para la ejecución del contrato de Interventoría antes

mencionado tenga instalados en la región la EMPRESA. No obstante lo anterior, el TRABAJADOR acepta desde ahora los traslados de lugar de trabajo y cambios de oficio que decida la EMPRESA, siempre y cuando que tales traslados ó cambios no desmejoren sus condiciones laborales ó remuneración ó impliquen perjuicios para el TRABAJADOR. **PARÁGRAFO:** El TRABAJADOR acepta desde ahora colaborar en otras actividades de la EMPRESA, cuando ésta lo solicite.

**SEGUNDA: OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES:** El TRABAJADOR se compromete a desempeñar en forma las funciones inherentes al cargo mencionado en la forma y condiciones que se establecen en el Sistema de Gestión de Calidad del Consorcio El Sol, en el Pliego de Condiciones y en el Contrato de Interventoría mencionado en la cláusula anterior, en lo relativo con las funciones y procesos del cargo para el cual fue contratado, documentos que hacen parte integral del presente Contrato y que el TRABAJADOR con la firma del presente documento se compromete a leer, entender y cumplir a cabalidad.

De igual forma el TRABAJADOR se obliga a la ejecución de las tareas ordinarias y anexas al mencionado cargo, de conformidad con los reglamentos, órdenes e instrucciones que le imparta la EMPRESA o sus representantes, observando en su cumplimiento la diligencia y cuidado necesarios para el cabal cumplimiento del cargo para el cual ha sido contratado; obligándose además a:

#### **OBLIGACIONES:**

- a) **a)** A poner al servicio de la EMPRESA toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del cargo para el cual ha sido contratado; **b)** A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; **c)** Guardar estricta reserva de todo cuanto llegue a su conocimiento en razón de su oficio y cuya comunicación a otras personas pueda causar perjuicio al empleador; **d)** No retirar de las instalaciones donde funciona la empresa elementos, máquinas, útiles y mercancías de propiedad de la EMPRESA sin previa autorización escrita emitida por la EMPRESA; e) Observar rigurosamente las normas que determine la EMPRESA para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato, así como las relacionadas con salud ocupacional; **f)** Ejecutar por si mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la EMPRESA, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades; **g)** Cuidar permanentemente los intereses de la EMPRESA; **h)** Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones; **i)** Observar completa armonía y comprensión con los empleados, contratistas y subcontratistas del Concesionario, con sus superiores y compañeros de

trabajo, con las personas de la comunidad donde se ejecutan las obras, así como en sus relaciones personales; **j)** Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la EMPRESA; **k)** Avisar oportunamente y por escrito, a la EMPRESA todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia, y **l)** Poner en conocimiento de la EMPRESA de manera inmediata cualquier ofrecimiento, favores, dádivas prerrogativas, recompensas o gratificaciones efectuadas por Interesados en los resultados del proyecto o de sus funciones. **n)** a utilizar en el desarrollo de sus actividades su computador portátil personal, sin que esto genere costo adicional para la EMPRESA.

### **PROHIBICIONES:**

Además de las prohibiciones de orden legal y reglamentario, las partes estipulan las siguientes prohibiciones especiales al TRABAJADOR las cuales con su ocurrencia se configuran en justas causas para dar por terminado el contrato de trabajo:

**a)** Solicitar préstamos especiales o ayuda económica a los funcionarios, empleados, contratistas y subcontratistas de la ANI y/o del Concesionario, aprovechándose de su cargo u oficio; **b)** Autorizar o ejecutar sin ser de su competencia actividades o labores que afecten los intereses de la EMPRESA o negociar mercancías dadas en depósito en provecho propio; **c)** Retener dinero o hacer efectivos cheques recibidos para la EMPRESA; **d)** Presentar cuentas de gastos ficticios o reportar como cumplidas visitas o tareas no ejecutadas; **e)** Ofrecer o recibir sobornos, dádivas, recompensas o gratificaciones con el fin de incidir con las decisiones relacionadas con el Proyecto o sus funciones **h)** La utilización de los equipos, vehículos, personal e instalaciones de la EMPRESA para fines distintos al Proyecto de la referencia o de la EMPRESA; **i)** Hacer, recibir, proporcionar u ofrecer regalos, atenciones (excepto comidas ocasionales), pago, préstamo, tratos comerciales y otros conceptos semejantes al o del personal o familiares de la ANI y/o del Concesionario y/o de los Subcontratistas del Concesionario directamente o por interpuesta persona; **j)** las demás que de manera verbal o escrita establezca la EMPRESA durante la ejecución del presente Contrato.

**TERCERA: EL TRABAJADOR** se obliga a laborar la jornada máxima legal, salvo estipulación expresa y escrita en contrario, se obliga a laborar la jornada máxima legal cumpliendo con los turnos y horarios que señale la EMPRESA, quien podrá cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse total o parcialmente las horas de la jornada ordinaria, con base en lo dispuesto por el Art. 164 del C.S.T., modificado por el Art.23 de la Ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las

secciones de la jornada no se computan dentro de las misma, según el Art. 167 ibídem. De igual manera, las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el Artículo 51 de la Ley 789 de 2002.

**CUARTA: EI TRABAJADOR** así mismo se obliga a laborar en los casos previstos por el Artículo 2o del Decreto 13 de 1.967.

**QUINTA:** Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en días festivos o domingos, en los que legalmente deba concederse descanso, mientras no sea labor que según contrato ha de ejecutarse así, o por turnos reglamentarios, debe autorizarlo la EMPRESA previamente, por escrito, y se pagará en los mismos periodos de pago convenidos para la remuneración ordinaria. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, a la EMPRESA o a sus representantes. La EMPRESA, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho. Tratándose de trabajadores de dirección, confianza ó manejo, no habrá lugar al pago de horas extras.

**SEXTA:** EI TRABAJADOR se obliga, especialmente a guardar estricto secreto profesional y reserva sobre todo lo que llegue a su conocimiento por razón de su trabajo en la EMPRESA y cuya comunicación con otros pudiera causar perjuicios de cualquier clase a ésta o a sus representantes, o a sus clientes, bien sea en forma directa o indirecta.

**SÉPTIMA: REMUNERACIÓN** -. La EMPRESA pagará mensualmente al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios la suma de **XXXXXXXXX m/cte.**, a partir del XXXXX fecha en la cual empieza a regir este contrato. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo.

**OCTAVA:** El único salario que se obliga a pagar la EMPRESA es el señalado en la cláusula anterior. Por lo tanto no hay en este contrato salario alguno en especie. Las partes acuerdan que en los casos en los que se le reconozcan al TRABAJADOR beneficios diferentes al salario, por concepto de transporte, vestuario viáticos y dotación para el trabajo, se considerarán tales beneficios o reconocimientos como no salariales y por lo tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni el pago de aportes parafiscales (diferentes a los de la seguridad social), de conformidad con los Arts. 15 y 16 de la Ley 50/90 en concordancia con el Art. 17 de la Ley 344/96.

**NOVENA:** Se pacta como período de prueba **TREINTA Y SEIS (36)** días término que no excede la quinta parte del inicialmente pactado. En caso de prórrogas o nuevo contrato entre las partes, se entenderá que no hay nuevo período de prueba. Durante este período tanto la EMPRESA como el TRABAJADOR podrán terminar este contrato, en cualquier momento, en forma unilateral. Todo lo anterior de conformidad con el art. 78 del C.S.T., modificado por el art. 7o. de la Ley 50/90.

**DÉCIMA:** Vencido el Período de Prueba, este contrato se entenderá celebrado a TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO, por un término de **XXXXXX DIAS** y tendrá vigencia hasta el día XXXXXX FECHA. De conformidad con lo dispuesto en el art. 46 del C.S.T., modificado por la Ley 50/90 art. 3º, si antes de la fecha de vencimiento de este término, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a treinta (30) días, éste se entenderá renovado por un período igual al inicialmente pactado. Para todos los efectos, este contrato podrá prorrogarse hasta por tres (3) períodos iguales o inferiores al inicialmente pactado, al cabo de los cuales el término de renovación no puede ser inferior a un (1) año y así sucesivamente hasta su terminación.

**DÉCIMA PRIMERA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y JUSTAS CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO-** El presente contrato se dará por terminado cuando ocurra alguna de las situaciones señaladas en los numerales a) b) e) f) y g) del artículo 61 del código sustantivo de Trabajo, de igual forma se dará por terminado con justa causa de manera unilateralmente por cualquiera de las partes, cuando alguna de ellas incurra en las causales de terminación enumeradas en el artículo 7º del Decreto 2351 de 1965 (artículos 62 y 63 del Código Sustantivo del Trabajo).

**DÉCIMA SEGUNDA: JUSTAS CAUSAS** - Además de las enumeradas en el Artículo 7o del Decreto 2351 de 1965, son justas causas para poner término a este contrato unilateralmente, por parte de la EMPRESA, el que el TRABAJADOR incurra en algunas de las siguientes conductas que para el efecto se califican como faltas graves:

**a)** La violación por parte del TRABAJADOR de cualquiera de sus obligaciones legales, contractuales o reglamentarias, en especial las contenidas en la cláusula segunda del presente contrato, en el pliego de condiciones y en el contrato de Interventoría mencionado, así como en el Sistema de Gestión de Calidad del Consorcio El Sol, en lo que hace referencia a sus funciones o a labores conexas o relacionadas con ellas, y las que surjan de instrucciones verbales o escritas que se le hayan impartido los representantes autorizados de la EMPRESA, **b)** Incurrir en

alguna de las prohibiciones legales, contractuales o reglamentarias , en especial las mencionadas en la cláusula segunda del presente contrato o en los documentos mencionados en el literal anterior, **c)** La no asistencia puntual al trabajo, sin excusas suficiente a juicio de la EMPRESA, por dos veces, **d)** El abandono del sitio de trabajo sin causa justificada; la no asistencia a una sección completa de la jornada de trabajo o la ausencia al mismo durante dos (2) días sin previo aviso, salvo que dicha ausencia se haya debido a enfermedad, fuerza mayor u otra causa semejante, debidamente justificada y comprobada plenamente, **e)** La ejecución, por parte del TRABAJADOR, de labores remuneradas al servicio de terceros, sin autorización previa y escrita de la EMPRESA, **f)** La revelación de datos, informes, documentos, notas, reservados de la EMPRESA que, a juicio exclusivo de la EMPRESA le causen perjuicios de cualquier orden en forma directa o indirecta, **g)** Las desavenencias graves con sus compañeros de trabajo, **h)** La ingestión de bebidas embriagantes en el sitio de trabajo, o la presentación al mismo en estado de embriaguez, aún por la primera vez; **i).**- El mal trato a cualquiera de las personas que visiten la EMPRESA o sus obras, que tengan negocios con ella o requieran de sus servicios; **j)** Incurrir en faltas contra la ética profesional o en causales de cancelación, suspensión o sanción profesional, sin perjuicios de otras acciones legales a que hubiere lugar, **k)** Cualquier irregularidad en la medición ó alteración de los registros de la calidad de las obras a su cargo y **l)** La utilización indebida del carnet en representación de la EMPRESA aún por primera vez.

**DÉCIMA TERCERA:** Habrá lugar a la suspensión de este contrato por las causales previstas en el Artículo 51 del Código Sustantivo del Trabajo

**DÉCIMA CUARTA:** Los descubrimientos o invenciones y las mejoras en los procedimientos, así como aquellos derechos de que trata la ley 23 de 1982, y todos los trabajos y consiguientes resultados de las actividades del TRABAJADOR mientras preste sus servicios a la EMPRESA, incluso aquellos de que trata el Artículo 539 del Código de Comercio, quedarán de la propiedad exclusiva de la EMPRESA. Además tendrá la EMPRESA el derecho de hacer patentar a su nombre o a nombre de terceros dichas invenciones o mejoras o derechos, para lo cual el trabajador accederá a facilitar el cumplimiento oportuno de las correspondientes formalidades y dar su firma o extender los poderes y documentos necesarios para tal fin según y cuando se lo solicite la EMPRESA, sin que ésta quede obligado al pago de compensación adicional alguna, por cuanto, al sucederse por causa y con ocasión del trabajo, las partes acuerdan expresamente que forman parte del presente contrato, y se entienden remunerados dentro de lo pactado en la cláusula Séptima del mismo.

**DÉCIMA QUINTA:** El TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 789/02, norma que

modificó el 65 del C.S.T., se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a la EMPRESA cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección registrada en el encabezado de este Contrato.

**DÉCIMA SEXTA:** El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad.

**DÉCIMA SÉPTIMA:** Toda variación de la remuneración del TRABAJADOR y las demás modificaciones que acuerden las partes, se harán constar al pie del presente documento, bajo sus firmas, o mediante comunicación escritas cruzadas entre ellos.

**DÉCIMA OCTAVA:** Como quiera que el TRABAJADOR desarrolla actividades de absoluta especialización indispensables para el desarrollo del Proyecto objeto del presente contrato, las partes acuerdan que en el evento que cualquiera de ellas dé por terminado el contrato se estima un tiempo prudencial de por los menos veinte (20) días para la entrega del cargo.

**DÉCIMA NOVENA: MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES.-** El TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por la EMPRESA, en ejercicio de su poder subordinante de sus condiciones laborales, tales como turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación del servicio, el cargo, oficio o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni implique desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1 de la ley 50 de 1990. Los gastos que se originen con el traslado del lugar de prestación del servicio, cuando esto implique cambio de residencia del TRABAJADOR serán cubiertos por la EMPRESA de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código sustantivo del Trabajo.

**VIGÉSIMA:** El TRABAJADOR declara que ha leído el presente contrato, el cual constituye el acuerdo total y completo acerca de su objeto.

**VIGÉSIMA PRIMERA:** En constancia de todo lo anterior se firma el presente contrato hoy, XXXXXXXX, en dos ejemplares del mismo tenor y ante dos testigos hábiles:

Por LA EMPRESA:

Por EL TRABAJADOR:

**VICOL S.A.S**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Nit.:**

**C.C.**

**TESTIGO:**

**TESTIGO:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

—

—

C.C. N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

C.C. N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**3.4.8.8. Incorporación**

Se le hace un acercamiento de la empresa y de todas las políticas y prioridades que ella tiene, así como el funcionamiento interno y externo que se debe tener frente a los posibles problemas que se puedan presentar en la obra. Para eso desarrollamos un formato de asistencia a la inducción

Inducción			
Hacer un acercamiento entre el empleado y la empresa en donde se da la orientación necesaria sobre el funcionamiento y los lineamientos de VICOL S.A.S			
fecha	nombre	cargo	firma
23/04/2015		Director del área técnica	
24/04/2015			
25/04/2015			
26/04/2015			
observaciones			

### 3.4.8.9. Seguimiento

Ya cuando todos los procesos son hechos satisfactoriamente a la persona contrata se le hace un seguimiento en donde se mide si el rendimiento que lleva es el esperado por la empresa o si no para apoyarlo en lo que necesite y así se pueda desarrollar un mejor trabajo para el bienestar de la empresa.

FORMATO DE SEGUIMIENTO DEL PERSONAL				
HABILIDADES	CUMPLIMINETO			OBSERVACIONES
	BUENO	REGULAR	MALO	
CUMPLIMIENTO				
PRESENTACION PERSONAL				
CONOCIMIENTO DE SU CARGO				
APORTE A LA ORGANIZACION				
COMUNICACIÓN				
RELACIÓN INTERPERSONAL				
DESEMPEÑO LABORAL				
MANEJO DE SISTEMAS				
CONOCIMIENTO DEL PROCESO				
CONOCE LA POLITICA Y OBJETIVOS				
DISPOSICIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN				

### 3.5. ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES

VICOL S.A.S., ha determinado establecer controles en el Departamento Administrativo, Financiero y Técnico, en razón a que estos son los que direccionan las divisiones y las secciones más importantes que hacen parte de la empresa, así como son los que reportan directamente a la gerencia general el comportamiento de sus dependencias. El establecimiento de controles se hace para medir el desempeño de cada dependencia de la empresa buscando el mejoramiento continuo y el buen funcionamiento de la misma, esto para lograr la entera satisfacción del cliente, además sirve como un revisor de procesos el cual verifica

que todo se esté realizando de manera óptima en cada uno de los departamentos seleccionados.

### **3.5.1. Controles del departamento administrativo.**

Van en miras de controlar los procesos de las dependencias del departamento, estos controles se realizan periódicamente a través del directo del departamento administrativo y se presentan en un informe, en la dependencia de talento humano se controlan los procesos de ingreso de personal y los manejos del personal que está presente en la empresa, en la dependencia de calidad se controla el proceso de ejecución de las obras y de la calidad con la que se realicen evaluando la satisfacción del cliente y verificando los tiempos de ejecución de cada obra que se cumpla la programación y las fechas establecidas por último en la dependencia de presupuesto se verifica que las cantidades y precios estén de acuerdo a las listas de base de datos que se tengan en la empresa además de revisar la realización de los (APU) de cada proyecto.

#### **3.5.1.1. Controles de la división de Presupuesto y Control.**

Se realiza un análisis de los precios unitarios (APUS) de los ítems representativos que hacen parte de los proyectos, que realiza la empresa y que se manejan en el mercado comparándolos con la base de datos que tiene VIACOL S.A.S para los proyectos que estén ejecutando y los nuevos proyectos por desarrollar, para con esto buscar que los precios que se manejan en la empresa sean competitivos con base a lo que se esté desarrollando en el mercado, que no sea tan altos para tener mejor oportunidad de encontrar nuevos contratos.

#### **3.5.1.2. Controles de la división de Talento Humano.**

Se realiza a partir de una serie de evaluaciones que sugieren como está el desempeño de los trabajadores teniendo en cuenta de las estadísticas arrojadas por las pruebas, se puede llegar a una conclusión de cómo se están desempeñando los cargos y si se llegase a evidenciar algún error este tiene la posibilidad de corregir a cada empleado mostrándole sus falencias para que se pueda llegar a mejorar y así la empresa sea más productiva en sus actividades tanto administrativas como técnicas.

#### **3.5.1.3. Controles de la división de Calidad.**

Se realiza a través de una evaluación a la división de calidad para verificar que el procedimiento que se utiliza para controlar los procesos de las demás divisiones se lleve acorde a lo establecido por VIACOL S.A.S. por medio de encuestas al personal de cada departamento de la empresa se verificara que el procedimiento sea el establecido por la empresa, también se verificara que las capacitaciones que se realicen de calidad se cumplan y sean productivas para el funcionamiento de la división y se mejoren los procesos de evaluación de la calidad para cumplir los propósitos y metas de VIACOL S.A.S.

### **3.5.2. Controles departamento financiero.**

Están encaminados a controlar los procesos contables y de mercadeo, con el fin de mejorar los resultados de las operaciones financieras de VICOL S.A.S. y de la optimización de los recursos, dichos controles están a cargo del Director Financiero quien informa de manera directa al Gerente y los realiza bimestralmente. Para ello se verifica que el presupuesto de operación de la empresa sea menor que los ingresos que se perciben, con el fin de proyectar las utilidades generadas las cuales son informadas a la Gerencia, también se identifican los parámetros. Que afectan al crecimiento y rentabilidad de la empresa a través de un análisis del balance y del estado de resultados. Esto en pro de optimizar los recursos financieros y tomar las mejores de decisiones frente a los resultados financieros de VICOL S.A.S.

#### **3.5.2.1. Controles de la división contable.**

Se realiza la verificación de los balances generales de la empresa y las finanzas que esta tiene para poder tener un control del dinero que se gasta, del dinero que entra y del dinero que queda después de todos los procesos, también se realizaran evaluaciones para mirar los gastos operacionales de la empresa y saber en dónde se pueden optimizar estos gastos.

#### **3.5.2.2. Controles de la división de mercadeo y ventas.**

Se realizaran evaluaciones mensuales de las ventas que se generen, se evaluará las posibles ventas que se tengan para prever dificultades y generar acciones para concretarlas. Se realizaran encuestas a los clientes del proceso de ventas usados por la empresa así como se tomaran en cuenta las sugerencias que los clientes puedan tener para mejorar los procesos de mercadeo y ventas. Esta división debe estar en constante actualización debido a los requerimientos y el manejo con los clientes ya que ellos son la prioridad más importante para la empresa por ello el personal que pertenezca a esta división estará en constante evaluación por parte de los clientes y la empresa.

### **3.5.3. Controles del departamento técnico.**

Están encaminados a controlar los procesos en las divisiones de gestión de proyectos de Ingeniería de la empresa, con el fin de mejorar continuamente los ofrecimientos realizados al cliente acorde a sus necesidades, estos controles son realizados por el Director Técnico quien informa directamente al Gerente los resultados obtenidos y se realizan bimestralmente.

Como se han identificado a las materias primas y a los procesos constructivos como un punto diferenciador dentro de los proyectos, se establecen controles a través de la aplicación de encuestas que midan la obtención de nuevas estrategias de búsqueda de elementos innovadores y procesos constructivos viables que puedan ser incorporados en los proyectos de VICOL S.A.S. y que hagan del producto ofertado un elemento competitivo frente a los ofertados por otras empresas.

#### **3.5.3.1. Controles de la división de licitaciones**

Se realizara verificación de formatos y actualización de los que sean necesarios para los procesos de licitaciones que se postule la empresa, se realizaran capacitaciones con personal de vasta experiencia en licitaciones para controlar y evitar que por algún documento, póliza o requerimiento del pliego de condiciones se dé inhabilidad a la empresa para las licitaciones en la que participe. Se exigirá un control muy detallado para cada licitación con fin de evitar que la empresa pueda quedar inhabilitada y no se obtengan contratos por fallas en documentación ni en cumplimiento de los pliegos de condiciones.

#### **3.5.3.2. Controles de la división operativa.**

Se realizaran inspecciones de las obras que se estén desarrollando para verificar procesos constructivos, abastecimiento de insumos y cantidad de mano de obra optima y necesaria para cada proyecto, permitiendo que los proyectos que desarrolle la empresa sean con altos estándares de calidad y puntualidad para las entregas al clientes, generando así confianza y satisfacción para el cliente y para la empresa misma de los trabajos realizados.

#### **3.5.3.3. Controles de la división de maquinaria y equipos.**

Se realizaran mantenimientos preventivos mensuales o cuando la maquinaria lo requiera para garantizar su funcionamiento óptimo, debido a que esta división es la que nos permite alcanzar las metas y lograr entregas en los tiempos establecidos por la programación de obra.

### **3.6. PRESUPUESTO DE OPERACIONES**



### **3.7. CONSTITUCIÓN DE VICOL S.A.S.**

Debido a la naturaleza de nuestra empresa VICOL será ante la ley una persona jurídica, que según la cámara de comercio de Bogotá es una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, y de ser representada judicial y extrajudicialmente<sup>6</sup>

Para la creación de una persona jurídica ante la cámara de comercio se deben seguir los siguientes cinco pasos.

- Documentos para registrarse como persona jurídica.
- Registro Único tributario (RUT).
- Documento de constitución.
- Formularios requeridos para formalizar su empresa
- Formalización.

#### **3.7.1. Documentos para registrarse como persona jurídica.**

Para poder registrar nuestra empresa como persona jurídica es necesario allegar los siguientes documentos: Original del documento de identificación en nuestro caso cédulas de ciudadanía, Formulario del registro único tributario RUT, formulario registro único empresarial y social RUES que es un formulario que a partir del 28 de noviembre de 2013 integro registros como: Mercantil, Único de proponentes, de entidades sin ánimo de lucro, de actividades y juegos de azar, de veedurías ciudadanas y de economía solidaria, Caratula única empresarial y anexos para personas jurídicas y formulario registro con otras entidades.

Además de esto se deben realizar unas consultas virtuales como lo son:

- Verificación del nombre del establecimiento el cual garantiza que el nombre que se le dé a la persona jurídica no se encuentre matriculado VICOL cumple con este requisito.
- Consulta de marca.
- Actividad económica (Nuevo código CIIU):

##### **PRINCIPAL:**

- Sección F: Construcción.
- División 42: Obras de ingeniería Civil.
- Grupo 421: Construcción de carreteras y vais de ferrocarril.
- Clase 4210: Construcción de carreteras y vais de ferrocarril.

---

<sup>6</sup> DEFINICIÓN PERSONA JURÍDICA. Cámara y comercio de Bogotá.

#### SEGUNDARIA:

- Sección F: Construcción.
- División 42: Obras de ingeniería Civil.
- Grupo 429: Construcción de otras obras de ingeniería civil.
- Clase 4290: Construcción de otras obras de ingeniería civil.

#### OTRAS ACTIVIDADES:

- Sección F: Construcción.
  - División 42: Obras de ingeniería Civil.
  - Grupo 429: Construcción de proyectos de servicio público.
  - Clase 4290: Construcción de proyectos de servicio público.
- 
- Verificar que la actividad económica que se va a iniciar se puede desarrollar en el lugar previsto de funcionamiento VICOL S.A.S. cumple con este requisito.
  - Consultar el tipo de sociedad, el tipo de sociedad escogido es “Sociedad por Acciones Simplificadas o S.A.S.

#### **3.7.2. Registro único tributario RUT**

El registro único tributario es un documento administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN el cual tiene como objetivo identificar, ubicar y clasificar a las personas y entidades que tengan calidad de contribuyentes, declarantes de impuestos y los no contribuyentes, los declarantes de ingresos y patrimonio, los responsables del régimen común y pertenecientes a régimen simplificado, los agentes retenedores, importadores, exportadores entre otros sujetos con obligaciones administradas por la DIAN.

En este documento se nos otorga el número de identificación tributaria NIT el cual es un código de identificación de los inscritos en el RUT, para una persona jurídica se diligencia el siguiente formulario para que la DIAN nos asigne el NIY y este sea incorporado en el certificado de existencia y representación legal.

**TABLA 33. Formulario Registro Único Tributario (RUT)**

REPUBLICA DE COLOMBIA <b>DIAN</b> DIRECCION DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA NACIONAL		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		MIBESCA Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Internacionales		<b>001</b>	
Espacio reservado para la DIAN				3. Conciso: <input type="checkbox"/>			
				4. Número de formulario:			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		6. DV:		12. Administración:		14. Buzón electrónico:	
<b>IDENTIFICACION</b>							
24. Tipo de contribuyente:		25. Tipo de documento:		26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:	
Lugar de expedición: 28. País:		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:			
31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:		33. Primer nombre:		34. Otro nombre:	
35. Razón social:							
36. Nombre comercial:							
37. Siglo:							
<b>UBICACION</b>							
38. País:		39. Departamento:		40. Ciudad/Municipio:			
41. Dirección:							
42. Correo electrónico:		43. Apartado aéreo:		44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
<b>CLASIFICACION</b>							
<b>Actividad económica</b>				<b>Ocupación</b>			
<b>Actividad principal</b>		<b>Actividad secundaria</b>		<b>Otras actividades</b>			
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código:
							52. Número establecimientos:
<b>Responsabilidades</b>							
53. Código:		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18					
<b>Usuarios aduaneros</b>				<b>Exportadores</b>			
54. Código:		55. Forma:		56. Tipo:		Servicio: 1 2 3	
						57. Modo:	
						58. CPC:	
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>							
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		60. No. de Folios:				61. Fecha:	
La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma del funcionario autorizado:			
Firma del solicitante:				684. Nombre:			
				685. Cargo:			



		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b> <b>Representación</b>				<b>001</b>	
Espacio reservado para la DIAN				Página: ..... de: ..... <b>Hoja 3</b>			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):				8. DV:		12. Administración:	
14. Buzón electrónico:				4. Número de formulario:			
<b>Representación</b>							
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:					
100. Tipo de documento:		101. Número de identificación:		102. DV:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:		107. Otros nombres:	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV:		110. Razón social representante legal:			
<b>1</b>							
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:					
100. Tipo de documento:		101. Número de identificación:		102. DV:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:		107. Otros nombres:	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV:		110. Razón social representante legal:			
<b>2</b>							
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:					
100. Tipo de documento:		101. Número de identificación:		102. DV:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:		107. Otros nombres:	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV:		110. Razón social representante legal:			
<b>3</b>							
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:					
100. Tipo de documento:		101. Número de identificación:		102. DV:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:		107. Otros nombres:	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV:		110. Razón social representante legal:			
<b>4</b>							
98. Representación:		99. Fecha inicio ejercicio representación:					
100. Tipo de documento:		101. Número de identificación:		102. DV:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:		105. Segundo apellido:		106. Primer nombre:		107. Otros nombres:	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV:		110. Razón social representante legal:			
<b>5</b>							

 <b>DIAN</b> <small>DIAGRAMA DE INGRESOS</small>	<b>Formulario del Registro Único Tributario</b> <b>Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales</b>		001
Espacio reservado para la DIAN		Página: ..... de: ..... <b>Hoja 4</b>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		8. DV:	12. Administración:
		14. Buzón electrónico:	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales			
<b>1</b>	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV: - 114. Nacionalidad:
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres
	119. Razón social		
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:
<b>2</b>	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV: - 114. Nacionalidad:
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres
	119. Razón social		
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:
<b>3</b>	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV: - 114. Nacionalidad:
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres
	119. Razón social		
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:
<b>4</b>	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV: - 114. Nacionalidad:
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres
	119. Razón social		
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:
<b>5</b>	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV: - 114. Nacionalidad:
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre 118. Otros nombres
	119. Razón social		
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 123. Fecha de retiro:



Medio Único de Ingresos, Servicio y Control Administrativo

		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b> <b>Revisor Fiscal y Contador</b>				<b>001</b>	
Espacio reservado para la DIAN				Página: ..... de: ..... <b>Hoja 5</b>			
				4. Número de formulario			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		8. DV:	12. Administración:		14. Buzón electrónico:		

Revisor Fiscal y Contador								
Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento:	125. Número de identificación:		126. DV:	127. Número de tarjeta profesional:			
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres			
	132. Número de identificación Tributaria (NIT):		133. DV:	134. Sociedad o firma designada:				
	125. Fecha de inscripción:							
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:		138. DV:	139. Número de tarjeta profesional:			
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres			
	144. Número de identificación Tributaria (NIT):		145. DV:	146. Sociedad o firma designada:				
	147. Fecha de inscripción:							
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:		150. DV:	151. Número de tarjeta profesional:			
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres			
	156. Número de identificación Tributaria (NIT):		157. DV:	158. Sociedad o firma designada:				
	159. Fecha de inscripción:							



		<b>Formulario del Registro Único Tributario</b> <b>Establecimientos</b>				<b>001</b>	
Espacio reservado para la DIAN				Página: ..... de: ..... <b>Hoja 6</b>			
				4. Número de formulario			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT):		8. D.V.		12. Administración		14. Buzón electrónico	
<b>Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios</b>							
160. Tipo de establecimiento:		161. Actividad económica:					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento:				164. Ciudad/Municipio:			
165. Dirección:							
166. Número de matrícula mercantil:				167. Fecha de la matrícula mercantil:			
168. Teléfono:				169. Fecha de cierre:			
1							
160. Tipo de establecimiento:		161. Actividad económica:					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento:				164. Ciudad/Municipio:			
165. Dirección:							
166. Número de matrícula mercantil:				167. Fecha de la matrícula mercantil:			
168. Teléfono:				169. Fecha de cierre:			
2							
160. Tipo de establecimiento:		161. Actividad económica:					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento:				164. Ciudad/Municipio:			
165. Dirección:							
166. Número de matrícula mercantil:				167. Fecha de la matrícula mercantil:			
168. Teléfono:				169. Fecha de cierre:			
3							
160. Tipo de establecimiento:		161. Actividad económica:					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento:				164. Ciudad/Municipio:			
165. Dirección:							
166. Número de matrícula mercantil:				167. Fecha de la matrícula mercantil:			
168. Teléfono:				169. Fecha de cierre:			

**FUENTE:** Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia.

### **3.7.3. Documentos De Constitución.**

Debido a que nuestra empresa es una sociedad por acciones simplificadas podemos constituir nuestra empresa por documento privado cumpliendo con todas las formalidades de la LEY 1258 de 2008.

Para este tipo de constitución las firmas de los constituyentes o los apoderados deben autenticarse en notaria.

También se podemos en cualquier notaria realizar la constitución de nuestra empresa por escritura pública. Según la ley esto se debe hacer cuando se aporten bienes inmuebles.

### **3.7.4. Formularios requeridos para formalizar su empresa.**

Para la inscripción ante la cámara de comercio de Bogotá se deben diligenciar:

- Formulario registro único empresarial y social RUES
- Caratula única empresarial y anexos según corresponda para persona jurídica.
- Formulario adicional de registros en otras entidades, que tiene como fin el realizar el puente con la secretaria distrital de hacienda para realizar la inscripción en el registro de información tributaria RIT siempre y cuando se realicen actividades en Bogotá y estas estén gravadas con el impuesto de industria y comercio ICA.

Los formularios que se mostraran en las tablas 33, 34 y 35. Describas a continuación:

**TABLA 34. Formulario Registro Único Empresarial Y Social (RUES)**



**FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES**

HOJA 1 DE 2

Organice la máquina o abra impresa de datos. No se admiten dacteos ni mecanografiados.  
 En los términos del artículo 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada.  
 En los términos del artículo 38 del Código de Comercio podrá solicitar información adicional.  
 Adhesión al uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

CÓDIGO CÁMARA DE COMERCIO <input type="checkbox"/>		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO DÍA <input type="checkbox"/>		MES <input type="checkbox"/>		AÑO <input type="checkbox"/>	
<b>INFORMACIÓN DEL REGISTRO</b>							
<b>REGISTRO MERCANTIL, / VENDEDOR DE JURISDICCIÓN DE SUERTE Y ADAR.</b>		<b>REGISTRO ENTIDADES SIN ÁREA DE SUERTE / ECONOMÍA SOLIDARIA / VENDEDORAS CIOBARRANAS / COOP. S SOCIALES.</b>		<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES</b>			
MISCELANEA <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/>  NÚM. DE MATRÍCULA MERCANTIL: <input type="text"/> AÑO QUE RENUEVA: <input type="text"/>		INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> TRASLADO DE DOMICILIO <input type="checkbox"/>  NÚM. DE INSCRIPCIÓN: <input type="text"/> AÑO QUE RENUEVA: <input type="text"/>		INSCRIPCIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN <input type="checkbox"/> RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO, INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR <input type="checkbox"/> CADUCACIÓN <input type="checkbox"/> NÚM. DE INSCRIPCIÓN: <input type="text"/>			
<b>IDENTIFICACIÓN</b>							
RAZÓN SOCIAL (SOLO SI ES PERSONA JURÍDICA) <input type="text"/> DOLAR <input type="checkbox"/>							
PERSONA NATURAL: NOMBRE APELLIDO <input type="text"/> NOMBRE <input type="text"/> IDENTIFICACIÓN NÚM. <input type="text"/> TIPO: C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.U. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/> PAÍS: <input type="text"/> NTC NÚM. <input type="text"/> DV <input type="checkbox"/>							
<b>UBICACIÓN Y DATOS GENERALES</b>							
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PERSONAL:							
PASEADORA <input type="checkbox"/>		DEPARTAMENTO <input type="checkbox"/>		PAÍS <input type="checkbox"/>		MUNICIPIO <input type="checkbox"/>	
TELÉFONO / FAX <input type="text"/>		TELÉFONO / FAX <input type="text"/>		TELÉFONO / FAX <input type="text"/>		TELÉFONO / FAX <input type="text"/>	
CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>		CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>		CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>		CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>	
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES SOCIALES:							
PASEADORA <input type="checkbox"/>		DEPARTAMENTO <input type="checkbox"/>		PAÍS <input type="checkbox"/>		MUNICIPIO <input type="checkbox"/>	
TELÉFONO / FAX <input type="text"/>		TELÉFONO / FAX <input type="text"/>		TELÉFONO / FAX <input type="text"/>		TELÉFONO / FAX <input type="text"/>	
CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>		CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>		CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>		CORREO ELECTRÓNICO <input type="text"/>	
DE CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EMPRESARIAL Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ACOORDO A LA CÁMARA DE COMERCIO PARA QUE OTORGE EL REGISTRO ÚNICO EN PERSONAS NATURALES Y CÁMARA DE COMERCIO PARA QUE OTORGE EL REGISTRO ÚNICO EN PERSONAS JURÍDICAS, INDICAR SI SE TRATA DE: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI SE TRATA DE: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							
TIPO EMPRESA: VENTA ÚNICA <input type="checkbox"/> LOCAL <input type="checkbox"/> ESPECIAL <input type="checkbox"/> SOCIAL Y ESPECIAL <input type="checkbox"/> PÚBLICA <input type="checkbox"/> MIXTA <input type="checkbox"/> FINCA <input type="checkbox"/>							
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>							
Indique una actividad principal y máximo tres actividades secundarias, tomando del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)							
ACTIVIDAD PRINCIPAL: CIIU <input type="text"/>		ACTIVIDAD SECUNDARIA: CIIU <input type="text"/>		ACTIVIDAD SECUNDARIA: CIIU <input type="text"/>		ACTIVIDAD SECUNDARIA: CIIU <input type="text"/>	
INDIQUE SI EL CÓDIGO SHO SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.							
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>							
En los términos de la Ley debe tomarse del balance de apertura o con corte a 31 de diciembre del año anterior.							
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Corriente \$ <input type="text"/>		Pasivo Corriente \$ <input type="text"/>		Ingresos Operacionales \$ <input type="text"/>		ESTADO DE RESULTADOS	
Fija Neto \$ <input type="text"/>		Largo Plazo \$ <input type="text"/>		Ingresos No Operacionales \$ <input type="text"/>			
Otros \$ <input type="text"/>		Pasivo Total \$ <input type="text"/>		Gros. Operacionales \$ <input type="text"/>			
Total Activos \$ <input type="text"/>		Patrimonio Neto \$ <input type="text"/>		Gros. No Operacionales \$ <input type="text"/>			
		Pasivo + Patrimonio \$ <input type="text"/>		Costo de Ventas \$ <input type="text"/>			
				Utilidad / Pérdida Operacional \$ <input type="text"/>			
				Utilidad / Pérdida Neto \$ <input type="text"/>			
<b>Activo Total \$</b> <input type="text"/>							
PASIVO CON SPA: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							
<b>SI ES EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO</b>							
APORTES LABORALES: \$ <input type="text"/>		APORTES LABORALES: \$ <input type="text"/>		APORTES LABORALES: \$ <input type="text"/>		TOTAL APORTE: \$ <input type="text"/>	
%		%		%		%	
<b>FORMA DE CONSTITUCIÓN</b>				<b>SÓLO PARA PERSONAS JURÍDICAS - COMPOSICIÓN DEL CAPITAL</b>			
FORMA DE CONSTITUCIÓN: A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> G <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> K <input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> Q <input type="checkbox"/> R <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> T <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> W <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> Y <input type="checkbox"/> Z <input type="checkbox"/>		CAPITAL SOCIAL: NACIONAL <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>		CAPITAL SOCIAL: NACIONAL <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>		CAPITAL SOCIAL: NACIONAL <input type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
<b>ESTADO ACTUAL DE LA EMPRESA</b>							
ACTIVO <input type="checkbox"/>		EN LIQUIDACIÓN <input type="checkbox"/>		EN RECONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/>		EN CONCORDATO <input type="checkbox"/>	
La empresa es creada por jóvenes menores de 28 años (tecnológicas, técnicas o profesionales): SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>							
Si la respuesta anterior es afirmativa, indique el porcentaje (%) de su participación en el capital social de la empresa: % <input type="text"/>							



**TABLA 35. Formulario Registro Único Empresarial Y Social (RUES)  
Registro Único de Proponentes.**



**FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES  
REGISTRO ÚNICO DE PROponentES  
ANEXO 2 HOJA 1**

Antes de diligenciar el formulario, le solicitamos leer las instrucciones. Diligencie con exactitud, a máquina o letra impresa con tinta negra, los datos que se solicitan en este formulario, suministre únicamente los datos requeridos para el trámite que solicita (inscripción, renovación, actualización o modificación). No se aceptan tachones ni enmendaduras. Rubrique el uso y diligencie de toda la información contenida en este formulario y sus anexos.

<b>CÓDIGO CÁMARA DE COMERCIO</b> <input type="text"/>	<b>FECHA DE DILIGENCIAMIENTO</b>	<b>DÍA</b> <input type="text"/>	<b>MES</b> <input type="text"/>	<b>AÑO</b> <input type="text"/>
<b>INSCRIPCIÓN</b> <input type="checkbox"/>	<b>RENOVACIÓN</b> <input type="checkbox"/>	<b>ACTUALIZACIÓN</b> <input type="checkbox"/>	<b>ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO</b> <input type="checkbox"/>	
<b>NIT DEL PROponentE</b> <input type="text"/>				
<b>TAMAÑO DE LA EMPRESA</b>				
1 Marque con una (X) el tamaño empresarial, anexando certificado expedido por la persona natural proponente o su contador, o por el representante legal del proponente y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el auditor o contados.				
<b>GRAN EMPRESA</b> <input type="checkbox"/> <b>MEDIANA EMPRESA</b> <input type="checkbox"/> <b>PEQUEÑA EMPRESA</b> <input type="checkbox"/> <b>MICROEMPRESA</b> <input type="checkbox"/>				
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>				
2 La información financiera se debe expresar en pesos, utilice punto para milés y coma para decimales. Indique la fecha de corte de la información, teniendo en cuenta que los estados financieros deben corresponder al cierre fiscal (31 de diciembre del año inmediatamente anterior), si no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros al cierre, deben inscribirse con estados financieros de corte trimestral o de apertura. Las sucursales de sociedad extranjera deben presentar para registre la información contable y financiera de su casa matriz.				
2.1	<b>AÑO</b> <input type="text"/>			
2.2	<b>INDICE DE LIQUIDEZ</b> = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ = _____ <small>(Indique la cifra con máximo 2 decimales)</small>			
2.3	<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</b> = $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ = _____ <small>(Indique la cifra con 2 decimales)</small>			
2.4	<b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</b> = $\frac{\text{UTILIDAD ó PÉRDIDA OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$ = $\frac{\$}{\$}$ = _____ <small>(Indique la cifra con 2 decimales)</small>			
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>				
3.1	<b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO</b> = $\frac{\text{UTILIDAD ó PÉRDIDA OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$ = _____ <small>(Indique la cifra con 2 decimales)</small>			
3.2	<b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b> = $\frac{\text{UTILIDAD ó PÉRDIDA OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$ = _____ <small>(Indique la cifra con 2 decimales)</small>			
El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es verdadera, exacta, completa, real y se encuentran firmados por cada uno de los proponentes de los cuales pertenecen las firmas.				Espacio para una motivación de la Cámara de Comercio.
Nombre de proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica: <b>PERSONA</b> _____				
Documento de Identificación No. _____ CC <input type="checkbox"/> CI <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>				
<small>Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la ley (Artículo 30 del Código de Comercio, normas concordantes y complementarias)</small>				









**TABLA 36.** Formulario Adicional de Registro Con Otras Entidades.

***FORMULARIO ADICIONAL DE REGISTROS CON OTRAS ENTIDADES***

No. Matricula Mercantil: <input style="width: 100%;" type="text"/>	No. Inscripción Esal: <input style="width: 100%;" type="text"/>
(Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio de Bogotá)	

Número de Formulario DIAN <input style="width: 100%;" type="text"/>
Este número se obtiene una vez diligencie el formulario de Registro Único Tributario en la página <a href="http://www.dian.gov.co">www.dian.gov.co</a>

Asignación:  Actualización:

<b>I. Datos Básicos:</b> Nombre y apellido o razón social _____ _____
---

**II. Solicitud de inscripción en el Registro de Información Tributaria (RIT) en la Secretaría de Hacienda Distrital**

Año	Mes	Día
Fecha de inicio de Actividades con ICA: <input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<input style="width: 50px;" type="text"/>

**IMPORTANTE:** SEÑOR CONTRIBUYENTE no olvide que para quedar inscrito en el RIT de la Secretaría de Hacienda de Bogotá, es indispensable que informe LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, evítase sanciones ( artículos 35 y 71 del Decreto Distrital 807/1993)

**III. Solicitud de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) de la DIAN**

Información del Contador que firma los estados financieros de la empresa.

Tipo de documento <input style="width: 100%;" type="text"/>	No. de identificación <input style="width: 100%;" type="text"/>	DV <input style="width: 100%;" type="text"/>	No. de tarjeta profesional <input style="width: 100%;" type="text"/>
Primer apellido <input style="width: 100%;" type="text"/>	Segundo apellido <input style="width: 100%;" type="text"/>	Primer Nombre <input style="width: 100%;" type="text"/>	Otros Nombres <input style="width: 100%;" type="text"/>
Código de la identificación Tributaria (NIT) DV <input style="width: 100%;" type="text"/>		Empresa a la que pertenece: <input style="width: 100%;" type="text"/>	

**IV. Entidad que ejerce control, inspección y vigilancia (sólo para Entidades sin Ánimo de Lucro)**

--

**V. Firmas: contribuyente o representante legal**

con mi firma certifico que los datos contenidos en el presente formulario es confiable, veraz, completa y exacta

Nombre	Firma
Número de identificación	

**FUENTE:** Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)

### **3.7.5. Formalización.**

Una vez se cuente con todos estos documentos se deben presentar en cualquier sede de la Cámara de comercio de Bogotá y se deben pagar los derechos de matrícula correspondientes a las tarifas de registros públicos del año en vigencia, y de esta forma VICOL S.A.S. será una empresa legalmente constituida en Colombia.

# VICOL

Empresa constituida con el propósito de generar emprendimiento en nuestra universidad y brindarle al mercado de la construcción nuevas alternativas de calidad y transparencia para los manejos de bienes públicos. Nos proyectamos a ser de los mejores y adquirir experiencia y posicionamiento en la sociedad y en el gremio empresarial.



# MISION

VICOL S.A.S. es una empresa enfocada en la construcción de obras civiles, específicamente en la parte de infraestructura vial. Que para el 2020 busca solucionar los problemas de movilidad con proyectos de infraestructura conformes al desarrollo pretendido por la región.

## VICOL S.A.S

Dirección: Calle 25b  
No. 100-15.

Teléfonos: 311 541 1564 – 316 333  
35 88 – 317 401 54 08

Página Web: [http://](http://www.vicolisas.com.co)

[www.vicolisas.com.co](http://www.vicolisas.com.co)



# S.A.S

# VICOL

## PRODUCTOS

# VISION

VICOL S.A.S., quiere posicionarse como una empresa pionera en la construcción de vías en el país para así competir con las mejores empresas en el más alto nivel de calidad sin dejar de lado los procesos que sean desarrollados de la mejor manera.

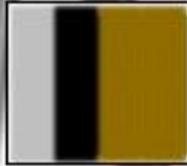
PRODUCTOS MANEJADOS POR VICOL S.A.S.

ESTRUCTURA FLEXIBLE



CARPETA ASFALTICA  
BASE GRANULAR  
SUB-BASE GRANULAR

ESTRUCTURA RIGIDA



LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO  
CAPA ANTIEROSIVA  
SUB-BASE GRANULAR

ESTRUCTURA ARTICULADA  
CAPA RODADURA ADOQUIN  
CAPA DE ARENA  
BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO  
BASE GRANULAR  
SUB-BASE GRANULAR



VICOL S.A.S

Dirección del trabajo  
principal  
Vía 2 de dirección  
Vía 3 de dirección

# S.A.S

Teléfono: 555-555-5555  
555-555-5555  
Correo electrónico:  
egula@vicol.com